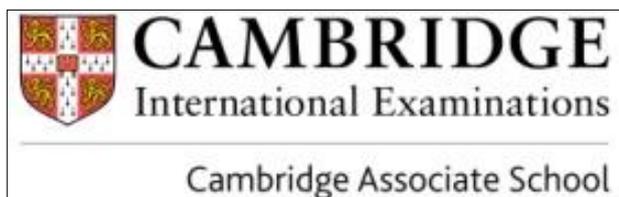




# IES PEDRO DE LUNA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL  
CURSO 2019-2020



**IES PEDRO DE LUNA**

**c/ Universidad 2-4**

**50001 Zaragoza**

**tfno: 976-29-02-49**

**fax: 976-20-36-35**

**e-mail:**

**[iespluzaragoza@educa.aragon.es](mailto:iespluzaragoza@educa.aragon.es)**

[www.iespedrodeluna.es](http://www.iespedrodeluna.es)



## ÍNDICE

- 1.- *Introducción. (página 3)*
- 2.- *Objetivos prioritarios. (página 4)*
- 3.- *Modificaciones realizadas y aprobadas del Proyecto Educativo de Centro (PEC), Proyecto Curricular de Etapa (PCE) y programaciones didácticas. (página 20)*
- 4.- *Plan de mejora. (página 23)*
- 5.- *Organización del centro. (página 27)*
- 6.- *Programa de actuación de los órganos de gobierno. (página 33)*
- 7.- *Concreción del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) para el curso escolar. (página 36)*
- 8.- *Concreción del plan de Orientación y Acción Tutorial para el curso escolar y, en su caso, del Plan de Orientación Profesional. (página 38)*
- 9.- *Concreciones del Plan de convivencia para el curso escolar. (página 41)*
- 10.- *Plan de intervención del servicio general de orientación educativa. (página 44)*
- 11.- *Programa anual de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios. (página 48)*
- 12.- *Programas institucionales. (página 124)*
- 13.- *Plan de formación del profesorado planteado por el centro. (página 127)*
- 14.- *Seguimiento y evaluación. (página 128)*
- 15.- *Necesidades de Infraestructuras. (página 133)*
- 16.- *Memoria Anual. (página 136)*



## 1.- Introducción

La finalidad de la presente Programación General Anual es, ante todo, recoger los objetivos y planes de trabajo del IES Pedro de Luna para el curso 2019/2020 que serán evaluados en la Memoria que se realice al final de este período escolar. Dichos objetivos y planes de trabajo parten también de la reflexión realizada en la Memoria del curso 2018/2019. Las decisiones que afectan a la organización y el funcionamiento de los centros, adoptadas en cada curso académico, deberán recogerse en las respectivas Programaciones Generales Anuales en los términos establecidos en el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. La Dirección del centro establecerá el calendario de actuaciones para la elaboración por parte del Equipo directivo de la Programación General Anual.

Esta Programación general anual (en adelante P.G.A.) es el documento que permitirá hacer operativos los propósitos, la orientación y los compromisos formulados en el Proyecto Educativo del Centro y en las concreciones curriculares de etapa, garantizando la coordinación de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente, y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.

Entendemos que el Centro, como institución, requiere del trabajo cooperativo de todos los implicados (profesorado, familias, alumnado y personal no docente), para no incurrir en mensajes contradictorios que sin duda perjudican la formación del alumnado. De ahí que, partiendo del enriquecimiento que aportan distintas visiones del entorno escolar y académico, aunemos esfuerzos en busca de un objetivo común: la formación integral del alumnado, bien para proseguir estudios posteriores bien para incorporarse al mercado de trabajo.

Se recuerda que la Programación General Anual será de obligado cumplimiento para todos los miembros de la comunidad escolar. Todo el profesorado con responsabilidades en la coordinación docente velará para que se lleve a cabo lo programado en su ámbito de responsabilidad y pondrá en conocimiento de la Jefatura de Estudios cualquier incumplimiento de lo establecido en la programación. La Directora iniciará inmediatamente las actuaciones pertinentes y, en su caso, comunicará esta circunstancia al Consejo Escolar o a la Inspección de Educación, si procede.

La organización de la siguiente programación refleja la estructura básica que se indica en la *“Orden 18 de mayo de 2015 por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros de educación secundaria en Aragón”*, la *“Orden ECD/779/2016 de 11 de julio, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón”* y las *“Instrucciones de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, para los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el curso 2019-2020”*, a la que se suman otros aspectos que nos parecen importantes.



## 2.- *Objetivos prioritarios*

### 1. *Programa Bilingüe BRIT. Currículo integrado Bilingüe BRIT. Convenio MECD-BRITISH COUNCIL*

#### Introducción

Nombre del Jefe de Departamento de Inglés	Teresa Higuera Vicente
Nombre del Coordinador del proyecto	José M <sup>a</sup> Zarranz Launa
Dirección de correo electrónico del Coordinador	<a href="mailto:jmzarranz@iespedrodeluna.es">jmzarranz@iespedrodeluna.es</a>
Nombre del Auxiliar de Conversación	Andrew Sánchez Macnamara
CP de referencia	CP nº 1 Juan de Lanuza

#### Centros internacionales de contacto:

- Katedralskolan: Linköping (Suecia). Centro de intercambio.
- Reviuslyceum: Maassluis (Países Bajos). Centro de intercambio.
- Dollard College: Winschoten (Países Bajos). Centro de intercambio.
- Bonneville Elementary: Ogden, Utah (EEUU). Centro de intercambio cultural.
- Ogden High School: Ogden, Utah (EEUU). Centro de intercambio cultural.

En el presente curso 2019-20 se incorpora a nuestro centro la decimoquinta promoción de alumnos bilingües pertenecientes al Programa de Currículo Integrado MECD-British Council, BRIT-Aragón. A pesar de contar ya con quince años de experiencia, cada año sigue suponiendo un reto para el centro y en particular para el Departamento de Inglés, los Departamentos que imparten Asignaturas en Lengua Extranjera Inglés en el programa - AELEX - y el Equipo Directivo. Un reto que conlleva dos aspectos fundamentales: por un lado, el desarrollo del Currículo Integrado en la etapa de Secundaria Obligatoria y, por otro, conseguir una transición coherente y positiva de Primaria a Secundaria que permita la adaptación de los alumnos a la nueva etapa educativa y la continuidad del programa iniciado en Educación Infantil y Primaria, así como la continuidad al finalizar la etapa Secundaria con los exámenes IGCSE y la proyección hacia estudios superiores.

A instancias del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, a principio del curso, 2014-15, se redactó y presentó el proyecto para adaptar a la norma PIBLEA las enseñanzas del currículum integrado MECD-British Council, y en 2018 se estableció la normativa que regula el Modelo BRIT-Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón. Dado que se trata de un proyecto sometido a permanentes revisiones y modificaciones, y teniendo en cuenta que en cada curso se incorporan nuevos elementos sobre los que se reflexiona ampliamente, desarrollamos un proyecto de trabajo sometido a una meticulosa revisión anual.

El objetivo general del mismo es proporcionar a los alumnos una educación bilingüe y una formación en las dos culturas a través de un currículum integrado basado en el currículum de enseñanza español y aspectos del “National Curriculum for England and Wales”. Se trata de un enfoque distinto del proceso de enseñanza / aprendizaje de la lengua inglesa, así como de otras materias, impartidas en inglés (Geografía e Historia de 1º a 4º ESO, Biología y Geología en 1º, 3º y



4º ESO, Física y Química en 2º ESO, y Economía en 4º ESO) todo ello basado en la metodología AICLE y en una ambiciosa enseñanza de la destreza de *literacy* (lectoescritura en inglés).

Otros objetivos generales planteados por el MECD-British Council son:

- Facilitar el intercambio de información y experiencias entre profesores y alumnos.
- Favorecer el intercambio cultural.
- Promover el uso de las nuevas tecnologías en el aprendizaje del inglés.
- Promocionar las posibles titulaciones en ambas lenguas.

## 1. Exámenes externos

---

### 1.1. IGCSE

El Departamento de Inglés, los departamentos didácticos AELEX implicados y el Instituto Pedro de Luna en su conjunto consideran importante seguir ofreciendo a los alumnos la posibilidad de obtener el certificado IGCSE como reconocimiento para todos aquellos que han cursado una enseñanza bilingüe a lo largo de su escolaridad en Secundaria, a pesar de la compleja gestión de las pruebas IGCSE y de la carga de trabajo que conlleva para los profesores implicados.

Desde el curso 2012-2013, el Departamento de Inglés solo ofrece la opción de Inglés Primera Lengua (*syllabus English First Language 0500*). Desde hace seis años se realizan, además de las pruebas de *reading and writing*, las de *speaking and listening* (component 5), para brindar a los alumnos la posibilidad de conseguir la titulación IGCSE en las cuatro destrezas. Por su parte, el Departamento de Biología y Geología oferta la opción de Biología (*Biology 0610*) y el de Geografía e Historia, las dos materias (*Geography 0460* y *History 0470*). A esto hay que añadir que el Departamento de Lengua española también colabora en la preparación de Español Primera Lengua (*Spanish First Language 0502*).

En el Departamento de Inglés sigue siendo opinión mayoritaria lo positivo de las pruebas para los alumnos por el propio valor formativo de su preparación y porque les permite tener acceso al reconocimiento de un título oficial a sus estudios de la línea bilingüe. Más aún en estos momentos en los que estamos abogando por que esta titulación sea debidamente reconocida por las universidades españolas a efectos de homologación con los requisitos lingüísticos establecidos para el acceso a programas de movilidad y para alcanzar las condiciones de obtención del título de grado.

Creemos importante mantener las altas cifras de alumnos presentados (47 realizó algún IGCSE en 2016, 49 en 2017, 54 en la convocatoria de 2018 y 55 en la de 2019), lo que se puede ilustrar con las siguientes tablas:

**Nuestros exámenes en la actualidad** (los alumnos eligen \*nivel *core* o *extended*):

0460 Geography

0470 History

0500 First Language English\*

0502 First Language Spanish

0610 Biology\*


**Alumnos presentados agrupados por calificaciones desde 2014:**

	2014					2015					2016				
	0460	0470	0500	0502	0610	0460	0470	0500	0502	0610	0460	0470	0500	0502	0610
<b>total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>43</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>37</b>	<b>22</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>47</b>	<b>33</b>	<b>5</b>
A*				3					1					1	
A			2	5				2	4					8	1
B			6	10			1	3	10				5	7	
C		1	6		3			8	4		1		11	13	1
D			14		3			19	3				16	4	2
E	1		14					2		1			12		
F								1					2		
G			1												1
U								2					1		
	2017					2018					2019				
	0460	0470	0500	0502	0610	0460	0470	0500	0502	0610	0460	0470	0500	0502	0610
<b>total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>49</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>54</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>55</b>	<b>11</b>	<b>0</b>
A*					1										
A			1	4				1	2				1	1	
B			2	7				4	8				2	2	
C			12	11				16	7				16	3	
D			18	1			1	19	2				20	2	
E			8					11					12	1	
F			5					2					3		
G			2				1					1			
U			1					1				1	1	1	

**Resultados listening and speaking (syllabus 0500, component 05) desde 2014:**

<b>0500 component 5 listening &amp; speaking</b>
--



	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Grade 1	8%	51%	51%	41%	15%	33%
Grade 2	35%	30%	15%	31%	47%	20%
Grade 3	40%	11%	21%	18%	17%	36%
Grade 4	12%	5%	11%	10%	19%	9%
Grade 5	5%	3%	2%	-	2%	1,8%

Estos más que dignos resultados corroboran el buen hacer de las partes implicadas y debemos valorar la sobrecarga que conlleva la preparación y corrección para las profesoras de estos alumnos así como para los responsables de la organización de las pruebas. Por ello el Equipo Docente del programa Bilingüe quiere hacer constar que:

- a. Debe haber mayor implicación de la administración mediante notificación oficial por parte del MECD-British Council o de la Conserjería de Educación, Cultura y Deporte, donde se indique que se trata de una prueba realizada a instancia de estos organismos, derivada del convenio MECD-British Council y no un examen promovido por el centro o por el Dpto. de Inglés y por tanto con reconocimiento cuando los alumnos vayan a estudiar a la universidad y con homologación directa en base al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Las familias y los alumnos valoran muy positivamente la nota informativa individualizada emitida por la Dirección del centro para cada candidato en la que se equipara su calificación con los niveles del MCERL aunque su utilidad a efectos de homologación aún es cuestionable.
- b. Debe considerarse que estas pruebas son parte de la vida académica del centro y que su realización no es competencia exclusiva de los departamentos que imparten asignaturas en la línea bilingüe, sino que se inscriben dentro de la PGA del centro y de su Proyecto Curricular.
- c. La organización debe llevarse a cabo desde distintos ámbitos del centro en lo referente a matriculación y organización, profesorado implicado, horarios, aulas, y logística en general. Hay que destacar el apoyo que se ha prestado en las últimas convocatorias de las pruebas desde los sucesivos equipos directivos en la organización y seguimiento de las mismas. Por supuesto, también es importante reconocer la labor de los profesores que colaboran en su vigilancia más allá de su horario habitual.
- d. La administración debería reconocer el trabajo sobreañadido que realizan las profesoras de inglés de 4º E.S.O. en la preparación de los cada vez más numerosos alumnos para la prueba escrita y los exámenes orales, trabajo que supone muchas horas de dedicación y que no es reconocido ni con reducción horaria ni con un reconocimiento certificado que sirva a efectos administrativos.
- f. También debería existir un reconocimiento para los profesores de las Asignaturas en Lengua Extranjera AELEX, que preparan estos exámenes durante los recreos o en sus horas libres.

## 1.2. Exámenes de certificación nivel B1 de la Escuela Oficial de Idiomas



Tal y como anticipaba la Orden ECD/823/2018, de 18 de mayo (BOA 28 mayo), por la que se regula el Modelo BRIT-Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en su artículo 25, a partir del curso 2018-19 los alumnos que cursan 4º ESO en el Programa Bilingüe MECD-British Council tienen la posibilidad de obtener el certificado de nivel B1 de Inglés según el MCER realizando un examen de certificación.

Las pruebas son semejantes a lo establecido para el nivel B1 en la Resolución de 23 de noviembre de 2018, del Director General de Planificación y Formación Profesional en relación a la obtención de los certificados de los distintos niveles de las enseñanzas de idiomas de régimen especial que se imparten en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La gestión administrativa de estas pruebas, que tienen lugar en nuestro propio instituto y no están sometidas a ninguna tasa académica, así como su corrección son responsabilidad de profesorado de la Escuela Oficial de Idiomas.

## 2. Formación

---

A las actividades de formación particulares y emprendidas por el centro hay que añadir la formación específica que se ofrece dentro del Programa Bilingüe:

- **Formación Brit Aragón - módulo Mentoring.** En octubre de 2018 participamos como centro mentor en el segundo módulo de la actividad de formación inicial sobre el modelo bilingüe Brit-Aragón organizada por el CARLEE, y esperamos volver a hacerlo este curso.
- **Jornada para Coordinadores de los Exámenes IGCSE,** Madrid, previsiblemente en enero 2020, organizado por el Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE).
- **CARLEE: Cursos de Formación en competencia lingüística y metodológica en lenguas extranjeras** (Inglés B2, C1 y C2), la **Jornada para auxiliares de conversación** en Aragón, el **Seminario autonómico de asesorías en lenguas extranjeras** y los talleres *Synthetic Phonics*.

## 3. Actividades culturales

---

Algunas de ellas son:

✓ *Promoción de la lectura y Writing Fridays.* Tratamiento intensivo de la lectura y escritura con los alumnos bilingües, dada la importancia que en nuestro proyecto tienen la comprensión y expresión escritas. Varios colegas también vamos a participar en el programa *Leer Juntos*, y se está considerando la posibilidad de participar en un concurso de lectura en público entre los institutos MECD-British Council de Zaragoza.

✓ *Concurso literario* convocado cada curso por el AMPA. Los alumnos pueden presentar trabajos en inglés en las modalidades de prosa y poesía.



✓ *Spelling Bee*, IES Valdespartera. Cada curso, un grupo de alumnos del IES Pedro de Luna, representando a todos los cursos de Enseñanza Secundaria Obligatoria, concurre al concurso *Spelling Bee* para centros bilingües del convenio MECD-British Council convocado por el IES Valdespartera y confiamos en seguir haciéndolo.

✓ *We Do Care*, IES Miguel de Molinos - concurso de vídeos. El centro realiza una serie de cortometrajes en inglés desde asignaturas como Inglés, Biología, Geografía y Economía y esperamos volver a participar en la tercera edición este curso.

✓ *Viajes de estudios:*

- English Week: Campamento de inmersión lingüística en inglés en Santa Susana (Barcelona). 1º ESO.
- Irlanda: Viaje cultural y de estudios para los alumnos de 2º ESO.

✓ *Intercambios escolares:*

- Reviuslyceum: Maassluis (Países Bajos). 3º ESO.
- Dollard College: Winschoten (Países Bajos). 3º ESO.

✓ *Intercambios culturales y epistolares:*

- Bonneville Elementary: Ogden, Utah (EEUU). 1º ESO.
- Ogden High School: Ogden, Utah (EEUU). 2º ESO.



#### ***4. Actividades de coordinación con colegios de primaria adscritos:***

---

##### ***Talleres de acogida***

Durante el mes de diciembre recibiremos la visita de los alumnos de 6º de Primaria de nuestros colegios adscritos, que participarán en varios talleres organizados por profesores de los Departamentos de Inglés, Biología y Geología, Música, Geografía e Historia y por Clásicos Luna con la ayuda de nuestros alumnos de 1º y 3º de ESO del Programa MECD-British Council.

##### ***VIII Semana del teatro***

Este curso celebraremos la VIII edición de nuestra semana del teatro en Inglés, con el homenaje al musical *Mamma Mia* -basado en las canciones del grupo sueco ABBA y que cumple 20 años desde su estreno en Londres en 1999- que nuestros alumnos de 3º ESO pondrán en escena para los alumnos de 5º de nuestros colegios de primaria adscritos y el resto de nuestro alumnado de 1º y 2º ESO.

##### ***Reuniones de coordinación***

Tras nuestro plan de trabajo en común de cursos previos, este año pretendemos seguir potenciando nuestros encuentros de coordinación docente con los colegas del CEIP Hilarión Gimeno cada trimestre, medida que pretendemos extender al CEIP Tenerías.

##### ***Puertas abiertas***

Como cada año, daremos la bienvenida a padres, madres y alumnos de todos nuestros centros de primaria adscritos que quieran informarse sobre nuestra oferta educativa y nuestro programa bilingüe en las charlas informativas que cada año organiza nuestro centro con el fin de visibilizar y promover nuestro proyecto de trabajo.

## ***2. Programas de incorporación de medios informáticos y/o audiovisuales a la actividad docente en el IES Pedro de Luna***

### **2.1. Funcionamiento del Programa en el IES Pedro de Luna.**

Durante el presente curso, la Coordinación de Formación para el uso de las Tecnologías del Aprendizaje en el centro (COFOTAC) estará a cargo de la profesora M<sup>a</sup> Ángeles Soriano Cazarro, siendo también la coordinadora del Proyecto Vitalinux y dispondrá de 4 horas semanales reducidas de su horario lectivo para su desarrollo.

### **2.2. Principios que rigen el Programa en el Centro.**

#### **\* Responsable de medios informáticos y audiovisuales.**

La labor que desarrolla esta figura en el centro es fundamental para la extensión del uso de las TAC en la educación, y requiere un perfil de profesor que se comprometa a estar al día en los avances tecnológicos y pedagógicos que le permitan liderar, de acuerdo con el equipo directivo, las propuestas de organización y los cambios metodológicos encaminados a la plena integración de las



TAC en el centro. Sus principales funciones son:

- Coordinar la elaboración y dinamizar la puesta en marcha del plan de integración de las TAC en el centro educativo.
- Coordinar sesiones formativas e informativas con el profesorado del centro, para formar sobre el uso de los equipos y los programas e informar de los materiales curriculares disponibles.
- Coordinar el horario de utilización de las aulas informáticas o equipamientos móviles y la normativa de uso.
- Controlar la instalación de nuevo software en los equipos.
- Colaborar con el Equipo Directivo en el mantenimiento actualizado del inventario de equipamiento informático.
- Gestionar, junto con el Equipo Directivo del Centro, el mantenimiento de los equipos informáticos y de internet, tanto con las empresas contratadas por el Departamento como con las que pueda haber contratado directamente el centro, intentar reparar o solucionar los problemas o en su defecto, dar los partes de avería, hacer un seguimiento de las reparaciones, etc.
- Asesorar a la Dirección del centro en la elaboración de los presupuestos relacionados con los equipos e infraestructuras informáticas y de comunicaciones.
- Asistir a las reuniones de la CCP en las que este órgano trate cuestiones relacionadas con los programas de integración de la TAC en el centro.
- Coordinarse con los Centros de Profesores, Servicios Provinciales y Servicios Centrales del Departamento así como ser interlocutor entre éstos y el centro.
- Formar parte del departamento de Innovación.

Se pretende seguir una línea continuista, coordinando y colaborando en la medida de lo posible en proyectos relacionados con las TAC y en el uso didáctico de distintas herramientas disponibles (G-Suite (Google), sites, aplicaciones móviles, etc.).

La formación del profesorado se canaliza a través del Proyecto de formación del centro, que en este curso se focaliza en el uso de las redes sociales, Vitalinux y software libre, fomentando la coeducación, mediante la colaboración entre el profesorado, de forma que se compartan los conocimientos adquiridos en el uso de las Tecnologías de los aprendizajes.

\* **Utilidad.** Consideramos que el uso de las TAC puede ser de gran utilidad para todos los agentes educativos del centro:

**Profesores:** Les ayuda a conocer mejor las herramientas y recursos disponibles, preparar y reutilizar materiales, facilitar, agilizar y hacer más eficaz la “burocracia” dentro del IES, búsqueda de recursos, creación de materiales digitales, Correo, Sites, Drive, Calendar, etc. ...

**Alumnos:** Les permite obtener mayor rendimiento académico de las TAC, les posibilita trabajar de forma más autónoma, adaptarse mejor a los materiales de los distintos niveles académicos de los alumnos, favoreciendo los refuerzos y ampliaciones, conseguir mayor motivación, trabajo colaborativo y uso del correo.

**Padres y otros:** Permite mejorar la comunicación e información entre el centro y el exterior, publicitar el centro,...



\* **Máximo aprovechamiento de esfuerzos y recursos.** Intentaremos aprovechar la ventaja en la utilización de la tecnología para un mayor aprovechamiento de los esfuerzos realizados por todos los miembros de la Comunidad Escolar.

### 2.3. Objetivos curso 2019 – 2020

En el presente curso trataremos de alcanzar los siguientes objetivos:

a. Resolver los problemas que surgen en el uso de la red Wi-Fi del centro tras el cambio de los puntos de acceso, para facilitar el uso de los mini-portátiles con recursos didácticos online.

b. Optimizar el rendimiento de la red cableada de Internet mejorando los medios físicos disponibles.

c. Seguir utilizando los servicios que ofrece **Google para educación** como correo, calendario, documentos y sitios e intentar que cada vez lo utilicen más compañeros. De esta manera contamos con la posibilidad de compartir documentos fácilmente, utilizar un correo homogéneo de centro, seguro y que a la vez permita ahorrar en costos y recursos.

d. Seguir utilizando el parte de incidencias creado en una Hoja de cálculo de Google Drive compartido por todo el claustro, donde se recogen las incidencias que son atendidas según van llegando y permite su seguimiento y resolución.

e. Seguir incidiendo en que toda la comunidad educativa del centro conozca las normas de uso y conservación del equipamiento informático.

f. Actualizar el inventario del equipamiento informático disponible en el centro, así como añadir si fuese posible un esquema de cómo está interconectada la red.

g. Aprender a usar y difundir en la medida de lo posible entre el claustro nuevas herramientas 3.0 que puedan ser útiles en la práctica didáctica y permitan la introducción y el uso de móviles y tablets.

h. Detectar las necesidades de nuevo equipamiento o de sustitución del actual y estudiar las posibilidades de conseguir el material.

i. Actualizar el software básico de los equipos.

j. Optimizar el rendimiento del equipamiento de las aulas de los alumnos, prestando especial atención a las torres, las Pizarras Digitales, los lápices y las lámparas de los cañones.

k. Disponer de material informático de reserva para posibles sustituciones. Siempre hay fallos que se solucionan cambiando el producto. Es importante contar con torres, teclados, ratones, cables de red, cables de alimentación, monitores, lápices, cañones, etc., de reserva para solucionar cualquier contingencia.

l. Organizar el material disponible en el cuarto de telecomunicaciones.

m. Conseguir el mayor aprovechamiento y cuidado de las salas de informática. Dado que siempre surgen problemas y, más aún, cuando continuamos en este curso utilizando el aula de informática, por la falta de espacios que tenemos, para dar clases de diferentes áreas del currículo.

n. Continuar con el desarrollo del proyecto Vitalinux iniciado en el curso 2016-2017, formando a los alumnos de 2º y 3º de ESO en el aula y al profesorado a través de actividades colaborativas. El resto de alumnos del instituto pueden realizar actividades con este sistema operativo en las dos aulas de Informática disponibles.

### 2.4. Mini-portátiles de la Escuela 2.0 para curso 2019 – 2020



Se dispone de 10 carros de mini-portátiles para uso de los alumnos de 2º y 3º de ESO, ubicados en sus aulas de referencia, de forma que todos los grupos de 2º y 3º pueden utilizar un carro con un ordenador para cada alumno, y se etiquetarán los equipos para que cada alumno se responsabilice del uso y cuidado del mismo ordenador durante todo el curso.

En todos los mini-portátiles de alumnos está instalado el sistema operativo Vitalinux, de modo que se pretende difundir el uso del software libre en el alumnado y promover su formación en la utilización de las herramientas digitales de libre difusión.

### **3. Proyecto “CLÁSICOS LUNA: El teatro como instrumento educativo”**

El proyecto educativo “Clásicos Luna”, desde el punto de vista teatral, plantea su trabajo, en este curso escolar 2019-2020, en torno a tres obras: el poema épico “La ODISEA” de Homero en versión adaptada para públicos de todas las edades, la comedia de Plauto “MOSTELLARIA” y “LA ENEIDA” de Virgilio.

Mostellaria, La Odisea y La Eneida serán el punto de partida para el trabajo académico en el aula y para las actividades complementarias y extraescolares. Los Departamentos Didácticos y los profesores, desde la perspectiva de sus materias han propuesto actividades, que iremos realizando a lo largo del curso.

De este modo “Clásicos Luna”, como proyecto colectivo del IES Pedro de Luna, en colaboración con los demás proyectos del instituto, quiere contribuir a fomentar el desarrollo intelectual y afectivo de los alumnos aportando cauces a los buenos hábitos de convivencia, al impulso de la formación académica desde todos los ámbitos (humanístico, científico, tecnológico, lingüístico), y al fomento de las relaciones de todos los integrantes de la comunidad escolar. Desde el punto de vista teatral, también quiere impulsar, a través de la participación de alumnos, profesores, padres, personal no docente y antiguos profesores y alumnos –Teatro La Clac- los valores educativos del teatro: humanos y de socialización, creativos y culturales, de desarrollo de las competencias en comunicación y de afirmación de las propias capacidades.

Los coordinadores de este proyecto son la trabajadora social Esther López Rodríguez y el antiguo profesor jubilado de nuestro instituto José Ángel Alegre Mateus.



“MOSTELLARIA” “La comedia de la apariciones” se representará en el Teatro de las Esquinas de Zaragoza el día 30 de marzo de 2020 (Festivales Prósopon Zaragoza) y el día 31 de marzo de 2020 en el Teatro Romano de Sagunto (Festivales Prósopon Sagunto). Estas representaciones están dirigidas a alumnado de la ESO y Bachillerato. El día 24 de febrero se representará en el Teatro Principal de Zaragoza en horario de mañana y tarde para la comunidad educativa del instituto.

“LA ENEIDA” se realizará en los Pabellones de los Colegios TENERÍAS y SANTO DOMINGO y en el Centro Cívico del Barrio Oliver (los días 28, 29 y 30 de abril) para alumnado de educación infantil y primaria de los Colegios del Centro Histórico de Zaragoza y del barrio Oliver (en este caso también se incluye el alumnado de Secundaria). Este proyecto se realiza en colaboración con el PICH, Plan Integral del Casco Histórico de Zaragoza y con el PIBO Plan Integral del Barrio Oliver.

LA ODISEA” se representará el martes 31 de marzo de 2020, en el Teatro Romano de Sagunto (Festivales Prósopon Sagunto) Estas representaciones están dirigidas a alumnado de la ESO y Bachillerato

Clásicos Luna realizará estas actividades en colaboración con instituciones sociales, culturales y educativas de su entorno urbano, el Casco Histórico, y de la ciudad de Zaragoza (Decanato de Cultura de la Universidad, Plan Integral del Casco Histórico, Teatro Principal, Festivales de Teatro-Prósopon, Unidad Didáctica de los Museos, Museo de Zaragoza, Colegios e Institutos). Este proyecto educativo sumará sus fuerzas a todos los proyectos del instituto con los que pueda colaborar (como Intercambios escolares, Semana del teatro, Jornadas de puertas abiertas, Biblioteca, Leer juntos, etc.), contribuyendo a fomentar una enseñanza pública de calidad y a difundir en la opinión pública el buen hacer educativo de nuestro instituto.

#### ***4. Actualización y generalización de documentos, procedimientos y protocolos***

Dentro del objetivo de impulsar acciones para adecuar los documentos institucionales del centro a la actualidad y normalizar sus formatos es un objetivo prioritario revisar paulatinamente el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y los Proyectos Curriculares (PCs). Por esta razón, el curso pasado se revisaron, modificaron y actualizaron varios de ellos:

- Proyecto Curricular de ESO.
- Proyecto Curricular de Bachillerato.
- Proyecto Curricular de Hostelería y Turismo.
- Plan de Convivencia.
- Proyecto Programa Bilingüe MEC-British Council.



- Itinerario de Inglés Avanzado en las enseñanzas de Bachillerato.
- Itinerario del Bachillerato de Artes en su especialidad de Artes Escénicas, Música y Danza.

Del mismo modo, son objetivos prioritarios seguir dando a conocer de la forma más amplia posible el actual Reglamento de Régimen Interior (RRI) que se revisó y modificó a lo largo del curso 2017-2018 y que se aprobó en el Consejo Escolar y Claustro de fechas 27 y 28 de junio de 2018 respectivamente y el resto de documentos anteriormente mencionados que se aprobaron en el Consejo Escolar y Claustro de fechas 26 y 27 de junio de 2019 respectivamente y continuar con elaboración del Plan de Igualdad (PI) que se inició en el curso 2018-2019 y el documento de reflexión sobre las tareas escolares. Los objetivos prioritarios, están programados a lo largo del curso 2019-20 y siguientes en el punto 3 de esta PGA.

### ***5.- Dinamización de la lectura***

La dinamización de este objetivo quiere garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la lectura en todos los grupos de la etapa. Surge de la aplicación del documento relativo a la mejora en la competencia lingüística presentado hace cuatro cursos por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y que debe figurar y figura en las programaciones de todos los departamentos didácticos. Asimismo, este objetivo es uno de los apartados que componen nuestro Proyecto Lingüístico de Centro (P.L.C.) en el que participa todo el profesorado y alumnado del centro. Durante dos cursos escolares, 2015-2016 y 2016-2017 se ha realizado, desde los departamentos didácticos y dentro del seno de la CCP, una importante reflexión y modificación de nuestro P.L.C. El documento final que se elaboró fue presentando, respectivamente, en el Consejo Escolar y Claustro de fechas 28 y 29 de junio de 2017. En nuestro P.L.C. se recogen una serie de anexos que plasman diferentes objetivos; uno de ellos corresponde a las lecturas propuestas por cada uno de los departamentos y que abarcan todas disciplinas que se imparten en el centro. Entendemos el P.L.C. como un documento vivo y en evolución constante que exigirá las adaptaciones necesarias a lo largo de los sucesivos cursos escolares.

### ***6.- Mejora de la convivencia escolar y prevención de conductas violentas***

Uno de los objetivos de este curso, desde el grupo de trabajo de Convivencia, que continúa este curso por quinto año consecutivo, es dar a conocer a toda la comunidad educativa el nuevo Plan de Convivencia que terminó de elaborarse el curso pasado y que se aprobó en el Consejo Escolar y Claustro de fechas 26 y 27 de junio de 2019 respectivamente. Para este curso tenemos como uno de los objetivos principales la continuación en la elaboración del Plan de Igualdad del centro (PI) que se inició el pasado curso.

Somos conscientes de que el conocimiento verdadero de la situación de la convivencia y de la igualdad en el centro junto con la identificación y análisis de los conflictos más frecuentes, sus causas, quiénes están implicados en ellos y de qué forma inciden en el ambiente del centro es el



punto de partida fundamental para poder encauzar de forma adecuada cualquier iniciativa que podamos plantear. Asimismo, sabemos que, en parte, la convivencia en el centro supone un reflejo de la convivencia en la sociedad, con los problemas y contradicciones que se observan en la misma. Por ello, no resulta fácil aplicar soluciones definitivas para abordar la problemática de la convivencia en los centros educativos si en el entorno social en el que están inmersos se adoptan posiciones de agresividad y violencia verbal, física o psicológica. El centro educativo es una pequeña sociedad que refleja lo que ve en la sociedad mayor. Por otro lado, es importante la opinión de todos los sectores de la comunidad educativa. Todos los ángulos y puntos de vista son necesarios para que el conocimiento de la realidad que cada uno vive en el centro sea lo más completa posible. Es necesario, también, transmitir que la opinión y colaboración de todos es necesaria y nos importa. Todos somos miembros del centro, formamos parte de su comunidad y como tal es un deseo legítimo poder trabajar con la sensación de estar integrado en el mismo.

Teniendo en cuenta que un centro escolar reproduce a pequeña escala los modelos y las situaciones sociales que viven las familias, los últimos años, en los que la crisis económica ha llegado de forma importante a muchos de los hogares de nuestro entorno ha generado en el centro un ambiente de mayor inestabilidad que se percibe en las aulas. Se aprecia una ligera mejoría en el curso pasado que esperamos que se vaya asentando en los cursos sucesivos.

El RRI que recoge de forma minuciosa las normas de convivencia y los protocolos de actuación ante las conductas contrarias a la convivencia y gravemente perjudiciales siguiendo el Decreto 77/2011 fue revisado y aprobado a lo largo del curso 2018-2019 siendo aprobado en el Consejo Escolar de 27 de junio de 2018. Sin embargo, es necesario ir adecuándolo de forma continuada al nuevo escenario en el que se contextualiza el centro, dando respuesta oportuna a las nuevas formas de conflictividad que surgen en el momento actual. Nuestra materia prima de trabajo, nuestro alumnado, es una materia viva, cambiante y diferente en cada curso o etapa. Es necesaria esa adaptación por parte de todos los sectores de la comunidad educativa a la circunstancia de elemento “vivo” de nuestro alumnado.

Al igual que en cursos anteriores, en los periodos de recreo, nuestra compañera del PIEE prepara actividades y juegos durante los recreos, especialmente para alumnado de 1º y 2º de ESO. También se continúa este curso escolar, para estos mismos alumnos, la actividad de la liga interna de fútbol y la liga interna de baloncesto, que se realiza en el primer recreo y corre a cargo de los compañeros del departamento de Educación Física. Por otro lado, en la organización del centro se ha tenido de forma muy presente la creciente necesidad de profesorado en guardias de recreo, pasillos, baños y escaleras. También es importante la atención en la biblioteca. Existe un profesor de guardia en sendas bibliotecas de los edificios A y B, a la hora de los recreos.

El centro trabaja en la previsión y eliminación de conductas violentas, acoso, maltrato o discriminación por cualquier causa o circunstancia, prestando atención especial a estos aspectos en los conflictos que se originan. En este sentido, el grupo de trabajo de la Convivencia está enfocado en dirigir parte de sus actividades y aprendizajes en la formación de profesores y alumnos colaboradores y mediadores. Desde el curso escolar 2015-2016 se está llevando a cabo la formación en mediación como primer paso para establecer los protocolos de actuación para el centro en esta línea de trabajo. Queremos destacar que los cursos anteriores 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019 ya se seleccionaron Compañeros Ayudantes que fueron formados a lo largo del primer y segundo trimestre. También se desarrolló el proyecto de Hermanos Mayores de manera continua durante los



pasados cursos, comenzando con una veintena de alumnos a partir de los informes de Primaria y su comportamiento durante las primeras semanas de curso. Este año se continúa trabajando en los proyectos de Compañeros Ayudantes y Hermanos Mayores y se inicia la formación, para profesorado y alumnado, en Ciberayudantes. Valoramos muy positivamente el trabajo desarrollado a lo largo de estos cuatro últimos cursos. Como ya hemos expuesto, la participación y opinión de todos es fundamental para que podamos llevar adelante un buen trabajo en cualquier línea de actuación. Durante este curso escolar nuestra Coordinadora del Plan de Convivencia será nuestra compañera Esther López, miembro del departamento de Orientación.

## ***7.- Innovación educativa***

### ***7.1. Participación y dinamización de proyectos de innovación educativa***

Es un objetivo importante continuar trabajando en la línea de afianzar o iniciar el desarrollo de proyectos de innovación que se adecúen a las circunstancias de nuestro centro y a las demandas y exigencias del actual contexto educativo en el que nos encontramos y en el que nuestro alumnado tiene que desenvolverse de cara a su futuro laboral y profesional. De ahí que una de las principales líneas de desarrollo durante el curso 2019-2020 sea la de participar, colaborar y liderar propuestas de innovación ofertadas por los CIFES, los Programas institucionales o los Programas propios que el centro pueda plantear como por ejemplo la colaboración con la ONG Ayuda en Acción. Consecuencia de esto último se desarrollan, gracias a la implicación del Departamento de Tecnología, el club de Impresión 3D para 20 alumnos de 4º de ESO, el club de Robótica para 20 alumnos de 3º de ESO y por tercer año consecutivo todos los alumnos de 2º de ESO participan en el desarrollo de aplicaciones para móviles. Es el quinto año consecutivo en el que se mantiene una estrecha colaboración con la ONG Ayuda en Acción.

Los proyectos de innovación que se siguen manteniendo para este curso 2019- 2020 son:

- Proyecto GEN10S con App Inventor en colaboración con la ONG “Ayuda en Acción”, desarrollo de aplicaciones para móviles por quinto curso consecutivo. También se creará un club que trabajará en el centro y en el que van a participar 20 alumnos de 2º ESO.
- Proyecto de Taller de Robótica por cuarto año consecutivo. Para programar las placas Bq y realizar atractivos proyectos.
- Proyecto Impresión 3D en colaboración con la ONG “Ayuda en Acción” y la empresa RICOH por cuarto año consecutivo.". Al finalizar el curso expondremos el trabajo realizado.
- Participación en el “V TALLER DE IMPRESIÓN 3D DE LA UNIVERSIDAD”. El Dpto. de Tecnología del I.E.S. Pedro de Luna en colaboración con el Vicedecanato de Proyección Científica y Social, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, va a participar en el **V Taller de Impresión 3D**, durante el curso 2019-2020.
- Proyecto europeo STARS de movilidad infantil y juvenil por tercer año consecutivo
- Programa “Poesía para llevar” por quinto año consecutivo.



- Este año continuamos con la andadura comenzada el curso pasado en nuestras aulas, un proyecto que queremos afianzar y del que fuimos centro observador el curso 2017-2018. Hay un grupo de profesores que imparten clase en los mismos grupos y que se han organizado para comenzar a trabajar en Aprendizaje Cooperativo con alumnado de 1º de ESO.

Los tres primeros proyectos se lideran desde el departamento de Tecnología participando en ellos los cinco miembros del mismo. El proyecto de movilidad STARS lo lidera el compañero Fernando Gómez Antón miembro del departamento de Ciencias Naturales. El proyecto “Poesía para llevar” se lidera en el departamento de Lengua Castellana y Literatura por las compañeras Marina Barrio y Sara Sin.

## ***7.2. Departamento de Innovación***

### **7.2.1. Modo de funcionamiento del Departamento de innovación para el curso 2019-20**

El funcionamiento del Departamento de Innovación parte de las reuniones semanales que aparecen en el horario personal de cada uno de los integrantes. Se hace notar que hay representantes de:

- Equipo Directivo: Tania Miravé, secretaria del centro.
- Medios informáticos y audiovisuales: M<sup>a</sup> Ángeles Soriano, coordinadora MIA, y Beatriz Planelles, del Dpto. de Tecnología
- Departamento de Orientación: Esther López, trabajadora social del centro.
- Coordinación de Formación: Justino Sebastián, coordinador de formación.

Como apreciamos, hay dos representantes del profesorado en el grupo de medios informáticos, por lo que en ocasiones, las reuniones prescinden de la presencia de alguno de los miembros, generalmente para que puedan atender otros de sus quehaceres más prioritarios dentro del centro.

Estas sesiones sirven para presentar asuntos, debatirlos, tomar decisiones y acuerdos, derivar tareas a miembros del grupo y finalmente, presentarlas a modo de propuestas al equipo directivo para su posible puesta en práctica, según su criterio.

En ocasiones excepcionales, también se puede utilizar la reunión para apoyar a la coordinadora de Medios informáticos en alguna tarea que lo requiera, haciendo trabajo de campo.

### **7.2.2. Prioridades del Departamento para el curso 2019-20**

Las prioridades del Departamento de innovación suelen venir determinadas por los grupos de representación señalados. De esta manera, tendríamos:

#### **1. Medios y recursos informáticos y audiovisuales.**



Aquí podemos diferenciar dos líneas:

- Los medios físicos. La presencia de la CoMIA y de Beatriz, que la apoya en sus labores, facilita la detección de problemas, la resolución de los mismos y las posibles demandas de material. Asimismo, para dar una mejor respuesta a estas necesidades, contamos con la secretaria del centro, lo que permite una mayor cercanía con las posibilidades económicas del centro a la hora de buscar soluciones realistas a dichas demandas. En este curso, como punto más importante, hemos planteado la renovación de equipos obsoletos, ya que están dejando de cumplir las funciones didácticas que se le presumen debido a su antigüedad. Este proceso se está diseñando en coordinación con el equipo directivo, y se está temporizando por fases y teniendo en cuenta las posibilidades del centro.
- La organización, los recursos y los medios no físicos (software, redes, plataformas, aplicaciones didácticas, sistemas operativos, etc.). En muchos casos, una mejor utilización de los recursos permite poder trabajar con materiales más obsoletos o de menor capacidad. Asimismo, las nuevas tecnologías deben ser un vehículo para la comunicación y la respuesta didáctica moderna a un alumnado del siglo XXI. Por esto se ha apostado por **Vitalinux Edu DGA**, y por la plataforma **G Suite**.

## 2. Formación del profesorado del centro.

Aquí incluimos el análisis de necesidades formativas, la creación y diseño del plan de formación, la participación en proyectos de innovación, la inclusión en el máster de formación del profesorado de secundaria, entre otros.

En cuanto al **plan de formación**, se adjunta a fecha de 8 de Octubre de 2019 en esta PGA.

## 3. Aspectos que hay que mejorar en el centro (convivencia, organización, tutorías,...)

En nuestro departamento consideramos la innovación como la forma de dar respuesta a problemas de cualquier tipo detectados en el centro, dándoles una solución, o mejorando la que ya existía. Estas propuestas se comentan posteriormente al equipo directivo que decidirá su viabilidad y conveniencia.

Este curso, como se ha señalado con anterioridad, se está planificando la renovación de recursos informáticos como uno de los puntos prioritarios que hay que mejorar.



### ***3.- Modificaciones realizadas y aprobadas del Proyecto Educativo de Centro (PEC), Proyecto Curricular de Etapa (PCE) y programaciones didácticas***

#### ***- Programaciones didácticas***

En este comienzo de curso nuestro inspector de referencia, Don Óscar Sánchez Estella, solicitó a la dirección del centro la convocatoria de un claustro para trasladar al profesorado contenidos importantes que hacen referencia a la elaboración de la Programaciones Didácticas. En el seno de la Comisión de Coordinación Pedagógica se han valorado las aportaciones del inspector y vamos a continuar trabajando para mejorar en las programaciones didácticas, la concreción de los criterios mínimos de evaluación y calificación, los objetivos, los instrumentos de evaluación, los estándares de aprendizaje y las competencias. Dicho trabajo se realiza con las aportaciones que cada departamento considera en las reuniones de trabajo y coordinación dedicadas a tal efecto en el horario personal de cada profesor. Asimismo, también se sigue trabajando y valorando la mejor manera de conseguir la aplicación de los estándares de aprendizajes y sus ítems correspondientes de cara a la evaluación.

Las **PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS** de los diferentes departamentos, aparecen en el anexo CD.

#### ***- Proyecto curricular de Etapa***

Durante el curso pasado se revisaron, modificaron y aprobaron los Proyectos Curriculares de ESO, Bachillerato y FPB. Aunque ya se han trasladado a la Comunidad Educativa a lo largo de este curso se revisarán con más profundidad para realizar las modificaciones oportunas si las hubiere. El Equipo Directivo ha trasladado al seno de la CCP el trabajo planteado para este curso escolar. También se ha trasladado a cada departamento el conocimiento de la normativa vigente y se ha abierto un marco de reflexión conjunto que pueda favorecer el trabajo en cada departamento didáctico y, posteriormente, la toma conjunta de decisiones.

#### ***- Proyecto Educativo de Centro***

El Proyecto Educativo de centro contiene, entre otros documentos, el Reglamento de Régimen Interior y las Normas de Convivencia del centro, el Proyecto Curricular de ESO, el Proyecto Curricular de Bachillerato y Bachillerato vespertino, el Proyecto Curricular de FPB, el Proyecto Bilingüe MEC-British Council-BRIT Aragón, el currículum del Bachillerato de Artes en



su modalidad de Artes Escénicas, Música y Danza, el Plan de Convivencia. Estos documentos son de obligado cumplimiento para todos los miembros de la comunidad educativa del IES Pedro de Luna. Se pueden consultar en las dos salas de profesores del centro o por medios informáticos, en el caso de profesores (en la web de profesores, de acceso restringido a través de su cuenta de correo electrónico [@iespedrodeluna.es](mailto:@iespedrodeluna.es)), a través de la página web del instituto o en los ejemplares que se encuentran a disposición de toda la comunidad educativa en la Secretaría del centro.

El RRI de nuestro centro se revisó y modificó a lo largo del pasado curso escolar siendo trasladado para su aprobación al Consejo Escolar y al Claustro del mismo en las fechas del 27 y 28 de junio de 2018. Desde su aprobación es el documento que rige actualmente.

El Proyecto Curricular de ESO, el Proyecto Curricular de Bachillerato y Bachillerato vespertino, el Proyecto Curricular de FPB, el Proyecto Bilingüe MEC-British Council-BRIT Aragón, el currículum del Bachillerato de Artes en su modalidad de Artes Escénicas, Música y Danza y el Plan de Convivencia se aprobaron en el Consejo Escolar y Claustro de fechas 26 y 27 de junio de 2019 respectivamente.

Estos documentos son de aplicación sin perjuicio de las modificaciones que pudieran introducirse por la revisión del mismo a lo largo de este curso escolar o por la aprobación de la Ley de Autoridad del Profesorado. Todos los documentos citados anteriormente están sometidos a revisión y reflexión en los diferentes órganos de competencia para ello.

### **El Calenda de actuaciones para los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019 fue el siguiente:**

#### Curso 2016/17:

- Continuación de la elaboración del PLC. Revisión de los Anexos. Aprobación a final de curso.
- Programaciones Didácticas de ESO y Bachillerato. Adaptaciones al nuevo currículum de la LOMCE.
- PEC.
- PCE de Primer ciclo: 1º, 2º y 3º de ESO.
- Elaboración del Plan de Convivencia. Formación en Hermanos mayores y compañeros ayudantes. Espacio/Observatorio de la Convivencia.
- Revisión del RRI.

#### Curso 2017/18:

- Programaciones Didácticas de ESO y Bachillerato. Adaptaciones al nuevo currículum de la LOMCE. Estándares de aprendizaje de la ESO.
- Continuación de la elaboración del Plan de Convivencia. Continuación en Formación de Hermanos mayores y compañeros ayudantes. Observatorio para la Convivencia.
- PEC.
- PCE de Segundo ciclo: 4º de ESO y FPB.
- Continuación de la revisión del RRI. Aprobación a final de curso.



Curso 2018/2019:

- Programaciones Didácticas de ESO y Bachillerato. Adaptaciones al nuevo currículum de la LOMCE. Estándares de aprendizaje del Bachillerato. Adaptación EvAU.
- Continuación del Plan de Convivencia. Aprobación.
- PEC.
- PCE. De Bachillerato y Bachillerato nocturno.
- Iniciación de la elaboración del Plan de Igualdad según rige la ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

### **El Calendario de actuaciones para los cursos 2019-2020 y siguientes:**

- Continuación de la elaboración del Plan de Igualdad según rige la ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.
- Revisión y adaptación del PAT.
- Revisión y adaptación del el POAP.
- Revisión y adaptación del Plan de Atención a la diversidad.
- Elaboración del documento correspondiente al Proceso de Reflexión en torno a las tareas escolares.
- Formación en Hermanos Mayores y Compañeros Ayudantes,
- Formación en Ciberayudantes.
- Revisión de los P.C. de Etapa y del P.E.C



## 4.- Plan de mejora

### ***- Elaboración de un Plan de mejora de seguimiento del alumnado que repite curso***

La Comisión de Coordinación Pedagógica revisará y establecerá pautas para el Plan de seguimiento del alumnado que repite curso. Dentro de este plan se incluye la detección y especificación de aquellos problemas y dificultades que causaron la no promoción. La valoración de estas dificultades será el punto de partida para el establecimiento de medidas que vayan enfocadas a la superación de las mismas.

Para conseguir los objetivos de este plan es necesaria la coordinación de todos los Departamentos Didácticos, las distintas Jefaturas de Estudios, los Tutores y el Departamento de Orientación. Para esta finalidad se convocarán todas las sesiones necesarias para el seguimiento del alumnado.

Además, se contará con los siguientes recursos para colaborar y ayudar en la superación de las dificultades académicas:

- o Programa Aúna, que ha sido solicitado por el centro. Estamos a la espera de la ratificación de su continuidad para este curso escolar.
- o Programa de la Fundación La Caixa, de refuerzo y ayuda educativos. Se desarrolla en horario de tarde a través de la Fundación Federico Ozanam en las instalaciones del instituto.
- o Apertura de la Biblioteca en horario de tarde para facilitar un espacio de estudio, de realización de trabajos y de consulta de fuentes escritas o digitales.
- o Trabajadora social del centro.

### ***- Atención al alumnado con altas capacidades intelectuales***

Este curso 2019-2020 es el sexto en el que recibimos alumnado en 1º de ESO que presenta altas capacidades intelectuales.

De acuerdo con la **“ORDEN de 30 de julio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo”**, se consideran medidas generales de intervención educativa las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro de manera planificada y formal, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar; se contempla el desarrollo de prácticas educativas, apoyos y propuestas metodológicas y organizativas que favorezcan la participación y el aprendizaje interactivo de los alumnos, así como la realización de proyectos de enriquecimiento y profundización curricular que promuevan el desarrollo de capacidades, talentos y la excelencia en el aprendizaje.



Para poder atender más adecuadamente a este alumnado, el centro, con sus propios recursos, ha establecido las medidas organizativas necesarias para que estos alumnos salgan entre dos y tres horas a la semana de su grupo-clase con profesorado del centro y puedan realizar prácticas educativas con metodologías diferentes que promuevan el desarrollo de todas sus capacidades. Es el grupo que denominamos Aula Desarrollo de Capacidades. Hemos creado uno para primero, ADC I, y otro para segundo, ADC II.

### **- *Bachillerato***

Se mantiene la propuesta de establecer criterios sobre aquellos procedimientos generales que un alumno de Bachillerato debería trabajar, con independencia de la materia. Nos referimos a diferentes tipos de pruebas escritas u orales, exposiciones, creaciones, actividades de investigación, competencias lingüísticas, etc. El objetivo es establecer un marco común de actuación para todos los departamentos y para todas las materias de bachillerato.

### **- *Bachillerato Vespertino: plan de mejora de habilidades y técnicas de estudio***

Las características especiales de los estudios vespertinos hacen que se planteen de forma constante propuestas tendentes a mejorar las destrezas de este alumnado para afrontar con el mayor éxito posible los estudios de Bachillerato.

Al igual que en los últimos cuatro pasados cursos consideramos muy conveniente que el Departamento de Orientación, en colaboración con la Jefatura de Estudios de vespertino, dedique a principio de curso unas sesiones para que el alumnado adquiera o mejore aquellos aspectos relacionados con las técnicas de estudio de diferentes materias. Es por ello que se van a realizar dos actividades para cada uno de los cursos. Las sesiones se programarán para 1º y 2º de bachillerato a lo largo del primer trimestre.

### **- *Guardias***

Está establecido que el profesorado que se ausente y genere una guardia, prevista con suficiente antelación, deje tarea para sus alumnos y que esta tarea sea corregida o revisada. El profesor de guardia es el responsable de que se realice la tarea en unas condiciones adecuadas de trabajo. Dicha tarea será recogida por el mismo y entregada a Jefatura de Estudios o al profesor que se haya ausentado. El profesor de guardia será también el responsable de registrar las faltas de asistencia mediante la aplicación SIGAD. Si esta aplicación no funcionase las ausencias se registrarán a mano y se notificarán al profesor ausente.

El llamado "Trabajo de Guardia" es un documento del que hay copias en la Sala de profesores de edificio A y en la Jefatura de Estudios del edificio B. Si un profesor va a faltar a clase rellena el documento indicando el trabajo que los alumnos deben realizar. A su vez, el profesor que realice la guardia devuelve el documento a Jefatura de Estudios o al profesor que se haya ausentado señalando si ha habido alguna incidencia en la realización del mismo.



### ***- Desdobles***

El curso pasado fue el sexto en el que los desdobles de Lengua y Matemáticas se organizaron de manera que los grupos fueran heterogéneos en cuanto a habilidades y destrezas. Este curso se ha mantenido la misma organización después de valorar la opinión de los departamentos y profesores implicados en dichos desdobles. Los resultados se han considerado mejores que con la organización anterior de grupos homogéneos. No obstante durante este curso y al final del mismo se seguirá insistiendo en esta valoración de cara a la memoria final de curso y al planteamiento de organización, continuación o no del mismo criterio, para el siguiente curso escolar.

### ***- Revisión y actualización de nuestro RRI***

La revisión y actualización de nuestro RRI se llevó a cabo a lo largo del curso 2017-2018. En esta revisión participó todo el claustro de profesores en sus respectivas reuniones de departamento. Este trabajo se canalizaba, posteriormente, a través de las reuniones semanales de la CCP. Los sectores del alumnado, del personal no docente y de las familias realizaron sus respectivas aportaciones al documento elaborado por la CCP. La Dirección y la Jefatura de Estudios colaboraron intensamente en la divulgación y conocimiento del RRI de forma que éste llegara a todos los sectores de la Comunidad Educativa antes de su información al Claustro y su aprobación en el Consejo Escolar. La Jefatura de Estudios convocó las necesarias Juntas de delegados.

El profesorado que formó parte del seminario de convivencia durante el curso 2017-2018, tuvo como uno de los objetivos de trabajo la revisión y actualización de este RRI. Las conclusiones y modificaciones introducidas se trasladaron a la CCP para su valoración.

El documento finalmente elaborado se trasladó al Claustro de profesores y al consejo Escolar para su posterior aprobación y modificación. La fecha de aprobación de nuevo RRI en Consejo Escolar fue el 27 de junio de 2018. Desde esa misma fecha entró en vigor el nuevo documento.

En el inicio de este curso y en las primeras tutorías se sigue dando a conocer a todos los alumnos y miembros de la Comunidad Educativa nuestro documento de RRI.

### ***- Colaboración con los centros de Primaria***

Se propone continuar la estrecha colaboración con los centros de Primaria adscritos para facilitar la transición del alumnado al primer ciclo de la ESO. Se mantendrán las reuniones conjuntas, que se vienen realizando desde el curso 2015-2016, y las que se consideren necesarias, por ambas partes, con los Equipos Directivos de los diferentes colegios, en las que se propondrán documentos y/o procedimientos que faciliten la coordinación entre los centros de primaria y los diferentes departamentos del instituto. Asimismo, durante el mes de mayo y junio se mantendrán desde la jefatura y el departamento de orientación de nuestro centro reuniones con todas las jefaturas y los tutores de 6º de EI de los diferentes CEIP adscritos. Dichas reuniones tendrán la finalidad, principalmente, de transmitir toda la información que se considere necesaria para que el comienzo del nuevo alumnado en su nueva etapa de secundaria sea lo más acertada y adecuada posible.



Al igual que en el cursos anteriores, en el primer trimestre se mantendrá una reunión de comienzo de curso con las direcciones y jefaturas de estudios de todos nuestros colegios adscritos para establecer el calendario de actuaciones conjuntas que consideremos necesarias para la mejor transición del alumnado de primaria a nuestro centro. Además los Departamentos de Inglés, Matemáticas, Lengua y Música enviarán a los Equipos Docentes de 6º Primaria un documento que recoge aspectos básicos para comenzar la Secundaria (consejos, errores frecuentes, mínimos de 1º de ESO, etc).

Por otro lado el alumnado de los colegios adscritos está invitados a conocer nuestro instituto con motivo de la realización de dos actividades: talleres para el alumnado de 6º de Primaria y teatro en inglés para el alumnado de 5º de Primaria.

### ***- Actividades complementarias y extraescolares***

A lo largo de este curso escolar se continuará trabajando en las actividades complementarias y extraescolares propuestas por los diferentes departamentos con la finalidad de evaluar las adaptaciones y los criterios de racionalización y temporalización que hemos ido introduciendo en los cursos anteriores.

### ***- Exámenes finales en ESO***

Jefatura de Estudios, en colaboración con los departamentos implicados, elaborará un calendario de exámenes finales para todos los departamentos que así lo soliciten.

### ***- LOMCE***

De acuerdo a la nueva ley educativa vigente, LOMCE, el curso 2014-2015 se implantó el primer año de la Formación Profesional Básica Inicial. Continuando con dicha aplicación en el curso 2015-2016 se implantó el segundo año de Formación Profesional Básica en la especialidad de Hostelería y Turismo (Cocina y Restauración). Asimismo, para el resto de niveles educativos se implantó la LOMCE en los niveles de 1º y 3º de la ESO y en el 1º curso de todas las modalidades de Bachillerato. Y en el curso 2017-2018, continuando con el calendario de implantación, los nuevos cursos de LOMCE que corresponden a 2º y 4º de ESO y 2º de Bachillerato en todas sus modalidades.

El pasado curso escolar 2018-2019 realizamos la revisión y modificación del P.C.E que comenzó el pasado curso y que adaptamos, en el nuevo documento, a la nueva ley educativa vigente, LOMCE aunque nuestros itinerarios educativos se habían ido adaptando progresivamente en la aplicación de la misma.

Este curso el Programa de Aprendizaje Inclusivo para 1º de ESO, los Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en 2º y 3º de ESO y el grupo de 4º Aplicadas continúan contribuyendo de manera decisiva a atender a la diversidad y mejorar los resultados académicos.



## 5.- Organización del centro

La comunidad escolar que conforma el IES Pedro de Luna la constituyen en este curso 935 alumnos y sus familias, junto a los docentes y el personal no docente (3 personas en administración, 5 de limpieza y 5 conserjes). El número de plazas docentes es de 96 profesores y profesoras en este curso. Contamos, además, con un auxiliar en lengua inglesa, Andrew Sánchez Macnamara. Es destacable el aumento en el número de profesorado, que permite mejorar las condiciones académicas y docentes del centro. La oferta de optativas que el centro ofrece se mantiene semejante a la de años anteriores.

La organización del curso escolar 2019-20 y el comienzo de las actividades lectivas en septiembre de 2019 se ha encontrado con dificultades por la confluencia de diversas circunstancias:

1. Las Instrucciones de principio de curso de la Secretaria General Técnica que obligó a que todas las actividades lectivas dieran comienzo el 13 de septiembre trastocando considerablemente la organización deseada por Equipo Directivo y el Grupo de Convivencia del centro como la acogida al nuevo alumnado de 1º de ESO y las actividades de convivencia pensadas y diseñadas para la mejor integración e interacción de estos nuevos alumnos, entre otras.
2. La evaluación extraordinaria de ESO y Bachillerato con la ausencia de varios profesores y tutores que formaban parte del Equipo Docente del curso 2018-19 que no pudieron terminar el trabajo correspondiente a ese curso por haberse rescindido su contrato a día 31 de agosto o por encontrarse a caballo entre el centro de referencia del curso anterior y el nuevo centro de destino para este curso 2019-2020.
3. La premura de los plazos para terminar el proceso de evaluación extraordinaria con la promoción y titulación, la entrega de notas, los días de plazo de reclamaciones y las fechas de matrícula del alumnado de 2º de Bachillerato para las pruebas de Evaluación de Acceso a la Universidad (EvAU/EbAU).
4. Las dificultades ocasionadas por el sistema de administración y gestión (SIGAD), que a día de hoy continúa presentando importantes fallos de conectividad y que no da respuesta completa a las necesidades de los centros.

### ***Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del alumnado***

#### **Horario General del Centro aprobado para actividades lectivas con alumnos**

El horario general del centro y la jornada escolar fueron aprobados por el Consejo Escolar del IES Pedro de Luna el 26 de junio de 2019. Para la confección del horario se ha estado a lo dispuesto en los puntos 4, 5 y 6 de la Orden de 18 de mayo de 2015 de la Consejera de Educación,



Universidad, Cultura y Deporte por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como a la ORDEN ECD/326, de 19 de marzo, por la que se establece la organización del Bachillerato para personas adultas en régimen nocturno y en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón.

- De **08.15 a 15.05**, en turno de mañana, se llevarán a cabo las **actividades lectivas para ESO, Bachillerato Diurno y FPB “Hostelería y Turismo”**, teniendo en cuenta que la última hora lectiva, 14.15 a 15.05, se aplicará para el desarrollo del Proyecto de Currículum Integrado MEC-British Council, impartándose aquellas materias, áreas o asignaturas incluidas en el Proyecto. Los alumnos que no pertenezcan al Proyecto finalizarán las clases a las 14:10 horas.

En el horario del alumnado de FPB existe una flexibilidad horaria en cuanto a la hora de disfrute de su primer recreo ya que va en función de los días que el alumnado y profesorado abren la cafetería del centro. En esos días el alumnado y profesorado disfruta de su recreo a continuación del cierre de la cafetería y de las actividades lectivas desarrolladas en ella.

Asimismo, existe una flexibilidad horaria aprobada por el Consejo Escolar del centro cuando el alumnado de FPB realiza las actividades del aperitivo de Navidad y de la despedida del alumnado de 2º de bachillerato.

Distribución horaria:

<b>CLASE</b>	<b>HORA</b>
1ª CLASE	08:15-09:05
2º CLASE	09:10-10:00
3ª CLASE	10:05-10:55
RECREO	10:55-11:20
4ª CLASE	11:20-12:10
5ª CLASE	12:15-13:05
RECREO	13:05-13:20
6ª CLASE	13:20-14:10
7ª CLASE	14:15-15:05

Según Autorización de la Directora Provincial en su escrito de fecha 11 de septiembre de 2019 y Ntr. Ref: IE/ose con registro de entrada 20 de septiembre de 2019, el horario vespertino del centro para el curso 2019-2020 será:

- De **16:30 a 21:45 horas**, se impartirán los estudios correspondientes a las enseñanzas de **Bachillerato nocturno**.



## Horario bachillerato nocturno

CLASE	HORA
1ª CLASE	16:30-17:20
2º CLASE	17:20-18:10
3ª CLASE	18:10-19:00
DESCANSO	19:00-19:15
4ª CLASE	19:15-20:05
5ª CLASE	20:05-20:55
6ª CLASE	20:55-21:45

Debido a las 31 horas lectivas, tal como indica la normativa para los estudios de 1º de bachillerato, los miércoles el horario del alumnado comienza de 15:40h a 16:30h para recibir, por parte del tutor del grupo, la hora de tutoría correspondiente.

- El Programa AÚNA, o cualquier otro programa, actividad, o cesión de aulas a entidades para la realización de actividades, se adaptarán al horario de Bachillerato Vespertino con el fin de unificar las entradas y salidas de las clases.

- De 15:30 a 22:00h, el centro permanecerá abierto, a disposición de la comunidad educativa, fuera del horario lectivo.

## Días no lectivos aprobados por el Ayuntamiento

El calendario escolar, se puede consultar en los tablones de anuncios del Instituto, así como en la página web del centro. Los días no lectivos aprobados por el ayuntamiento de Zaragoza son el 29 de enero y el 5 de marzo.

## Criterios pedagógicos para la elaboración de los diferentes grupos de alumnos

Se mantienen los criterios pedagógicos recogidos en nuestro Proyecto Curricular. Las conexiones entre materias que deben impartirse simultáneamente, bien por desdobles dentro de un grupo, bien por itinerarios que reúnen alumnado de distintos grupos, obligan a que el número de docentes necesario para cada sesión lectiva sea muy elevado. La obligación de impartir 20 horas lectivas semanales reduce el número de profesores disponibles en cada hora.

Por otra parte, el profesorado que imparte la materia de religión (católica y evangélica), que comparte jornada con cinco diferentes centros educativos, obliga a agrupar sus horas de docencia en el escaso margen en que pueden coincidir, lo que condiciona el horario de los grupos de alumnos y profesores de Valores Éticos.

A la vista de los condicionantes expuestos, los horarios se han elaborado sobre la base de las posibilidades *reales*, cumpliéndose sin embargo los siguientes criterios pedagógicos:



## Educación Secundaria Obligatoria:

1. La formación de los grupos de alumnos se realiza con la asignación de los alumnos según los distintos programas de atención a la diversidad con los que cuenta el centro y según las necesidades del propio alumnado, los recursos disponibles y las limitaciones organizativas.

2. División en grupos de los alumnos con Currículo Integrado en Inglés según recomienda el MEC- British Council. Los grupos de referencia se forman heterogéneamente y, en aquellas áreas de currículum integrado, se atiende a las indicaciones del currículum integrado español-inglés según el cupo adjudicado por la Administración Educativa.

3. Son documentos fundamentales para la formación y agrupamiento del alumnado los informes y recomendaciones del tutor, de la Junta de Evaluación y del Departamento de Orientación.

4. Es muy importante la información recibida de los centros adscritos sobre los alumnos que llegan nuevos al centro atendiendo principalmente a las siguientes referencias:

a. Nivel curricular del alumnado.

b. Alumnado que necesita apoyo principalmente en las materias instrumentales.

c. Alumnado con desfase curricular y dificultades generales de aprendizaje que reciben la optativa de Taller de Lengua.

d. Alumnado con un nivel curricular medio-alto, a los que se ofrece la posibilidad de incorporación al programa bilingüe en el marco del antiguo PIBLEA y en la implantación del nuevo marco del bilingüismo con la *“ORDEN ECD/823/2018, de 18 de mayo, por la que se regula el Modelo BRIT-Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón”*.

e. Alumnado de programas (compensatoria, apoyo de maestro PT, PAI, PMAR y PPPSE en la modalidad excepcional de escolarización externa).

5. Alumnado que se incorporan al centro iniciado ya el curso. En la medida de las posibilidades organizativas del centro, se procurará siempre, en base a los posibles informes del centro de procedencia, evaluación psicopedagógica del Departamento de Orientación, país de procedencia, etc., su integración en el grupo que mejor se adapte a sus necesidades educativas. En este sentido, Jefatura de Estudios adoptará las medidas necesarias para llevar a cabo la integración.

6. La Comisión de Coordinación Pedagógica analizará anualmente la aplicación de los criterios en la formación de los grupos, proponiendo, en su caso, medidas de mejora.

7. Protocolo para cambios en grupos flexibles:



Los responsables de los cambios que se puedan producir entre alumnado de grupos flexibles son cada uno de los profesores que imparten clase en esos grupos, la jefatura de estudios y, en su caso, el departamento de orientación. Deberá ser **una decisión consensuada** entre todos.

Las razones del cambio atenderán, únicamente, a motivos educativos, características del propio alumnado o características de los diferentes grupos.

**Información.** Cada vez que se vaya a producir un cambio de grupo, los profesores afectados comunicarán al tutor y a la Jefatura de Estudios correspondiente esta nueva situación. Si el cambio finalmente se produce, el tutor tendrá que informar inmediatamente a la familia y explicar por qué se realiza este cambio, con la ayuda de los profesores implicados y de jefatura de estudios si fuera necesario. **Una vez informada la familia se realizará el cambio de grupo.**

**Temporalización.** Hasta la evaluación inicial los profesores tendrán que recopilar la información necesaria para tener una visión de las características del alumnado. **Después de esta evaluación** se pueden producir cambios.

También se podrá realizar algún cambio **después de la 1ª evaluación, argumentando claramente** las razones del mismo. Y en última instancia, para **casos excepcionales**, se podría plantear un cambio de grupo avanzado ya en el segundo trimestre.

### **Bachillerato:**

Para asignar grupo al alumnado de 1º y 2º de Bachillerato se tiene en cuenta:

1. Modalidad en la que se ha matriculado.
2. Materias de la modalidad y optativas elegidas.
3. La opción de inglés avanzado, manifestada por el alumno al realizar la matrícula.

En los estudios de **Bachillerato vespertino**, el agrupamiento de alumnos viene limitado por la existencia de una única oferta de modalidad de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales).

### **Criterios pedagógicos aprobados por el Claustro de profesores para la realización de los horarios del alumnado**

a. El horario general del Instituto aprobado por el Consejo Escolar en su sesión ordinaria de 26 de junio de 2019.

b. Establecer una séptima hora para las enseñanzas de bilingüe. Esta séptima hora se ocupará por áreas, materias o asignaturas que forman parte del currículum integrado. En la medida de las posibilidades organizativas, de la confección de horarios, de los recursos de profesorado y de los espacios, se procurará una asignación ponderada de la séptima hora entre los Departamentos afectados y los grupos afectados.

c. Establecer los desdobles, apoyos, grupos cruzados y grupos flexibilizados.



d. En cada periodo lectivo hay uno, dos o tres profesores de guardia en cada edificio. En total, en el conjunto de los edificios siempre hay, mínimo, cuatro profesores de guardia excepto en seis periodos concretos de la semana (lunes 1ª hora, martes 1ª y 6ª hora, jueves 1ª y 6ª hora y viernes 6ª hora) que hay tres. En caso de necesidad, Jefatura de estudios establecerá las medidas oportunas para que el alumnado esté atendidos por un profesor de guardia con independencia del profesor asignado de guardia a cada edificio.

e. Durante los recreos hay un profesor de guardia de escalera en el edificio A y dos en el edificio B. En este último edificio se ha considerado necesario la permanencia de dos profesores de escalera dadas las características y volumen de alumnado del edificio.

f. Los recreos diferenciados de 1º y 2º de ESO también se encuentran atendidos por profesorado de guardia.

g. Los dos espacios del centro dedicados a biblioteca también se encuentran atendidos por sendos profesores de guardia en el periodo de recreo. Este es el tercer curso escolar en el que en la biblioteca del edificio A hay profesores de guardia durante los periodos lectivos para atender al alumnado que fuera necesario o para colaborar en las actividades de nuestro Proyecto de Biblioteca. La coordinadora de la Biblioteca continúa siendo este curso Mar Guntiñas Laseca, miembro del Departamento de Orientación.

h. En la confección de los horarios se procurará que, en aquellas materias que ocupan espacios específicos como aulas de tecnología, gimnasio, patios de educación física, laboratorios, etc. no coincidan dos o más grupos.



## *6.- Programa de actuación de los órganos de gobierno*

1. **Participar activamente** en cuantas iniciativas permitan un mayor acercamiento entre el IES y las instituciones del entorno.
2. Establecer mecanismos de **mejora continua de la comunicación y coordinación pedagógica** entre los miembros de la Comunidad Educativa que desarrollan su labor entre los distintos edificios del instituto, entre los departamentos didácticos y entre las distintas enseñanzas que se imparten en el Centro.
3. Impulsar las **competencias de los equipos docentes**, potenciando la toma consensuada de decisiones en el seno de los mismos.
4. Afianzar la **colaboración con los CEIP** de la zona, con objeto de agilizar la transmisión de toda la información relevante que pueda afectar a la integración y al proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros nuevos alumnos.
5. Favorecer la **participación del Consejo Escolar y del Claustro** de profesores en la gestión y organización del centro.
6. Potenciar la **participación de toda la comunidad educativa** y mantener una **actitud receptiva** frente a cualquier propuesta de mejora que surja con el convencimiento de que un centro depende de la labor realizada por todos y cada uno de sus componentes.
7. Impulsar la participación del centro en **proyectos de innovación educativa** y en otros programas institucionales que favorezcan la formación integral del alumno.
8. Gestionar, con el CIFE, a través de nuestro COFO, la **organización de actividades de formación** que se juzguen convenientes canalizando, así, las necesidades formativas del profesorado.
9. Seguir impulsando el **trabajo con las nuevas tecnologías**, intentando mejorar la dotación informática del Instituto y facilitando la formación que el profesorado requiera.



10. **Acordar** con la Administración la adjudicación al Instituto de los **recursos necesarios** para atender de forma viable a la plural diversidad de los alumnos de nuestro centro.
11. **Optimizar los recursos del centro y detectar las necesidades** materiales y humanas lo que contribuirá a una organización racional y realista del mismo.
12. Mantener y consolidar la participación del Instituto en los **distintos programas y proyectos** en los que ya está involucrado.
13. **Favorecer la convivencia** en el Instituto, garantizar la mediación en la resolución de conflictos e impulsar la revisión de los **Planes de Convivencia y Atención a la Diversidad** para conseguir una correcta aplicación de los mismos que garantice la igualdad de oportunidades de todos los alumnos dentro del proceso educativo.
14. **Fomentar un modelo de comunicación, en toda la comunidad educativa**, basado en el respeto, la tolerancia, la solidaridad y las actitudes no discriminatorias, trabajando de forma periódica con el alumnado las normas de convivencia vigentes en el Centro.
15. Fomentar el **apoyo entre iguales**, tanto entre alumnos como entre profesores.
16. Fomentar entre los alumnos **hábitos** de puntualidad, estudio, orden, limpieza y cuidado del material, así como el uso respetuoso de todas las instalaciones del Centro.
17. Seguir impulsando el **fomento de la lectura** a través de los programas educativos en los que participa el centro y conseguir la implicación de todos los departamentos.
18. Insistir en la importancia de la **participación de los alumnos en las actividades extraescolares** y en el convencimiento de su utilidad pedagógica como ampliación del proceso enseñanza-aprendizaje que se lleva a cabo en las aulas, presentando estas actividades de forma interdepartamental y transversal trabajando así su carácter global.
19. **Seguir potenciando la dimensión europea** del Instituto mediante intercambios escolares con la implicación de todos los Departamentos.
20. Mantener o ampliar la **oferta educativa** de nuestro centro en todas sus modalidades de bachillerato y en sus horarios de diurno y nocturno.



21. Consolidar **la jornada de acogida de padres**, que se celebra a principio de curso, afianzándola como presentación de nuestra línea educativa y definición del marco de comunicación y actuación con las familias.
22. Concienciar a las **familias de la importancia de la comunicación y colaboración** con el centro a fin de que se impliquen plenamente en la educación de sus hijos.
23. Mejorar la **comunicación del centro con las familias**, utilizando las posibilidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías (correo electrónico, SIGAD,...).
24. Proporcionar a nuestro alumnado y a sus familias la **formación e información necesaria** para avanzar conjuntamente en la educación, orientación y formación de sus hijos.
25. Afianzar el **sistema de Evaluación anual del Centro** e incorporar al resultado de dicha Evaluación las conclusiones alcanzadas por los Departamentos Didácticos, los equipos y niveles educativos, las reuniones de tutores y la puesta en común de la Comisión de Coordinación Pedagógica, **valorando y priorizando el conjunto de la información recibida.**
26. Evaluar, como elemento nuclear de mejora, la **organización y funcionamiento del centro, la gestión del equipo directivo, el desarrollo de su propio proyecto de dirección** y los diversos planes de actuación concretos que conlleve.



## *7.- Concreción del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) para el curso escolar*

El alumnado de nuestras aulas presenta una diversidad muy amplia y diferenciada. Para abarcar todas las demandas que se plantean en nuestra labor docente, se dedican, desde el centro, todos los recursos disponibles (humanos, pedagógicos, informáticos, físicos, etc....) para intentar obtener los mejores resultados para cada una de las diferentes situaciones que presentan nuestros alumnos.

Las actuaciones, proyectos y programas más importantes que se llevan a cabo en el centro respecto a la atención a la diversidad son los que se refieren a continuación:

- Desdobles en las áreas instrumentales de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas para todos los alumnos de 1º y 2º de la ESO.
- Atención específica, en horario lectivo del profesorado, en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas para los alumnos pendientes.
- Programa de Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por condiciones personales o de historia escolar.
- Programa de Servicios a la Comunidad.
- Programa de prevención, detección y erradicación de absentismo escolar.
- Coordinación de actividades complementarias relacionadas con la unidad biopsicosocial del alumnado.
- Programa de Convivencia (Hermano Mayor y Compañero Ayudante).
- Tutorías individualizadas.
- Proyecto de Integración de Espacios Escolares (PIEE).
- Programa PMAR.
- Programa PAI.
- Programa AÚNA.
- Programa “Aula Desarrollo de Capacidades”.
- Formación Profesional Básica en la especialidad de Hostelería. Cocina y Restauración.



- Programa de seguimiento y apoyo de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
  - Programa de currículum integrado British Council.
  - Inglés avanzado para los alumnos de bachillerato.
  - Centro examinador del IGCSE.
  - Proyecto de Teatro “Clásicos Luna”.
  - Trabajo conjunto del Centro con el Proyecto de Integración del Casco Histórico (PICH).
  - Programa de la Fundación La Caixa, de refuerzo y ayuda educativos. Se desarrolla en horario de tarde a través de la Fundación Federico Ozanam, Kairos y Secretariado Gitano. en las instalaciones del instituto.
- I.** Apertura de la Biblioteca en horario de tarde para facilitar un espacio de estudio, de realización de trabajos y de consulta de fuentes escritas o digitales.
- II.** Curso de habilidades y técnicas de estudio para los alumnos de las enseñanzas vespertinas que se llevará a cabo el primer trimestre del curso escolar. Para los alumnos de la mañana las Técnicas de estudio se presentarán en sesiones de tutoría, con la opción de que si es preciso y algún tutor/a lo solicite me pasaría por su aula para impartir charla tema: Técnicas de estudio.
- III.** Las enseñanzas vespertinas también cuentan, por parte del Departamento de Orientación, con dos horas de atención los lunes por la tarde en las que el orientador del centro está a disposición del alumnado. La Atención a la Diversidad también se va a trabajar en Nocturno con un cuidado especial de detección de problemas y seguimiento de faltas mayor que en años anteriores.



## *8.- Concreción del plan de Orientación y Acción Tutorial para el curso escolar y, en su caso, del Plan de Orientación Profesional*

### *1.- Plan de Acción Tutorial*

Para el presente curso académico, el Plan de Acción Tutorial se desarrollará en torno a los siguientes ejes considerados como objetivos:

- **Objetivo 1º: Mejora de la capacidad de aprender y pensar de los alumnos y alumnas**

Enseñar a pensar debe ser entendido como un elemento importante en la orientación educativa, debiendo formar parte integrante de la metodología docente en cualquier área.

- **Objetivo 2º: Ayudar a nuestros alumnos y alumnas en la construcción de su identidad personal. Enseñar a ser**

Si entendemos la educación como propósito para lograr el desarrollo integral de la persona, además de la adquisición de conocimientos, no hay que olvidar todo lo que facilita la formación de la personalidad en niños y adolescentes, trabajando aquellos conocimientos que una mejor aceptación de la propia persona, una mejor aceptación de la realidad social que nos rodea y una mejor integración en un mundo que debemos cuidar y respetar

- **Objetivo 3º: Potenciar en nuestros alumnos y alumnas las capacidades sociales básicas que permitan una buena convivencia, contribuyendo a la mejora de la capacidad de adaptación escolar y social. Enseñar a convivir**

La educación, entendida como principio regulador de la convivencia, es una capacidad que debe ser enseñada para que mejore la buena convivencia, debiendo nuestro alumnado tomar parte activa en la elaboración de los diferentes planteamientos convivenciales, su desarrollo y supervisión.

- **Objetivo 4º: Posibilitar la toma de decisiones, en espacios de optatividad, elección de itinerarios y elección de estudios. Enseñar a decidirse**

Enseñar a decidirse forma parte del desarrollo integral de la persona. La toma de decisiones en el mundo escolar y profesional forma parte de nuestra realidad social y por supuesto escolar.

- **Objetivo 5º: Mejorarla capacidad lectora para mejorar la capacidad de pensar.**

La mejora de la capacidad de pensar descansa en el uso correcto de la técnica lectora. Un mal lector presentará problemas a la hora de estructurar su aprendizaje independientemente de la técnica que se le enseñe.



Las Actividades complementarias y participación en programas institucionales que desde el D.O se plantean para todos los niveles educativos y que complementan a los objetivos anteriormente citados para este curso escolar son:

Se procura que la mayoría de las actividades sean gratuitas, se desarrollen en el instituto y que se ajusten al plan de acción tutorial y organización general del instituto.

1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	FPB	1ºBTO
- Conductas de riesgo y consecuencias legales. Fiscalía.	- Educación afectivo-sexual. Amaltea.	- Prevención Violencia de género. CAVIA-IAJ	- Educación afectivo sexual CMPS	- Educación Víal. Policía Local.  - Educación afectivo sexual CMPS	- Educación afectivo sexual CMPS
- Acoso escolar. Policía nacional.	- Prevención TCA. Ardaba.	- Prevención drogas. Policía Nacional			

Se procura que la mayoría de las actividades sean gratuitas, se desarrollen en el instituto y que se ajusten al plan de acción tutorial y organización general del instituto.

## ***2.- Plan de orientación académica y profesional***

Para el presente curso académico el POAP se desarrollará en torno a los siguientes objetivos encaminados a posibilitar la correcta toma de decisiones:

- Enseñar a tomar decisiones tanto en el mundo escolar como en el profesional
- Criterios para la elección de estudios en los diferentes niveles / etapas educativas:
  - ESO / PAI
  - ESO / Optatividad
  - ESO / PMAR y Matemáticas Aplicadas.
  - Elaboración del **CONSEJO ORIENTADOR PARA TODOS LOS CURSOS ESO.**
  - Bachilleratos:



- Jornadas de Orientación Académica y Profesional para nuestro alumnado de 2º Bach:
  - Charlas Impartidas por la Universidad en nuestro centro.
  - Charlas de ex alumnos, ahora universitarios de diferentes ramas y especialidades.
  
- Módulos Profesionales:
  - Programa de Formación Profesional Básica.
  - Grado Medio.
  - Grado Superior.
  - Planes de Formación e Iniciación al empleo.
  - Estudios Universitarios.

Dicho plan se engloba dentro de las áreas de desarrollo del Plan de Acción Tutorial del Centro, concretamente dentro del Área “Enseñar a Decidirse”.

### **PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA**

- Formación complementaria.
- Formación permanente.
- Continuación de estudios dentro del sistema reglado.
- Inserción / Iniciación profesional.

### **BACHILLERATO**

- Criterios de elección de estudios en los ámbitos universitarios y profesional.
- Información relativa a centros y ayudas.
- Prueba de Acceso a la Universidad: EvAU.

### ***3.- Alumnos con escolarización externa, número, lugar de escolarización y plan de evaluación y actuación***

Según la legislación vigente se contempla como medida específica extraordinaria la posibilidad de derivar a alumnos con graves dificultades de adaptación escolar a Centros Sociolaborales.

En concreto, este curso 2018/19, tenemos 6 alumnos escolarizados en esta modalidad, en los centros:

- CSL Casco Viejo.
- CSL Mancala.

El plan de evaluación, es el que marcan las instrucciones pertinentes.



## *9.- Concreciones del Plan de convivencia para el curso escolar*

Para llevar a cabo las concreciones de nuestro Plan de Convivencia se constituyó la primera semana del curso el Equipo de Convivencia, formado por 13 profesores y el Observatorio de Convivencia se constituirá a lo largo del curso.

Respecto a los documentos de centro, tras actualizar nuestro Reglamento de Régimen Interior (R.R.I.) el curso 2017/2018 y el Plan de Convivencia el curso pasado, durante el 2019/2020 nos planteamos trabajar el Plan de Igualdad.

La coordinación del Programa de Convivencia la lleva la compañera Esther López, del departamento de Orientación en la especialidad de Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad, y responsable también de coordinar el Programa de Clásicos Luna.

Nuestro Plan de Convivencia se plantea como principal objetivo mejorar la convivencia a nivel de centro entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, para ello, cuenta con una serie de Programas y Actividades que tienen lugar a lo largo del curso, dinamizados principalmente por el profesorado que constituye el Equipo de Convivencia, los cuales se reunirán una vez a la semana para poder conocer todo lo que ocurre en nuestras aulas, pasillos, actividades complementarias y extraescolares, donde valorar lo que demandan todos los sectores de nuestra comunidad educativa (claustro, alumnado, personal no docente, AMPA, etc...), partiendo de la realidad del centro y teniendo como finalidad máxima lograr la mejor convivencia entre todos los miembros que componemos este pequeño gran ecosistema que es nuestro lugar de trabajo, formación y convivencia, nuestro IES “Pedro de Luna”.

Los Programas que forman parte de nuestro Plan de Convivencia son:

1. Programa “**Hermano Mayor**”: se forma al alumnado de 3º y 4º de ESO, que voluntariamente quiera participar y ejercer de Hermanos Mayores de alumnado recién llegado al instituto, a los cuales pueden guiar y ayudar en su adaptación al centro.
2. **Observatorios de Convivencia**: durante este curso se cuenta con Compañeros Ayudantes ya formados en 3º y 2º de ESO. A lo largo del primer trimestre, los alumnos de 1º de ESO seleccionarán Compañeros Ayudantes para constituir el Observatorio de este nivel.
3. **Ciberayudantes**: uno de los objetivos que nos planteamos es formar en este aspecto a los Compañeros Ayudantes de 3º de ESO.
4. **Tutorías Individualizadas**: se intentará llevar a cabo alguna tutoría individualizada.



Las actividades a nivel de centro para la mejora de la Convivencia que nos planteamos son:

- **CONCURSO AULAS AMABLES.** Este concurso se celebra por quinta vez y tiene como objetivos, por un lado, fomentar un clima de convivencia amable entre el alumnado y el resto de la comunidad educativa. Para ello, es importante la observación de unas mínimas normas de cortesía como el saludo, la educación al dirigirse a compañeros/as o profesores/as, el respeto de los turnos de palabra, el uso civilizado de instalaciones y mobiliario, etc. Por otra parte, se valorará también la decoración del aula, la participación en actividades relacionadas con la convivencia que reflejen las paredes, etc.
- Este concurso cuenta con un doble premio, uno por edificio, que otorga el jurado, formado a su vez por un miembro del equipo directivo, un miembro del profesorado, un padre o madre de alumno/a, y un miembro del personal de limpieza. Esta comisión pasa por cada clase tres veces durante el curso a valorar el estado de la convivencia y del aula y rellena la plantilla creada a tal efecto con la calificación que considera adecuada en cada apartado. Se llevan a cabo las medias numéricas al final de la tercera visita y se concede un premio a la clase más amable del Edificio A y del Edificio B.
- **LIGA INTERNA DE BALONCESTO, DATCHBALL, COLPBOL Y PING PONG.** Se realiza en los recreos. Dirigido a todo el alumnado del centro.
- **25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.** Se realizará un concurso de fotografía y se trabajará a través de las tutorías referentes femeninos de diferentes profesiones. En la biblioteca A se realizará una exposición de libros relacionados con este tema.
- **1 DE DICIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA,** tenemos previsto realizar alguna actividad de concienciación sobre este tema.
- **30 DE ENERO DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA,** también tenemos previsto conmemorar este día en el centro con unas actuaciones que están por determinar.
- **CHARLA ABIERTA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA, TEMA POR DETERMINAR.**
- **CAMPAÑA DE SOLIDARIDAD EN PERIODO NAVIDEÑO.**



- **ÁGAPE “COMPAÑEROS”**. Aperitivo de final de curso en el que cada integrante de nuestra comunidad educativa puede colaborar aportando un plato dulce o salado, una bebida, etc.
- **RAP CONVIVENCIA**. Hace dos cursos se realizó un RAP que este año queremos difundir entre toda la comunidad educativa.
- **DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA**: Está previsto realizar un concurso de cortos y otras actividades para conmemorar este día.
- **SEMANA DE LAS CULTURAS**. Incluye actividades diversas que pueden proponerse desde las tutorías o departamentos. El alumnado también puede aportar aquellas iniciativas que más les motiven.
- **TAPEO SOLIDARIO**. Cualquier miembro de la comunidad educativa podrá aportar un plato de la cultura propia o de cualquier otra que conozca y quiera difundir en esta jornada. Se podrán catar las diferentes especialidades a cambio de un donativo simbólico. La recaudación se donará a una ONG por determinar.
- **LIBROS QUE IMPORTAN**. Intercambio multitudinario de libros que han sido importantes para todos los que participemos en la iniciativa. Se elige un libro que ha tenido su influencia en la vida de quien lo regala, se envuelve para regalo y con una dedicatoria escrita en la primera página donde se explica por qué se ha elegido ese título.
- Decoración de las papeleras del Edificio B con el fin de fomentar su uso en los recreos.
- Realización de un logo de los compañeros ayudantes de primer ciclo.
- Actividad: “EL AMOR ES OTRA COSA” dirigida a alumnado de 4º de ESO para prevenir la violencia de género.
- Tenemos previsto realizar actividades para la prevención de las adicciones.



## *10.- Plan de intervención del servicio general de orientación educativa*

### *10.1.- Objetivos*

- Colaborar con el profesorado en la atención a la diversidad del alumnado, elaborando propuestas de carácter general y/o específico que se puedan llevar a cabo en el centro para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la totalidad del alumnado.
- Prevenir y detectar las necesidades de apoyos a las posibles dificultades de aprendizaje, teniendo en cuenta las posibilidades organizativas y de funcionamiento del centro así como las del propio Departamento de Orientación.
- Realizar la detección, valoración y seguimiento del alumnado con dificultades de aprendizaje en colaboración con el profesorado correspondiente y teniendo presentes los acuerdos adoptados en las sesiones de coordinación con los tutores y tutoras y en las juntas de evaluación.
- Organizar la respuesta educativa para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, fundamentalmente alumnos con necesidades educativas especiales o graves dificultades de aprendizaje y colaborar con el profesorado en su seguimiento.
- Integrar y afianzar en nuestra labor diaria, desde todos los departamentos, a nivel general, y desde todo el profesorado, a nivel particular, el apoyo y colaboración con los diferentes programas de atención a la diversidad existentes en el centro.

### *10.2.- Criterios de organización y funcionamiento*

La puesta en práctica del apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje se realizará principalmente a través de los siguientes mecanismos:

- Las reuniones de coordinación que se establezcan con los centros de Educación Primaria y/o el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) de la zona.
- Las reuniones semanales de coordinación con Jefatura de Estudios y con los tutores y tutoras de los distintos ciclos y etapas.
- Las reuniones semanales de coordinación con Equipo Directivo y Departamento de Orientación.



- Las reuniones de coordinación con los departamentos de Lengua y Matemáticas con el profesorado implicado en la docencia de materias adscritas a estos departamentos (Lengua de 1º ESO) o el apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) en Lengua y Matemáticas, siempre según disponibilidad horaria.
- Las reuniones semanales del propio departamento de Orientación.
- Las reuniones del Departamento de Orientación con los distintos órganos de gobierno y de coordinación del centro que se establezcan con carácter ordinario o extraordinario a lo largo del curso (CCP, Junta de Evaluación,..).
- La planificación y el desarrollo del apoyo específico al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), para el cual se han establecido, al inicio de curso las siguientes prioridades:
  - ✓ Alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEEs) asociadas a discapacidad intelectual u otras discapacidades o asociadas a trastorno grave de conducta que precisen de apoyo específico, fundamentalmente por presentar un nivel de competencia curricular (NCC) significativamente alejado del de su curso de referencia, que será atendido por el profesor de pedagogía terapéutica (PT).
  - ✓ Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo por incorporación tardía al sistema educativo español o por condiciones personales o de historia escolar, ambos con grave desfase curricular, que serán atendidos por el profesor de PT.
  - ✓ Alumnado con desconocimiento del idioma que será derivado al CAREI.
  - ✓ Alumnado con dificultades de aprendizaje de primer ciclo de ESO, detectadas durante el curso anterior, a partir de los informes de primaria o de la evaluación inicial, que será atendido por el profesorado de los departamentos didácticos que impartan docencia en los grupos donde se integren dichos alumnos.
  - ✓ Alumnado con perfil de PAI y PMAR, que será atendido por el profesorado de ámbitos del departamento de orientación y del profesorado de las áreas en las que se integren en el grupo ordinario.
  - ✓ Alumnado con altas capacidades que se incorporan al programa “Aula Desarrollo de Capacidades” (ADC) que serán atendidos por una profesora del departamento de Matemáticas, dos profesoras del departamento de Plástica, y una del departamento de Música.

El alumnado con dificultades de aprendizaje, detectadas con posterioridad a la evaluación inicial, será atendido en el presente curso escolar, si se incorpora a algún apoyo previamente establecido o, si fuera posible, reorganizando las medidas de atención a la diversidad.



### 10.3.- Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación de las actuaciones desarrolladas en este ámbito se llevará a cabo, según se muestra en el cuadro del apartado 10.4. por los diferentes departamentos o profesores implicados y a través de los diversos cauces establecidos (reuniones de departamento, coordinaciones con tutores y tutoras, coordinaciones con Jefatura de Estudios, Dirección o a través de las reuniones de los Equipos Docentes, que tendrán lugar al menos una vez al trimestre).

Dicha evaluación se centrará en el análisis del grado de consecución de los objetivos planteados, en las causas por las que esos objetivos no se han podido alcanzar llegado el caso, en la actitud y el trabajo llevado a cabo por el propio alumno a lo largo del período de evaluación, en la adecuación de las medidas educativas adoptadas y en las posibles modificaciones que haya que efectuar para el siguiente trimestre o evaluación o de cara a cursos posteriores.

Para realizar el seguimiento-evaluación se utilizarán o elaborarán los materiales que se consideren más oportunos (cuestionarios, fichas de recogida de datos, rúbricas, documentos de información compartidos, etc...) y las conclusiones de los resultados obtenidos se reflejarán en la Memoria final de curso de los distintos departamentos y profesores implicados en el proceso de trabajo con los alumnos de los diferentes programas.

### 10.4.- Actuaciones, temporalización y competencias

En el cuadro anexo quedan recogidas las diferentes actuaciones que se desarrollan, cuándo se realizan y de quién o quiénes son competencia:

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	COMPETENCIAS
Colaboración con el profesorado en el diseño de procedimientos e instrumentos para la evaluación inicial del alumnado.	Septiembre	Tutores/as y Equipos Docentes Equipo Directivo D. Didácticos y D. Orientación
Recogida e intercambio de la información relevante sobre el alumnado de nueva incorporación al centro para adecuar la respuesta educativa a sus necesidades.	Primer y tercer trimestres	Equipo Directivo- Centros de Primaria EOEP de la zona-Orientadora Tutores
Recogida e intercambio de la información relevante sobre el alumnado candidato a los distintos programas .	Todo el curso, fundamentalmente en los segundo y tercer trimestres	D. Orientación Tutores/as Equipos Docentes
Evaluación psicopedagógica del alumnado en los casos en que sea necesaria	Todo el curso	Jefa del D.O. y D. Orientación Tutores/as Equipos Docentes
Elaboración de orientaciones metodológicas, materiales y curriculares en función de las dificultades de aprendizaje detectadas.	Todo el curso	D. Orientación D. Didácticos Equipos Docentes
Elaboración de propuestas sobre medidas de atención a la diversidad.	Todo el curso: en las distintas sesiones de la CCP	D. Orientación Equipo Directivo D. Didácticos
Apoyo a ACNEEs	Todo el curso	Profesor de PT Profesorado de áreas



Apoyo al alumnado con desconocimiento del idioma	Todo el curso	D. Lengua
Alumnado de PAI	Todo el curso	D. Orientación Profesorado de áreas
Alumnado de PMAR	Todo el curso	D. Orientación Profesorado de áreas
Seguimiento de ACNEEs	Todo el curso	Profesor de PT- orientador Tutores/as y Equipos Docentes
Seguimiento de alumnado con desconocimiento del idioma	Todo el curso	D. Lengua Tutores/as y Equipos Docentes
Seguimiento de PAI	Todo el curso	D. Orientación Tutores/as y Equipos Docentes
Seguimiento de PMAR	Todo el curso	D. Orientación Tutores/as y Equipos Docentes
Prevención, control y seguimiento de absentismo escolar	Todo el curso	D. Orientación PTSC/Tutores



## *11.- Programa anual de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios*

### *11.1.- Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares*

#### **INTRODUCCIÓN.**

La función primordial del Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias es coordinar las actividades recogidas en esta programación anual, que recoge las propuestas referidas a las mismas de la comunidad educativa del IES Pedro de Luna. También, otras funciones, son dar a conocer a los alumnos la información relativa a las actividades del departamento, promover y coordinar las actividades culturales y deportivas en colaboración con el claustro, los departamentos, la asociación de padres y madres de alumnos, el P.I.E.E.; coordinar la organización de los viajes de estudios, los intercambios escolares y cualquier tipo de viajes que se realicen con los alumnos... Es muy importante también para este Departamento la apertura del centro a su entorno social: barrio, ayuntamiento, asociaciones...

Unas precisiones. Se consideran **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS** las organizadas durante el horario escolar por los departamentos, de acuerdo con su proyecto curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por la temporalidad de las mismas –puede romper el horario interno de las clases-, espacio o recursos que utiliza. Se consideran **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES** las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Estas últimas se realizan fuera del horario lectivo, tienen normalmente un carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

No siempre es fácil distinguirlas, pues hay actividades complementarias, dirigidas para completar el currículo de una disciplina concreta, que rebasan el horario limitado de una clase y de una jornada escolar. Ejemplo evidente son los viajes fuera del centro, de la ciudad, los intercambios... Así que en la enumeración o inventario de las mismas no hacemos diferenciación. Tanto unas como otras tienen una importancia fundamental por su carácter enriquecedor y complementario de la formación que el alumno recibe dentro del currículo escolar. En algunas de ellas el alumnado se ve obligado a pagar la realización de la actividad;



pero la idea fundamental es que no exista tampoco la discriminación económica para ninguno de los estudiantes.

Aunque se distingan muy claramente estas actividades de las lectivas, las actividades complementarias y extraescolares refuerzan, sin duda, el desarrollo del conjunto de las competencias básicas, así como facilitan la convivencia en el entorno escolar y también en aquellos en los que se realiza la actividad. Está claro que no sólo las actividades docentes pueden facilitar la adquisición de las competencias; también la propia organización y funcionamiento del centro, las formas de relación que se establezcan entre los integrantes de nuestra comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares pueden facilitar dicho logro. Además las actividades extraescolares potencian valores democráticos y se basan en la participación y el diálogo.

En el diseño de estas actividades, como es habitual, se prioriza el desarrollo de actitudes y valores relacionados con la cooperación y convivencia dentro de nuestro instituto, respeto a otras opiniones, respeto a las normas establecidas, asunción de responsabilidades y utilización educativa del tiempo libre. Sirven asimismo para, saliendo del aula –y hay experiencia documentada y publicada sobre ello-, acercar a nuestros alumnos al mundo que nos rodea y a problemas de nuestra sociedad que, siendo importantes, no pueden, a veces, ser abordados por los programas del currículo oficial. Las actividades complementarias y extraescolares, por tanto, completan la formación de los alumnos y ayudan a crear ciudadanos cada vez más conscientes, participativos y críticos, ciudadanos para los que la cultura es una forma más de ocio en el mundo complejo del S.XXI.

También se presentan actividades que compensan las carencias culturales de los alumnos debidas a causas familiares o sociales. Este tipo de actividades sirven también para abrir nuevos horizontes y despertar en los alumnos intereses nuevos que las materias del currículo no contemplan. En este sentido es creciente e ilusionante el trabajo de la Comisión de Convivencia, que atiende a toda la comunidad escolar, pero se preocupa con especial sensibilidad de estos estudiantes con carencias o dificultades de relación, carencias que incluso pueden pasar desapercibidas.

Como ya indicaba en la programación del año pasado, el eterno debate sobre la “utilidad” o no de estas actividades, sobre la “pérdida” de clases cuando los alumnos “salen de excursión”, puede llevar a discusiones prolongadas y excesivas. En este sentido es de agradecer que en la primera CCP ya se estableció que no hubiera actividades de este tipo después del 30 de abril. Salen de esta norma, como excepción, viajes e intercambios. También llegará el final de curso y se propiciarán algunas actividades en los días en que el alumnado de secundaria está siendo



examinado y evaluado, pero esas también están en una situación excepcional del calendario escolar.

Y como no puede ser de otro modo hay que mencionar dos instituciones importantes para facilitar la convivencia y el trabajo en el centro. AMPA y P.I.E.E. Es imprescindible, impagable, la colaboración de los padres y madres de alumnos a través de la **AMPA**. En lo académico el banco de libros, en lo complementario la preparación del viaje de la nieve y los concursos, literario y de fotografía; en lo extraescolar su gestión para la merienda de Navidad o la despedida de Bachillerato. No puedo dejar de recordar su excelente y encomiable trabajo para la contabilidad y el acompañamiento, de principio a fin, y durante, del viaje de estudios. Y junto a este, otro impecable y estimulante recurso humano, el **P.I.E.E.** Éste posibilita en gran medida el desarrollo de talleres, actividades deportivas o actividades lúdico-educativas y de convivencia. La actitud y voluntad que dispone la animadora del P.I.E.E. en su trabajo es encomiable, y facilita enormemente la coordinación de actividades y la generación de nuevos proyectos.

Detrás de todo ello, y como telón de fondo, en la base, fundamental, para coordinar toda la programación, este Departamento cuenta con la necesaria y experta gestión de las **JEFATURAS DE ESTUDIOS, SECRETARÍA y DIRECCIÓN**, que propician que las actividades encajen en los horarios, que no afecten gravemente al desarrollo normal del día a día del centro, que se organicen las guardias en ese sentido y con la mayor efectividad, que la coordinación especialmente en caso de que una actividad afecte a las tutorías sea escrupulosamente fluida... En este sentido es un logro –por el que se debe felicitar al equipo directivo- que en la gestión de los horarios de los grupos que las tutorías de la ESO vayan en la misma hora, con ello también se facilitan este tipo de actividades. La gestión económica, para aquellas actividades de pago, no muchas, pero en algunas ocasiones donde el desembolso es importante –viajes e intercambios- también se facilita desde secretaría, facilitando la labor del profesorado, para que se dedique, en parte, a otros asuntos de la gestión del viaje.

En fin, es gracias al equipo directivo que incluso aquellas actividades que llegan con urgencia, que no se han podido avisar con la antelación suficiente, puedan salir adelante, para que la ilusión y el sueño de esos profesores entusiastas por una actividad que ha llegado con escaso margen de tiempo, se pueda hacer realidad. Esperamos seguir manteniendo la confianza del equipo directivo en este departamento, y el deseo de que estas actividades sigan siendo esa seña de identidad del centro escolar.



## **OBJETIVOS DE MEJORA DEL CURSO.**

Como en años anteriores recogemos en este apartado, muy necesario, las propuestas de mejora con las que cerramos la memoria de este departamento al final del curso pasado. No realizo una copia tal cual de las propuestas (puede consultarse el original en la memoria del curso pasado), sino que modifiqué ya aquellas cuestiones que se han ido aclarando desde el inicio de curso y se han acordado, como la indicación de fecha final de actividades de este tipo: 30/04/2020.

### **PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 2019/2020**

I.- Mi primer punto en las propuestas, como siempre, es la reclamación de la recuperación del horario lectivo y las reducciones que teníamos hace unos años. Para el desarrollo de estas actividades es muy necesario disponer de tiempo para reunirse y coordinar. Cada actividad complementaria o extraescolar conlleva un trabajo extra y con la carga lectiva actual solo queda dar la enhorabuena por la implicación del profesorado en el centro, y seguir demandando a la administración el horario lectivo anterior, con las reducciones correspondientes para jefaturas, que eran de tres horas normalmente.

II.- Considerar que si hay una doble jefatura de Orientación se puedan retomar algunas de las actividades que se han ido perdiendo estos últimos cursos, sobre todo las de Educación Vial (Tranvías, Policía Local). Es una pena que se hayan perdido estas interesantes actividades. Mi compromiso personal es favorecer y apoyar la gestión de Orientación para retomarlas.

III.- El apartado del viaje de estudios podría extenderse enormemente y voy a sintetizar lo indicado a modo de reflexión en la introducción y en el apartado de “COMENTARIO SOBRE LOS OBJETIVOS DE MEJORA DEL INICIO DE CURSO” (pp. 2-6 de Memoria de Actividades Complementarias y Extraescolares):

1º: Informar desde la reunión inicial del curso al alumnado de primero de bachillerato sobre las condiciones del viaje de estudios.

2º: Dado que hay profesorado disponible, el viaje puede realizarse de nuevo. Los profesores han propuesto las fechas (16-22 de abril), que no intercepta la propuesta del intercambio con



Suecia, realizado en el mismo nivel (30 de enero a 6 de febrero, viajan; 26 de marzo a 2 de abril, vienen). Se ha centrado el destino único, Portugal.

3º: El profesorado dispuesto (Sergio Gómez, Mar Guntiñas, Ana María Mateo y Tania Miravé, y las profesoras sustitutas: Marina Barrio y Alicia Lara) va a proponer un grupo de trabajo, como hace unos años, para concretar durante el curso aspectos sobre la organización del viaje y visitas.

4º: En la reunión informativa inicial con familias (16-octubre\*<sup>1</sup>?) entregar documentación sobre las condiciones y premisas para participar en el viaje de estudios, y recalcar la importancia de las normas que se entregan, pues han de cumplirse escrupulosamente –como el año pasado-. Más dudas: ¿Hacer un listado de inscritos iniciales, sin pago, o hacer ese listado con un primer pago como reserva y fianza? ¿Sin un primer pago, quizás, no hay reserva de plaza para fijar el número exacto de participantes? Parece que nos inclinaremos por un primer pago de la mitad o más del coste, para afianzar, “fidelizar”, a los que quieran participar.

5º: El documento más importante de la información entregada a las familias, el “compromiso de participación”, debe ser firmado por los padres. En este “compromiso”, además de recoger las normas fundamentales, los padres se comprometen a asumir las normas del viaje, entre ellas, la posibilidad de tener que recoger a su hijo o hija durante el viaje, si comete una falta contra las normas. Debe seguir quedando muy claro que, además de ocuparse de su hija o hijo, la familia no podrá recuperar el dinero de la parte del viaje que no ha disfrutado. Como el año pasado.

6º: Debe quedar también clarificado que la expulsión del viaje puede suceder durante el curso: en este caso tampoco recibirá devolución de ninguna cantidad, como sanción añadida. La potencialidad de esta medida debe quedar recalcada, aunque durante el pasado curso, felizmente, a los estudiantes que no participaron en el viaje por absentismo, se les pudo devolver el dinero del primer plazo.

7º: Recomendable antes de la segunda evaluación, incluso en enero, hacer una advertencia al alumnado participante, de que se va a revisar con los equipos educativos y con jefatura, su asistencia a clase y su aprovechamiento. A partir de esa fecha, y, sobre todo, tras el segundo y último pago, no es nada “práctico” iniciar los trámites de expulsar a alguien de la actividad

---

<sup>1</sup> \* Este interrogante, como otros que pueden aparecer, o las diferentes dudas u opciones que se plantean en estas propuestas, alude a la necesidad de tomar decisiones consensuadas, entre varias personas. Como he comentado en la introducción, en cuanto a la toma de decisiones del viaje de estudios sería interesante contar con un grupo formado por personas representativas, sensibles y con capacidad para tomar decisiones vinculantes en cuanto a fechas de pagos, cuantía de los mismos, participación de alumnado. Secretaría, Jefatura, Consejo Escolar, incluso los profesores que viajan, podrían tener cabida, o al menos que la información, las dudas, las decisiones fluyeran de forma rápida y consensuada. Y no solo consensuada: también respaldada por un trabajo coordinado de grupo.

En todos aquellos aspectos o apartados donde aparece el asterisco, es donde veo necesario este equipo de personas.



por absentismo o por amonestaciones. Echar del viaje a varias personas a partir de esas fechas del segundo trimestre, es un trastorno grave para la gestión, además de los problemas que generaría esta circunstancia para alumnado, familia y profesorado. Es importante contrastar estas indicaciones sobre fechas, y asegurar su fiabilidad al máximo. De nuevo para ello es importante contar con un equipo de personas (\*) que puedan aportar experiencia, puntos de vista y capacidad de decisión.

Esto hay que aclararlo muy bien con jefatura y los equipos educativos, como un cierto compromiso para facilitar las gestiones del viaje.

8º: Delimitar con la agencia de viajes un presupuesto inicial que no sufra variaciones al alza de forma exagerada, aunque haya unos pocos alumnos menos participantes. Quizá es recomendable partir de un precio inicial más alto. Si luego no hay que utilizarlo para pagar a la agencia se puede incorporar al fondo que ponen los estudiantes como fianza, rebajando los 50€ que están previstos. Así ocurrió el curso pasado, solicitando un extra de 10€ en el segundo pago, que al no ser utilizado ha servido para pedir 40€ a las familias al comenzar el viaje. Para estas elucubraciones mejor contar con un equipo capacitado (\*). Y también dejar claras las cuestiones sobre régimen alimenticio general, y en particular sobre alergias y alimentación de estudiantes. Lo mismo respecto a la modalidad de habitaciones del profesorado acompañante.

Actualizados los datos, tras la recepción de 9 presupuestos, se ha elegido uno, que supone cambio de agencia, pero un abaratamiento, con garantías de calidad, un abaratamiento importante. Creemos que el viaje no subirá por encima de los 400 €.

9º: La recogida de toda la documentación del alumnado (aparte del “Compromiso” firmado por las familias: las copias de documentación para viajar, y la tarjeta sanitaria y el informe sobre cuestiones de salud), debe ser inspeccionado inmediatamente por el profesorado encargado, pues los estudiantes suelen presentar la documentación incompleta o los permisos para viajar caducados o inservibles para el momento del viaje.

10º. Y, finalmente, para cerrar el apartado del viaje de estudios, esta mayor supervisión del alumnado participante debe comprometernos a todos, “a toda la comunidad educativa para detentar un mayor protagonismo en la parte correspondiente a cada uno –jefe de extraescolares, en primer lugar, profesores acompañantes, equipos educativos, tutores, equipo directivo, secretaría- (\*) para que cada entidad realice su ‘acompañamiento’ en el proceso, en beneficio de la actividad. Si apoyamos esta actividad, como una más del centro, que tiene tantas posibilidades también educativas y de convivencia, será importante no solo fijar normas, también acompañar y supervisar, en positivo, su organización y realización”.



IV.- Debe seguir cultivándose la buena relación que se mantiene en general con el AMPA del centro. No parece que vaya a haber un retorno a la situación de ayuda y colaboración en la gestión económica del viaje de estudios.

V.- Este punto en junio ha quedado zanjado con la fecha tope de realización de actividades votada en CCP: 30 de abril, salvo excepciones de viajes e intercambios. Y me atrevo a añadir aquellas actividades que tienen que ver con los días finales de curso especialmente en los dos primeros cursos de secundaria. Junto a esta norma se recalcó en la primera CCP que en general no haya muchas actividades para el mismo nivel en un mismo período. Y que hubiera especial atención a esta norma en cursos de final de ciclo o etapa (4º ESO y 2º Bachillerato).

VI.- Me consta que en el último consejo escolar de junio se consideró la revisión al alza de las dietas. Es una buena noticia.

VII.- Sigo insistiendo en la necesidad de información de todas las actividades complementarias y extraescolares que se realizan, sean fuera del horario lectivo o sean dentro de una clase en la que no se afecta a otros grupos o profesores.

### **OBJETIVOS GENERALES.**

Las actividades complementarias y extraescolares programadas deben contribuir a conseguir los siguientes objetivos educativos:

- Completar y ampliar los contenidos educativos presentes en el currículo escolar dinamizando la labor docente y motivando el aprendizaje de los alumnos.
- Fomentar actitudes de participación y colaboración en actividades realizadas fuera del aula.
- Fomentar la autonomía y responsabilidad de los alumnos así como el respeto a las normas establecidas.
- Crear hábitos culturales que inicien a los alumnos en el aprovechamiento del ocio y del tiempo libre.
- Convertir el centro educativo en un espacio propio y cercano al alumno.
- Fomentar relaciones de igualdad entre los alumnos sin discriminaciones sexistas ni de ningún otro tipo.



- Compensar las carencias culturales de los alumnos producidas por causas familiares o sociales.
- Favorecer las relaciones interpersonales de los alumnos así como las de la comunidad educativa con el entorno del centro.
- Concienciar a los alumnos como ciudadanos responsables en una sociedad democrática.
- Y, muy especialmente: fomentar y mejorar las relaciones de convivencia dentro del centro.

#### **IV. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACTIVIDADES DEL D.A.C.E.**

Las actividades complementarias y extraescolares están abiertas a la participación de alumnos y profesores. Todos los alumnos que participen en ellas deberán estar implicados en la tarea que se lleve a cabo de tal modo que se cumplan las normas establecidas y se consigan los objetivos para los que fue programada la actividad. Por ello parece conveniente establecer algunos criterios básicos que rijan tanto las actividades complementarias como las extraescolares:

- 1) Las actividades complementarias y extraescolares serán programadas a principios de curso por los diferentes Departamentos Didácticos, Jefatura de Estudios o Dirección del centro a propuesta de los diferentes miembros de la comunidad escolar a través de la CCP o el Claustro de Profesores y aprobadas por el Consejo escolar.
- 2) Serán coordinadas por el Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares de acuerdo con Jefatura de Estudios.
- 3) Deben figurar en la Programación General Anual (PGA) del Centro.
- 4) Todas las actividades complementarias se realizarán de acuerdo con unos objetivos didácticos, deben estar relacionadas directamente con los contenidos del currículo, y serán evaluadas por el profesor encargado de la actividad
- 5) Los alumnos deberán cumplir las normas establecidas para la realización de la actividad.
- 6) Las cuestiones organizativas de cada actividad (excepto la petición de presupuestos de autobuses), pagos, dietas, etc. serán competencia del secretario del centro y la gestión concreta corresponderá al Departamento Didáctico correspondiente o al profesor encargado de la actividad.
- 7) Una vez aprobadas por el Consejo Escolar, se hará público el calendario de las actividades programadas para todo el curso.
- 8) Para una mejor coordinación de la labor docente, antes de realizar cada actividad, se informará a los profesores del grupo o curso afectado por escrito –por correo electrónico-, siempre que sea posible y que se haya pasado el aviso convenientemente, con un mínimo de cinco días de antelación. El Jefe de Estudios efectuará los cambios horarios necesarios. (*Información mensual y puntual de las actividades*)
- 9) Del mismo modo se elaborará un documento de información a los padres para aquellas actividades para las que se necesite autorización. (*Impreso de Autorización*).



- 10) Tras la realización de la actividad, el Jefe de Departamento o el profesor encargado de ella hará una breve evaluación de la misma según un modelo establecido (*Impreso de Memoria de la actividad*).
- 11) Según el Real Decreto de Derechos y Deberes de los alumnos, Art.48 apartado e), éstos podrán ser sancionados con la pérdida del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias por conductas contrarias a las normas de convivencia del centro. Asimismo, como queda recogido en el RRI del centro, cuando para una actividad haya más solicitudes que plazas, se tendrá en cuenta el expediente académico del alumno, la situación económica familiar, la participación en la vida del centro y, en caso de empate, el sorteo.
- 12) A excepción del viaje de Estudios de 1º de Bachillerato, y otras posibles excepciones –actividades previstas dentro de los Programas Educativos a los que pertenece el centro, actividades que culminen en el final de curso tras su preparación a lo largo del mismo-, las actividades no deberían desarrollarse después de 30 de abril de 2020 (aprobado en CCP de 6 de septiembre de 2019).

Ante la gran cantidad de actividades desarrolladas en el Centro, especialmente en los cursos de 4º y 1º de Bachillerato, proponemos algunos criterios más:

- A.- Considerar en cada Departamento el número de actividades por curso, su idoneidad, adecuación e interés y su relación directa con los contenidos del currículo, en relación con el número de clases necesarias para llevar a cabo dicha actividad.
- B.- Analizar las actividades para evitar la acumulación de actividades en los cursos mencionados, especialmente en época de evaluaciones. Para ello se requiere conocer con tiempo suficiente la Programación de cada Departamento, con el fin de realizar los ajustes posibles o anulaciones necesarias.
- C.- Dar prioridad a actividades interdisciplinares, interdepartamentales, que además pueden facilitar que acuda el grupo completo a hacer la actividad, sin dejar un número reducido de estudiantes en el aula.
- D.- Propiciar las actividades que se puedan hacer en horario vespertino.

## V.

Como una forma de “recuperar” horas de clase que se han invertido en actividades se tendrá en cuenta la posibilidad de que si un profesor tiene hora libre pueda disponer de horas libres de alumnos, como guardias, para dar clase, recuperando horas empleadas en alguna actividad o avanzar esas posibles horas.



## RRI. TÍTULO II. NORMAS DE CONVIVENCIA Y FUNCIONAMIENTO

Pasamos a reproducir los apartados del Reglamento de Régimen Interior que aluden a las actividades complementarias y extraescolares. Parece interesante que consten en la programación del departamento.

### Capítulo 1. Normas generales de la comunidad educativa

Artículo 48.- Relacionadas con la participación en actividades complementarias y extraescolares

1. La asistencia a las actividades complementarias (que son las que tienen lugar durante el horario lectivo) es obligatoria para el alumnado al que vaya dirigida siempre que no suponga un desembolso económico para el mismo mayor de 5€, salvo excepciones debidamente justificadas.
2. La asistencia a actividades extraescolares, dado que se realizan fuera del horario lectivo, es de carácter voluntario para el alumnado.
3. La asistencia a actividades complementarias y/o extraescolares es de carácter voluntario para el profesorado.
4. Las actividades complementarias y extraescolares serán responsabilidad del profesorado del departamento que las propone o de los profesores que el departamento encuentre y que quieran colaborar en las mismas.
5. La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por el centro serán una función del profesorado.
6. A criterio de los responsables de la actividad, la participación en actividades complementarias o extraescolares que se realicen en o fuera del recinto del Centro, estará condicionada a la no existencia anterior de conductas contrarias a las normas de convivencia en el centro y a la no existencia de problemas de salud que puedan poner en riesgo al alumno o sus acompañantes. En última instancia la participación o no de un alumno en la actividad será decisión de la Jefatura de Estudios o de la Dirección del centro.
7. Ningún alumno participará en actividades complementarias o extraescolares que se desarrollen fuera del recinto escolar sin la previa presentación de la correspondiente autorización de su padre/madre/tutor legal, en la que, necesariamente, asumirá, en su caso, la responsabilidad legal derivada del comportamiento o actuación irregular de su hijo/a durante el transcurso de esta actividad al no seguir las indicaciones de los profesores y/o personas responsables-acompañantes.



8. Los/as alumnos/as que no participen en un viaje o cualquier otra actividad extraescolar o complementaria tendrán garantizada su normal escolarización durante todo el tiempo que dura dicho viaje o actividad. Por tanto, su asistencia a clase es, como de ordinario, OBLIGATORIA, siendo su ausencia reseñada en el parte de faltas. Los profesores de cada materia adoptaran las medidas necesarias para no perjudicar académicamente a los alumnos que participan en el viaje o actividad correspondiente.
9. Para que una actividad pueda llevarse a cabo es necesaria la participación, al menos, del 75% del alumnado de la materia desde la que se realiza. Este % se contabilizará por cada grupo de clase que curse esa materia y NO por nivel educativo.
10. Los/as alumnos/as deberán obedecer las instrucciones de los/as profesores/as responsables acompañantes de la actividad, cooperar con ellos para la buena marcha de la actividad y comportarse con la corrección debida en todo momento.
11. Los/as alumnos/as no podrán ausentarse del grupo sin la autorización expresa de los/as profesores/as responsables acompañantes.
12. Los/as alumnos/as no podrán desplazarse a lugares distintos a los programados.
13. El consumo y posesión de alcohol, drogas y otras sustancias nocivas para la salud conllevará la vuelta inmediata al domicilio del alumno. Los gastos generados por este regreso anticipado correrán a cargo del padre, madre o tutor legal.
14. El incumplimiento de estas normas conllevará la aplicación de las medidas correctoras previstas en este RRI, por el que se regulan los derechos y los deberes de los alumnos.
15. Los/as profesores/as responsables acompañantes de la actividad, puestos en comunicación con los padres, madres, tutores/as legales y con el Equipo Directivo, podrán acordar suspender la actividad, individual o colectivamente antes de su finalización. 16. Además de las correcciones previstas, el/la alumno/a quedará excluido temporalmente o durante el curso escolar de participar en futuras actividades.

Ya que hemos recopilado y actualizado la normativa para este curso, hemos de indicar también que este plan de actividades se hace de acuerdo a las instrucciones 56 y 59 de las I.O.F. El índice que sigue a continuación concreta en algunos aspectos es de las instrucciones indicadas, y complementa en otros aspectos para adecuarse a las características de nuestro centro.



En todo caso, el plan de actividades tiene en cuenta los artículos de las instrucciones <sup>2</sup>:

59. El centro podrá organizar para su alumnado actividades complementarias y extraescolares. Dichas actividades serán planificadas y realizadas por los departamentos de formación y coordinadas por el jefe de estudios.
60. En el comienzo de curso los departamentos remitirán sus propuestas de actividades complementarias y extraescolares que serán aprobadas por el director del centro e incorporadas al plan anual de trabajo. Las actividades no previstas inicialmente serán igualmente aprobadas por el director del centro previamente a su realización.
61. Las actividades complementarias necesarias para la consecución de resultados aprendizaje establecidos en el currículo tendrán la misma consideración que las actividades lectivas. Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para alumnos y profesores, no constituirán discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa y carecerán de ánimo de lucro.

Mi consideración final sobre la normativa:

Es importante recoger la normativa, pero además, a título personal, como Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, confío que, sin despreciar la normativización, también cunda el sentido común, para que se puedan desarrollar aquellas actividades que merecen la pena, que los profesores y los departamentos y equipos educativos, consideran interesantes, aunque haya un número importante de alumnado que no pueda o no quiera participar en ellas.

En este sentido, y respecto en concreto al número 9 de las normas del RRI, me gustaría que se cumpliera lo que tanto se debatió en su momento en la CCP cuando se habló de las excepciones que se han dado siempre, se dan y se darán. Suelen realizarse sin problemas algunas actividades un tanto extraordinarias y que se desarrollan con un número reducido de estudiantes (concursos, olimpiadas, ponencias, cursos especializados, representaciones, intercambios...). Todo ello es más que razonable y exitoso, y hay que favorecerlo, y se salta la norma indicada; pero, de lo contrario, no se llevarían a cabo tan meritorias experiencias. Que las dificultades económicas de algunas familias –que no podemos subsanar-, o también las dificultades de fechas, o también la indolencia de algunos alumnos para realizar salidas, se interpongan para llevar a cabo una actividad por la cual el profesorado de una asignatura apuesta, y que en varios grupos se puede hacer, y en uno, por

---

<sup>2</sup> El Plan de actividades extraescolares y complementarias se hará de acuerdo con las instrucciones 56 y a 59 de las I.I.O.F. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE ORDEN ECD/857/2016, de 26 de julio, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Centros Públicos Integrados de Formación Profesional dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón.



factores imprevisibles no ha “fraguado” convenientemente... Sería una pena que las dificultades o inoperatividad de unos cuantos estudiantes impidiera que otros con más entusiasmo, o que no tienen las complicaciones indicadas, pudieran hacer una actividad programada y con éxito de salida en el resto de grupos del mismo nivel.

<b>ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN. FECHAS Y GRUPOS DE ALUMNOS A QUIENES SE DIRIGEN. Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS...</b>
---

En general, los departamentos han manifestado la intención de participar en todas aquellas actividades de interés que durante el curso se programen en la ciudad: charlas, exposiciones, representaciones teatrales... Debido a la situación del IES próxima al Centro de Historias, Centro Deportivo Municipal Tenerías, la Lonja, La Seo, Museos, Fimoteca, La Calle Indiscreta, y otras salas de proyección, salas de exposiciones, museos, etc. este tipo de salidas es muy cómoda para los profesores y alumnos: no implica grandes desplazamientos ni una inversión excesiva de tiempo. Además de estas actividades, de las que iremos teniendo noticia a lo largo del curso –y de las que iremos dando información: parte mensual previsto e información detallada a profesores afectados unos diez días antes de la actividad-, en el Calendario de la web ya constan las actividades con fecha concreta.

<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b>
---

<b>CON COSTE ECONÓMICO (Actualmente, si lo tienen, es una estimación, en varios casos)</b>
--

Se reflejan en este calendario inicial las actividades previstas con fecha ya fijada, prevista, salvo error o cambios, y con fecha solicitada a la institución competente (con asterisco) y que está pendiente de que el organismo que organiza la conceda. Esa fecha, con asterisco, es la fecha solicitada.

Seguidamente los documentos que ha enviado cada departamento con la propuesta de actividades. Las que llevan fecha se duplican en este calendario y ya están en la aplicación del Calendario de la web.

Octubre:



- 18. 1º y 2º PMAR. Biblioteca DPZ. Departamento de Orientación
- 29. 1º PMAR. UN DÍA DE CINE. Centro de Historias. Dpto. Orientación. (1,5 €)
- 30. 2º PMAR -3º ESO. Visita a Valmadrid. Dpto Tecnología y Orientación. (4€)
- 31. 3º A. “Orientación en parques”. Dpto. Educación Física.
- 31. 2º Bach A. “Historia del Arte”. Teatro Romano. Dpto. CC. SS.

## Noviembre:

- 5. 3º B. “Orientación en parques”. Dpto. Educación Física.
- 5. 2º Bach D2. “Museo Goya”. Dpto. CC.SS.
- 6. 2º Bach D1. “Museo Goya”. Dpto. CC.SS.
- 1º ESO. “Rafael Alberti”. (4ª y 5ª hora) Organiza Dpto. Música.
- 8. 3º D. “Orientación en parques”. Dpto. Educación Física.
- 12. 3º C. “Orientación en parques”. Dpto. Educación Física.
- 19. 4º ESO. “Relatos de amor”. Dpto. Orientación.
- 19. 3º AE+PMAR “Orientación en parques”. Dpto. Educación Física.
- 19. 4º ESO. “Relatos de amor”. Dpto. Orientación.

## Diciembre:

- 5. 1º Bach C. “Taller Artístico”. Oliver. Organiza Dpto. Música.
- 3. 2º Bach D. “Teatro de la Estación” (6 E). Dpto. Lengua
- 4. 2º Bach D2. “Visita al Museo del Teatro” (1 €). Dpto. Lengua
- 4. 2º Bach D1. “Visita al Museo del Teatro” (1 €). Dpto. Lengua
- 10-11. 1º Bach C. “Taller Artístico”. Dpto. Música.
- 11. 1º ESO-2º PMAR. “Rafael Alberti” “Taller Artístico”. Organiza Dpto. Música.
- 11. 2º PMAR. “De san Miguel a la Magdalena”. Dpto. Orientación(\*)



- 12. 1º Bach. “Muestra Clown”. Dpto. E. Física(\*)
- 17. 4º ESO. “El amor es otra cosa”. Dpto. Orientación.
- 24. 1º Bach C. “Mariano Casanova”. Dpto Lengua- Música(\*)

Enero:

- 14. 1º Bach “Tecnología”. Visita BSH. Dpto. Tecnología (1 €)
- 15. 4º ESO “Académicas”. Visita Cables. Dpto. Tecnología (4 €)
- 15. 3º ESO. Teatro en Francés. Dpto. (7€) Francés.
- 20. 2º Bach. “Bodas de sangre”. Teatro de las Esquinas”. (10€) Dpto. Lengua
- 20-24. Semana de la nieve. (Organiza el AMPA)
- 22. 4º ESO. Bodas de sangre”. Teatro de las Esquinas”. (10€) Dpto. Lengua
- 30-6/II. 1º Bach. Intercambio con Suecia (vienen. Dpto. Inglés.
- 31-7/II. 4º ESO. Intercambio con Francia (350€). Dpto. Francés.

Febrero:

- 4. 1º Bach C. “Vamos al teatro”. EMT. Dpto. Lengua(\*)
- 24. “Mostellaria”. (Para el IES). Teatro Principal. CLÁSICOS LUNA
- 25. 4º ESO. “Aplicadas”. Visita Potabilizadora. Dpto. Tecnología
- 28. 1º Bach C. “Un día de cine”. Filmoteca. Dpto. Música-Lengua (1,5 €)
- 28. 4º ESO. “Un día de cine”. Filmoteca. Dpto. Música-Lengua (1,5 €)

Marzo:

- 14-21. 4º ESO. Intercambio con Francia (vienen). Dpto. Francés.
- 16-20. Semana de las Culturas. D.O. Jefatura.
- 18. 2º PMAR. “Un día de cine” Centro de Historias. D. O. (1,5 €)



22-28. 2º ESO. Viaje a Irlanda. Dpto. Inglés.

24. 1º Bach. C. “Un día de cine”. Cortos ESCAC. Centro de Historias. Dpto. Música-Lengua (1,5 €)

26-III / 2-IV. 1º Bach. Intercambio Suecia (400€) . Dpto. Inglés.

26. 1º Bach. C. “Visita EMT. Dpto. Lengua(\*)

30. CLÁSICOS LUNA. “Mostellaria”. Teatro de las Esquinas.

31. CLÁSICOS LUNA. “Odisea”. Sagunto

30- 3 abril. 1º ESO. Semana Inglesa en Santa Susana. Dpto Inglés.

Abril.

1. 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato. Alumnos de “Latín” y “Griego” Festivales Prósopon. Teatro de las Esquinas, (12 €)

16-22. 1º Bach. Viaje de Estudios a Portugal. (500€). Jefatura

28-29-30. CLÁSICOS LUNA. Talleres PICH.

Todas las actividades indicadas con fecha se encuentran, salvo error mío, en el CALENDARIO de estas actividades que se encuentra en la WEB del Instituto, y de acceso libre a cualquier interesado.

Además de esta constancia en fecha de actividades, el siguiente apartado es la relación que nos han enviado los diferentes departamentos sobre las actividades que tienen previsto realizar. De ellas esperamos noticia concreta de fechas para cumplir con nuestra tarea de coordinación.

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

### VI. Actividades complementarias y extraescolares ESO

Se propondrá a los alumnos de 2º de E.S.O y a algún alumno de 1º de E.S.O la participación en la Olimpiada Matemática.



Se propondrá a los alumnos de 1º y 2º de ESO la participación en el Concurso de Tangram organizado por la Sociedad Aragonesa “Pedro Sánchez Ciruelo” de Profesores de Matemáticas.

Pretendemos participar, también, en el concurso Canguro Matemático con todos los niveles de la E.S.O.

Abriremos al alumnado la participación en el concurso de fotografía matemática que convoca todos los años el I.E.S “Andalán” de nuestra ciudad.

Se animará a los alumnos a participar en la decimosexta temporada del Taller de Talento Matemático de Aragón (TTM). Se trata de una actividad extraescolar de asistencia LIBRE y GRATUITA dirigida a estudiantes desde 3º de ESO hasta 2º de Bachillerato. Las sesiones se celebran cada dos o tres semanas, los viernes, de 18:15h a 19:45h, habitualmente en el Edificio de Matemáticas de la Universidad de Zaragoza (Plaza de San Francisco).

También, y dentro del proyecto educativo Pasaporte cultural, informaremos a nuestros alumnos sobre actividades extraescolares relacionadas de una u otra forma con las matemáticas y les animaremos a que se impliquen en ellas de forma autónoma con el fin de que vayan completando su formación integral.

Con estas actividades se pretende favorecer el contacto de nuestro alumnado con estudiantes de otros centros y disfrutar la experiencia del aprendizaje en otros contextos y entornos diferentes al que están acostumbrados en su propio centro. Relacionarse, trabajando las matemáticas, con un alumnado de su misma edad y compartiendo experiencias comunes.

Todas las actividades tienen para el alumno coste 0€, a excepción del Canguro Matemático, que cuesta 4 € por alumno. En el caso de las actividades que surjan dentro del proyecto Pasaporte cultural, intentaremos que no tengan coste para los alumnos, aunque no sabemos hasta qué punto eso será posible.

## **VII. Actividades complementarias y extraescolares Bachillerato**

A los alumnos de 2º de Bachillerato se les invitará a participar en la Olimpiada Matemática.

A todos los alumnos de bachillerato se les invitará a participar en el Taller de Talento Matemático (TTM) y en el Canguro Matemático (coste de esta última actividad: 4€)

Abriremos al alumnado la participación en el concurso de fotografía matemática que convoca todos los años el I.E.S “Andalán” de nuestra ciudad.


**RELIGIÓN**

5. Se realizará una salida cultural-recreativa, durante todo el día, a finales de octubre o principios de noviembre (si no fuera posible por la meteorología, por cierre temporal del lugar a visitar,... se haría durante el segundo trimestre), con alumnos de Segundo de E.S.O., Segundo Ciclo de la E.S.O. y Bachillerato.
6. Visitas por la ciudad, acudiendo a ver exposiciones, museos, edificios señalados, etc., cuando estén relacionados con la asignatura, con cada curso, en el primer, y segundo trimestre. Así como cualquier exposición que pueda surgir a lo largo del curso, y que nos pueda interesar. En el mes de octubre visitaremos la exposición de “Alma Mater Museum”
7. Charlas-debate para los alumnos o padres, invitando a personas expertas en temas que les interesen. Charlas con misioneros o personas de ONGS que están trabajando o han trabajado en países desfavorecidos. Debe ser aprobado por la profesora del Área.
8. Visitas a grupos o instituciones que forman o atienden a: enfermos, disminuidos físicos o psíquicos, ancianos, etc.
9. Montajes de diapositivas, proyección de vídeos o DVDS documentales o películas, presentaciones en pizarra digital sobre temas cultural-religiosos, para su profundización.
10. Realizar una campaña de recogida de ropa, libros, juguetes, comida, medicinas, etc., para todo el instituto, y llevarlos a una institución o lugar que se necesite, para fomentar la generosidad y solidaridad con otras personas. Se podría llevar a cabo con la responsable del PIEE.
11. Posibilidad de celebración de la Eucaristía, u otro acto litúrgico, con ayuda de la Parroquia, en Navidad, miércoles de Ceniza, etc.
12. Durante el mes de diciembre visitaremos el Belén situado en la plaza del Pilar, así como la basílica con alumnos de primer ciclo de la ESO, en función de la disponibilidad horaria.
13. En el segundo trimestre, visitaremos la Catedral de La Seo, con alumnos de tercer o cuarto curso de la ESO, también en función de la disponibilidad horaria.

**EDUCACIÓN FÍSICA**

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
1º ESO		Esquiada 2019-20. Enero-Febrero	Un día de bici dentro del programa Stars en 1º de la ESO/calendario programa
2º ESO			
3º ESO	Realización de actividades en el medio natural con 3º (Orientación en los parques/según calendario del Ayto pendiente de	Circuito en la naturaleza de Alquézar 3º ESO/Abril. Fecha por determinar	Cruz Roja RCP 3º ESO (BYG)/calendario Dpto BYG



	confirmación) 3ESO A-31 OCT JUEVES DE 10:05 A 14:10 3ESO B 5 NOV MARTES DE 10:05 A 14:10 3ESO C 12 NOV MARTES DE 10:05 A 14:10 3ESO D 8 NOV VIERNES DE 10:05 A 14:10 3ESO E 19 NOV MARTES DE 09:10 A 13:20		
4º ESO		4º ESO Barranquismo en Alquézar/mes de Abril. Fecha por determinar	
1º BTO	Solidaridad y deporte Ayto de Zaragoza 1º BTO/1ª evaluación  12 DICIEMBRE CLOWN	Salidas profesionales relacionadas con las AA FF y el Deporte viaje a Huesca 4º ESO- 1º BTO/Abril. Fecha por determinar	

**FRANCÉS**

DÍA	CURSO	ACTIVIDAD	Nº al.	DURACIÓN	DEPARTAMENTOS	<i>Coste x alumno</i>
Febrero	2ºESO	Elaboración de crêpes	125	1 semana	FRANCÉS Y COCINA Y RESTAURACIÓN	Gratuito
15 de enero	3ºESO	Teatro	72	3 horas	FRANCÉS	7 euros por alumno
31 javier- 7 febrero	4ºESO	INTERCAMBIO	28	1 semana	FRANCÉS	425 euros por alumno

**LATÍN Y GRIEGO**

En función de la marcha del curso, siempre que la actitud frente a la materia y el comportamiento sea el adecuado, los alumnos podrán acceder a las siguientes actividades complementarias y extraescolares propuestas por los departamentos de Latín y Griego, que presentan las actividades de forma conjunta, dado el estrecho grado de colaboración entre ambos:

- **Diciembre:** Visita al Museo de Zaragoza. Se intentará realizar tras la 1ª Evaluación, antes de las vacaciones de Navidad. Alumnos de Latín de 4º de ESO (19 alumnos) y de Latín y Griego de 1º de Bachillerato (17 alumnos).
- **Enero.** Participación en las pruebas europeas de traducción de Latín y Griego ( nivel *vestibulum* ). Se realizan en nuestro Centro en horario lectivo. Alumnos de Latín y Griego de 2º de Bachillerato (15 alumnos).
- **Febrero (1ª semana).** Participación en el concurso de búsqueda colaborativa *on line* “Odisea”. Se trata de una actividad voluntaria para realizar en su tiempo libre. Alumnos voluntarios de Latín de 4º de ESO y de Latín y Griego de 1º y 2º de Bachillerato.
- **24 febrero,** Asistencia a una representación de la compañía Clásicos Luna del IES Pedro de Luna en el Teatro Principal de Zaragoza.
- 
- **Abril (día 1).** Visita al Teatro Romano de Caesaraugusta y asistencia a las jornadas de teatro clásico juvenil Prósopon en el Teatro de las Esquinas de Zaragoza. Se asistirá a las representaciones de “Miles Gloriosus” y de “Electra”. La hora de salida del Centro será a las 9.10 y se irá en transporte público; el pago se realizará a través de TPV. (12 € por alumno). Alumnos voluntarios de Latín de 4º de ESO y de Latín y Griego de 1º de Bachillerato y 2º de Bachillerato.
- **Abril/mayo.** Participación en el concurso autonómico de traducción de Latín y Griego. Alumnos voluntarios de Latín y Griego de 2º de Bachillerato.

Además de las actividades señaladas, dejamos abierta la posibilidad de visitar alguna exposición que pueda ser de interés para las materias.

**TECNOLOGÍA**

CURSO	LUGAR	Nº ALUMNOS	COSTE	FECHA



1º Bach  Tecno Ind I  (B1, B2)  y es posible que dos alumnos que cursan Tecno Ind II  (B2)	BSH Electrodomésticos España, S.A.	12	Autobús  Urbano  32	14 enero de 2020
4º ESO  Académicas  A,B,C,D, E	Cables de Comunicaciones Zaragoza, S.L.	28	Autobús  (~ 4 €)	15 enero 2020  Horario de 10h a 12h.
4º ESO  Aplicadas	Planta potabilizadora de Casablanca	18	Autobús  Urbano	25 febrero de 2020

**MÚSICA**
**Consideraciones generales**

1. El departamento no ofertará actividades que económicamente no puedan ser asumidas por la mayor parte de los alumnos.
2. Las actividades que se propongan y que vengan ofertadas por organismos externos deberán ser apropiadas para el nivel al que van dirigidas, una calidad musical o escénica importante y no tener una duración muy larga que impida la asistencia a otras clases de los alumnos, también deberán resultar fáciles en el transporte escolar.
3. Se valorarán cada una de las actividades que puedan surgir a lo largo del curso y no están incluidas en esta lista pero puedan ser interesantes para el alumno, y se pedirá el permiso correspondiente al Consejo Escolar.



4. No se realizarán actividades que afecten de forma importante a las horas lectivas de otras materias, excepción de las programadas
5. Muchas de las actividades no son propuestas por el Departamento en sí, sino que se llevan a cabo dentro de las actividades del propio centro, como las actividades del Teatro (convenio con el PICH) o las que se realizan en el último día de trimestre o en la Semana Cultural, Ampa, otros centros escolares, centros de salud, y otros organismos.
6. Se participará en actividades fuera del horario escolar e incluso en festivos en momentos puntuales y se informará de las mismas a la Dirección del Centro y a las familias de los alumnos implicados para que den su autorización.

nivel	turno	alumnos	duración	mes	datos	lugar
1º eso	O	todos	1 sesión lectiva	6-noviembre (4ª y 5ª hora)	PICH	IES Pedro de Luna
1º ESO	M	todos	4 horas * desplazamiento	11-Diciembre	PICH	Teatro del Mercado
2º PMAR					Profesores acompañantes	
1º eso	M	a determinar	2 horas	determinar	colaboración con Clásicos Luna	Colegios de primaria
3º eso	M	todos	Hora lectiva de música	abril	Musiqueando.	a determinar
4º Eeso					Hermanamiento colegios	
3º eso	M	todos	1 sesión lectiva	marzo	Semana de las cultura	IES Pedro de Luna
4º eso	M			16-22		

4º Art.Esc.	M - T	todos	sesiones lectivas y no lectivas	a determinar por los responsables del proyecto	Distrito Danza	IES Pedro de Luna Teatro Principal Otros
-------------	-------	-------	---------------------------------	--	----------------	--



1º Bto	M -T	alumnos de Taller Artístico	dos días enteros	5-10-11- de diciembre	PICH	Teatro del Mercado
1º Bto.	M	Alumnos de Cultura Audiovisual	Tres horas	a determinar	Programa un día de Cine ESCAC/ ECAM	Filmoteca
1ºbto	M	Alumnos de Cultura Audiovisual	Toda la mañana	a determinar por Cine y SALud	Programa Cine y SALud	Ibercaja
1ºBto	T	Alumnos de Cultura Audiovisual	4 horas tarde	a determinar por TV Aragón	Programa Aragón en Abierto Aragón	Sede de TVA
1ºBto	M	Todos los alumnos	dos horas	1º trimestre	Mariano Casanova Charla y Película	IES
2º Bto	M y T	Alumnos de cultura audiovisual	4 horas mañana 4 horas tarde	a determinar	Visita a TV Aragón Visita al programa Aragón en Abierto	TVA
2º Bto	M.	Alumnos de cultura audiovisual	4 horas	a determinar por Radio zaragoza	Visita a las instalaciones de Radio Zaragoza	RZ

También se realizarán como en cursos anteriores actividades complementarias fuera del horario lectivo o en días festivos.

Se realizarán actividades en colaboración con el centro como las que se llevan a cabo en la Semana de las Culturas, el día de Navidad, o la Gala de premios del AMPA, así como otras que puedan surgir de las diversas colaboraciones con estamentos, entidades, organizaciones y programas del centro., como la realizada el curso pasado en colaboración con el Centro de Salud de Reboleería.

## HOSTELERÍA Y TURISMO

### PRIMER TRIMESTRE

<b>VISITAS</b>	
EMPRESA DE BEBIDAS	2º FPB
MERCADO CENTRAL	1º Y 2º DE FPB
PONENCIAS DE EXPERTOS	1º Y 2º DE FPB



DEMOSTRACIÓN DE PRODUCTOS	1º Y 2º DE FPB
ESCUELA DE HOSTELERIA	1º Y 2º DE FPB

### SEGUNDO TRIMESTRE

<b>VISITAS</b>
----------------

EMPRESA HOSTELERA	1º FPB
EMPRESA DE BEBIDAS	1º FPB
EMPRESA DE HOSTELERÍA	2º FPB
EMPRESA DE BEBIDAS	2º FPB
LAVANDERIA Y COCINA DEL MIGUEL SERVET	2º FPB
FERIAS DEL SECTOR	1º Y 2º DE FPB
PASTELERÍAS U OBRADORES	1º Y 2º DE FPB

### TERCER TRIMESTRE

<b>VISITAS</b>	
EMPRESA DE COLECTIVIDADES	1º DE FPB
EMPRESA DE BEBIDAS	1º DE FPB
EMPRESAS DEL SECTOR DEL CHOCOLATE	1º Y 2º DE FPB
FABRICA DE CERVEZA LA ZARAGOZANA	1º Y 2º DE FPB
COCINA CENTRAL	1º Y 2º DE FPB
CENTROS DE PRODUCCIÓN	1º Y 2º DE FPB
CENTROS Y EMPRESAS RELACIONADAS CON EL SECTOR DE LA ALIMENTACIÓN Y LA RESTAURACIÓN	1º Y 2º DE FPB

<b>ACTIVIDADES</b>
--------------------

DESAYUNOS SALUDABLES	1º Y 2º DE FPB
PONENCIA TERNASCO DE ARAGÓN	1º Y 2º DE FPB
CATA DE ACEITE	1º Y 2º DE FPB
LECTURAS Y VISIONADO DE PELICULAS RELACIONADAS CON EL MUNDO DE LA COCINA Y LA GASTRONOMÍA	1º Y 2º DE FPB



PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS DE HOSTELERÍA	1º Y 2º DE FPB
DEGUSTACIÓN DE COMIDAS INTERNACIONALES	1º Y 2º DE FPB
SEMANAS CULTURALES	1º Y 2º DE FPB

<b>CIENCIAS SOCIALES</b>
--------------------------

<b>1º ESO</b>	
<b>Actividad</b>	<b>Fecha y profesores participantes</b>
<b>Arqueología por un día</b> Actividad con un alto valor para dicho nivel y que permite una aproximación práctica a conceptos básicos del trabajo de investigación histórica y arqueológica.	Lidia Gutiérrez, Iván de Castro y Enrique González  A concretar, a ser posible: enero-febrero de 2020.
<b>1º PAI</b>	
<b>Actividad</b>	<b>Fecha y profesores participantes</b>
<b>Visita guiada al teatro romano</b>	Óscar Sánchez Fechas a concretar

<b>2º ESO</b>	
<b>Actividad</b>	<b>Fecha y profesores participantes</b>
<b>Visita a La Seo</b> Se viene realizando hace ya varios años y se ha considerado muy adecuada.	Iker López, Jorge Sánchez y Lupe Manzanares.  Será previsiblemente en febrero

<b>3º ESO y F.P.B.</b>	
<b>Actividad</b>	<b>Fecha y profesores participantes</b>
<b>Visita a las instalaciones de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión</b> Visita que se considera oportuna y	Iker López, Victoria Tejel, Enrique González e Iván de Castro Del 7 al 11 de enero si es posible.



muy bien valorada por los alumnos.	
------------------------------------	--

<b>4º ESO</b>	
<b>Actividad</b>	<b>Fecha y profesores participantes</b>
<b>Ruta por la Memoria Histórica del Cementerio</b> Es una actividad bien organizada, con una metodología motivadora y con contenidos adecuados al nivel y conocimientos de los alumnos.	Lupe Manzanares, Iker López e Iván de Castro. A ser posible en abril, de no ser así no se podrá realizar.

<b>1º BACHILLERATO</b>	
<b>Actividad</b>	<b>Fechas y profesores participantes</b>
<b>Visita guiada al Archivo Provincial</b>	Juan C. Ferreira, Victoria Tejel y Óscar Díez A concretar con el Archivo.

<b>2º BACHILLERATO</b>	
<b>Actividad</b>	<b>Fechas y profesores participantes</b>
<b>"Las historias de Gargallo"</b>	Lidia Gutiérrez Fundamentos de Arte II
<b>La Seo y los tapices</b>	Lidia Gutiérrez Historia del Arte
<b>Paseo Histórico-Artístico: la Lonja y los palacios renacentistas, el Barroco y El Pilar</b>	Lidia Gutiérrez Historia del Arte
<b>Goya y el Camión Aznar</b>	Lidia Gutiérrez Historia del Arte (abril) y Fundamentos de Arte II (25 de octubre)
<b>"Si las piedras hablaran" (Museo del teatro de Caesaraugusta)</b>	Lidia Gutiérrez Historia del Arte
<b>Confederación Hidrográfica del Ebro</b>	Óscar Díez y Juan C. Ferreira Geografía En diciembre, si es posible.



El Departamento, en función de exposiciones temporales y otros eventos culturales, podrá realizar otras actividades extraescolares de corta duración -uno o dos periodos lectivos-

**CIENCIAS NATURALES**

<b>GRUPO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
<b>1º ESO</b>	Planetario La bicicleta en la escuela Actividades día de la mujer y la niña en la ciencia	1º Trimestre 2º ó 3º trimestre Febrero
<b>3º ESO</b>	Taller de primeros auxilios. CRUZ ROJA	2º trimestre
<b>4º ESO</b> <b>4º ESO Cultura C.</b>	Huerto escolar. Salida en bici. Ecología riberas Planetario	Marzo a junio Marzo - abril 1º Trimestre
<b>BioGeo 1º Bach.</b>	Parque Geológico de Aliaga o Geoparque de Sobrarbe Visita a la facultad de veterinaria Salida al Galacho de Juslibol	1º ó 2º trimestre 2º trimestre Abril
<b>Anat aplicada 1º Bach.</b>	Charla donantes de órganos	2º ó 3º trimestre
<b>CC. Diurno y nocturno 1º Bach.</b>	Charla donantes de órganos	2º ó 3º trimestre
<b>Bio 2º Bach.</b>	Visita Fac. Medicina Parque Geológico de Aliaga o Geoparque de	1º o 2º trimestre



	Sobrarbe	
<b>CTM y Geología 2º Bach.</b>	Parque Geológico de Aliaga o Geoparque de Sobrarbe Participación en la Olimpiada de Geología de Aragón Charlas de divulgación de Geología	1º ó 2º trimestre  2º trimestre  2º trimestre

Previo a la salida se instruirá a los alumnos sobre los aspectos que versará la salida. Durante la actividad los alumnos deberán tomar notas de la información recibida. Una vez realizada los alumnos presentarán resúmenes de todo aquello que se haya visto, que tenga relación con los contenidos propios del área. Los realizarán individualmente o en grupo como “trabajo para casa”, siendo objeto de estudio, pues en las pruebas de evaluación escritas pueden aparecer contenidos tratados en dichas actividades.

Queda abierta la posibilidad de asistir y participar en otras actividades (conferencias, exposiciones, etc.) que se realicen en la ciudad de Zaragoza relacionadas con la asignatura y sean consideradas de interés. También se recoge la posibilidad de establecer durante el curso algunas colaboraciones de personal externo acudiendo al centro o bien salidas puntuales al entorno natural cercano que no afecten al resto del horario lectivo.

En el caso de alumnado con conductas contrarias a la convivencia, el profesorado informará a dirección para que valore la participación o no de esos alumnos en las actividades extraescolares como marca el Decreto 73/2011 en el artículo 61 de este Decreto.

En caso de plazas limitadas tendrán prioridad aquellos alumnos que hayan abonado el importe de la salida en el plazo establecido.

El profesorado sugerirá e invitará al alumnado a participar en actividades relativas a las ciencias naturales fuera de horario escolar, siempre con carácter voluntario pudiendo tener repercusión positiva en la nota.



## **Actividades complementarias y extraescolares programadas por el Departamento didáctico, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación de los alumnos**

---

El hecho de ser un centro bilingüe hace que el Departamento de Inglés vea la necesidad de ofertar actividades extraescolares que refuercen el aprendizaje del inglés y favorezcan el conocimiento de otras culturas de habla inglesa. En este sentido, las actividades previstas para el presente curso son las siguientes:

- En **1º de ESO**, el centro ofrece al alumnado la posibilidad de participar en un campamento de inmersión lingüística en inglés: **English Week**. Es una actividad extraescolar, realizada en Santa Susana (Gerona), de gran aceptación por parte de las familias, que año tras año nos muestra la importancia del contacto con monitores nativos de habla inglesa. Este año se prevé que la estancia tenga lugar del 30 de marzo al 3 de abril de 2020.
- En **2º de ESO**, estancia lingüística en Kilkenny (Irlanda) del 22 al 28 de marzo de 2020.
- En **3º de ESO**, continuaremos colaborando con el intercambio con Holanda.
- En **1º de Bachillerato**, intercambio con un instituto de Suecia. Este año las fechas serán del 30 de enero al 6 de febrero de 2019 nuestros alumnos viajan a Suecia y del 26 de marzo al 2 de abril de 2020 nos visitan los alumnos suecos.

Además de estas actividades internacionales, el Departamento de Inglés organizará y/ o participará en las siguientes:

- Semana de acogida a alumnos de centros de Primaria. Se llevarán a cabo varias actividades para dar a conocer el centro a los alumnos de los colegios de Primaria de la zona. El Departamento de Inglés contribuye con pequeñas representaciones que llevan a cabo los alumnos de 1º de ESO.
- **V Semana del Teatro o Theatre Week**, que se instauró hace cinco cursos con la doble intención de ahorrar dinero al no asistir a representaciones externas y de mostrar al resto del centro la cantera de actores y actrices de la que disponemos.
- Celebración de fiestas relacionadas con la cultura anglosajona en general.
- Charlas en inglés sobre aspectos de la cultura anglosajona cercana a los intereses de los alumnos.
- Formación sobre convocatorias de becas y cursos de idiomas, ya sean en España como en el extranjero, a nuestros alumnos, así como asesorar a las familias que lo soliciten.
- Finalmente, los alumnos asistirán a cuantas manifestaciones relacionadas con la lengua y/o la cultura inglesa tengan lugar en la ciudad y que contribuyan a la consecución de las competencias básicas.

Aunque no en calidad de organizadores, los miembros del Departamento hemos acordado participar en la actividad del Pasaporte Cultural que se ha propuesto a los alumnos desde varias materias.



## **Criterios de participación**

---

Para la selección de los participantes se aplicarán los criterios académicos y actitudinales aprobados por el Consejo Escolar del Centro, y todos los alumnos del curso podrán optar siempre que hayan manifestado un adecuado aprovechamiento académico en su trayectoria escolar y un buen comportamiento.

Los criterios académicos (30%) tendrán en cuenta las calificaciones de la materia de Inglés y la media de todas asignaturas en la última evaluación objetiva realizada, en función de en qué momento del curso se realice la selección.

Los criterios actitudinales (70%) serán juzgados por un lado por el profesorado de Inglés y por otro por el tutor o tutora oído el equipo docente al completo, quienes valorarán el interés del alumno por sus estudios, su trabajo y aprovechamiento en clase, su grado de participación e iniciativa, la realización de tareas en casa, su puntualidad y asistencia a clase, así como su comportamiento diario y respeto mostrado hacia el profesorado y otros alumnos.

## **Incidencia en la evaluación**

En cuanto a la incidencia de las actividades en la evaluación de los alumnos, es importante destacar la preparación previa y posterior que llevan consigo, además del propio desarrollo. En este sentido, los alumnos llevan un cuaderno de viaje en el caso de los intercambios y viajes de estudio y realizan un trabajo sobre la actividad que es evaluado por el profesor correspondiente.

<b>DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA</b>
----------------------------------

ACTIVIDAD	CURSO	GRUPO	EVALUACIÓN/FECHAS
David Pregunta. Presentación y charla sobre el hombre elefante.	2º ESO	TODOS	FINAL 2ª
CHARLA ONG TADHE (GANADORA DEL CONCURSO)	3º ESO	PMAR2	1ª O 2ª EVAL



PARA OENEGÉS)			
CHARLA FILOSOFÍA Y ACTUALIDAD.  PROFESOR DE UNIVERSIDAD.	1º BTO FILO	TODOS	2ª EVAL
ARTISTA PLÁSTICO. JUAN CASBAS	1º BTO CIUD	TODOS	2º EVAL
CHARLA SOBRE CARCEL PREDICADORES	1º BTO CIUD	TODOS	2ª O 3ª EVAL
Profesional salud mental.	2º BTO	PSICOL	3ª EVAL

### LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Nuestro departamento considera fundamental ofrecer al alumnado actividades extraescolares y complementarias que le proporcionen experiencias y situaciones de aprendizaje distintas de las que vive en el aula día a día, actividades que contribuyan a ampliar su horizonte personal y cultural además de romper la rutina y así, quizá, aumentar su motivación, implicación e interés. Un valor añadido de estas actividades es que favorecen modos relajados y respetuosos de relación entre los propios alumnos y con el profesorado, lo cual contribuye sin duda a mejorar el clima de centro y la convivencia.

Precisamente por ello, la participación en las actividades estará condicionada al aprovechamiento y la actitud en las clases, y se podrá excluir de la participación a alumnos con conductas disruptivas o actitud negativa siempre que se considere que pueden entorpecer la buena marcha de dichas actividades o dañar el clima de convivencia y respeto que debe reinar durante su realización. En ningún caso la no participación en actividades que no sean gratuitas, cuando no estén financiadas por el centro, podrá conducir a una evaluación negativa del alumno

El Departamento mantiene su compromiso de que los alumnos adquieran el interés por el teatro, dado su gran valor formativo y motivador. Se procurará que los alumnos de todos los cursos asistan a alguna representación teatral adecuada a su nivel académico. Desde hace



varios años tenemos la oportunidad asistir en el instituto a las dramatizaciones que el grupo **La Clac** realiza de algunas de las obras de lectura obligatoria de la ESO. También podremos acudir a una representación teatral en cualquiera de los teatros de la ciudad o fuera de la misma. Por supuesto, se tiene en cuenta la oferta del propio centro con sus compañías: **Clásicos Luna** y **Luna Menguante**. Además, las visitas y charlas de escritores, actores, directores teatrales y otros artistas resultan de gran interés para fomentar la afición del alumnado por la lectura, de ahí que este curso hayamos procurado incluir también de manera sistemática este tipo de actividades en todos los niveles.

Además se realizarán las siguientes actividades:

Organización del **Concurso Literario**, modalidad prosa y verso, convocado por la AMPA y en el que participan los alumnos del centro.

Participación de algún grupo de alumnos en el programa de **El País de los Estudiantes** de **EL PAÍS** y en el **Periódico de El estudiante** de **EL PERIÓDICO DE ARAGÓN**.

Participación de algún grupo de alumnos en el programa **Un día de Cine**, acudiendo desde la solicitud exclusiva desde el departamento o en coordinación con otros.

Participación en el **Concurso de Ortografía, Lectura en Público** y aquellos concursos de convocatoria externa. También se espera participar en el **Concurso de relatos de Coca Cola**.

Queremos dejar abierta la posibilidad de visitas de carácter literario, ya sea a bibliotecas, centros cívicos, museos, teatros, cuya oferta puede llegar durante el curso. Así como la posibilidad de la visita de autores, este año, en concreto, se intentarán que acudan David Lozano, Irene Vallejo, Ana Alcolea, Félix Teira, Miguel Mena... Así como algunos compositores de música rap como Doctor Loncho. Estas visitas se gestionarán gracias a la colaboración con diversas editoriales y organismos culturales, por ejemplo el Programa “**Encuentros Literarios**”, convocado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

El profesorado del departamento coordina varios proyectos como **Poesía para llevar**, **Pasaporte cultural** y **Narralunas**.

**Poesía para llevar** es un programa intercentros en el que colaboran más de setenta institutos aragoneses, está dirigido a toda la comunidad educativa (alumnos, padres, personal docente y no docente, con el propósito de difundir la poesía y a sus autores mediante la edición semanal y distribución gratuita de un poema con comentarios realizados por los alumnos del instituto que lo propone.

El **Pasaporte Cultural** se introdujo el curso pasado en el primer ciclo de ESO y este curso hemos decidido ampliarlo a 3º de ESO. Con este proyecto se busca incentivar al alumnado para que realice actividades culturales fuera del centro y del horario escolar que le impulsen a participar de forma activa en su propia formación y le ayuden a mejorar sus calificaciones (hasta un máximo de un punto por evaluación, que se podrá conseguir con la participación en cuatro de las actividades propuestas por el departamento, siempre que sean realizadas y justificadas de forma correcta).



En paralelo, el curso pasado se comenzó a trabajar con alumnos y alumnas de 3º de ESO para poner en marcha *Narralunas*, que se amplía este año a 4º de ESO. Se trata de un proyecto intercentros de narración oral en el que los alumnos participan como contadores de historias o como público de las representaciones que se llevarán a cabo periódicamente en diferentes espacios públicos y en horario extraescolar.

Además, en las programaciones de otros cursos se ha añadido un criterio de calificación que incluye la posibilidad de valorar positivamente la asistencia del alumnado a espectáculos y actividades culturales propuestas por el Departamento.

Algunos profesores del departamento participan, de manera individual, en algunos proyectos de centro como el **Club de Lectura: “Leer Juntos”** —que el instituto organiza entre padres, profesores, personal del centro y alumnos— y el proyecto teatral **Clásicos Luna**.

## **RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:**

### **1º DE ESO**

Animación a la lectura con Vicens Vives y el grupo La Clac. *Cuento de Navidad*, preferentemente para diciembre.

### **2º DE ESO**

Animación a la lectura con Vicens Vives y el grupo La Clac. *Tom Sawyer*, preferentemente para primer trimestre.

### **3º DE ESO**

Animación a la lectura con Vicens Vives y el grupo La Clac. *El conde Lucanor*, preferentemente para febrero.

Visita del autor David Lozano, facilitada por EDEBÉ, para comentar la obra *Desaparecidos* (preferentemente para primer trimestre)

Visita del autor José Malvis, para realizar un taller de poesía (pendiente localizar fecha).

### **4º DE ESO**

Animación a la lectura con Vicens Vives y el grupo La Clac. *Don Juan Tenorio*, preferentemente para primer trimestre.

Asistencia a representación *Bodas de sangre*. Teatro de las Esquinas”. (10€) 22 de enero.

### **1º BACHILLERATO**

Asistencia a la representación de *Pasos y entremeses*”, por el teatro OMIS, para segunda evaluación.

### **Cultura audiovisual I:**

Intentaremos participar en el Programa UN DÍA DE CINE, se han solicitado dos sesiones para estos grupos (FILMOTECA: 28/II, Y ESCAC: 24/III).



Pretendemos también realizar con la Escuela Municipal de Teatro, la visita a sus instalaciones (26/III), y la actividad “Vamos al Teatro” (4/II).

Complementando la visita que realizan los estudiantes de segundo a CARTV damos la oportunidad en primero de asistir por la tarde al programa “Aragón en abierto”, que se realiza en las mismas instalaciones. No hemos fijado fecha pero para mediados de marzo pensamos solicitarlo.

Queremos contar también con profesionales que han venido en cursos anteriores (Mariano Casanova, Ariadna Cañaveras, Vicky Calavia), y tener la posibilidad de contar con más visitantes. Dependiendo de su contenido se orienta la visita más hacia primero, como es el primer caso, Mariano Casanova, o para segundo.

También haremos visitas a salas de exposición, según vayan llegando las informaciones, especialmente lugares cercanos, Centro de Historias, Lonja, aunque también Museos y la sala de Caixa Forum. Aunque habrá que restringir las salidas para poder desarrollar con efectividad la programación.

Participación en el País de los Estudiantes, en el Programa Cine y Salud. En los Cine Forum de Cáritas y Centros Cívicos y en el Ciclo de Cine Espiritual. Asistencia igualmente a proyecciones de películas comerciales, de estreno, de interés para el alumnado, en horario de tarde y, preferentemente, en Día del Espectador.

## **2º BACHILLERATO**

### Lengua y Artes Escénicas:

*Bodas de sangre* en el Teatro de las Esquinas (el 20 de enero, a partir de las 11 horas).

### Cultura Audiovisual II:

Complementando la visita que realizan los estudiantes a CARTV damos la oportunidad también de asistir por la tarde al programa “Aragón en abierto”, que se realiza en las mismas instalaciones. No hemos fijado fecha pero para mediados de marzo pensamos solicitarlo. También para esas fechas solicitaremos la visita a la cadena SER.

Queremos contar también con profesionales que han venido en cursos anteriores (Mariano Casanova, Ariadna Cañaveras, Vicky Calavia), y tener la posibilidad de contar con más visitantes. Dependiendo de su contenido se orienta la visita más hacia segundo.

También haremos visitas a salas de exposición, según vayan llegando las informaciones, especialmente lugares cercanos, Centro de Historias, Lonja, aunque también Museos y la sala de Caixa Forum. Aunque habrá que restringir las salidas para poder desarrollar con efectividad la programación.

Participación en el País de los Estudiantes, en el Programa Cine y Salud. En los Cine Forum de Cáritas y Centros Cívicos y en el Ciclo de Cine Espiritual. Visitas a instalaciones o centros de estudio (IES Los Enlaces, CPA Salduie) que cuenten con laboratorios de imagen y/o sonido. Asistencia a proyecciones de películas



comerciales, de estreno, de interés para el alumnado, en horario de tarde y, preferentemente, en Día del Espectador.

### Artes Escénicas:

Hace unos años se anuló en Selectividad la cuestión referida a las representaciones teatrales. Nosotros mantenemos esta imprescindible actividad, para ver el teatro en vivo, no sólo en la mortandad del texto. Los estudiantes presentan un artículo de opinión sobre la representación. Para este año esperamos ir a la representación Clásicos Luna, si se posibilita que vaya este nivel. También, de forma voluntaria, a las representaciones de “Taller Artístico” (diciembre de 2019) y de la EMT (4 de febrero de 2020) –ambas en el horario de tarde-. Hemos reservado para acudir a la representación de *Bodas de sangre*, en el Teatro de las Esquinas (20 de enero de 2020), y en el Teatro de la Estación al *Auto del nacimiento* (3 de diciembre). Será difícil por fechas de evaluación visitar el teatro de calle de las Bodas de Teruel (hacia 15 de febrero de 2020). Pero sí hemos reservado para la Visita al Museo Romano de Zaragoza (4 de diciembre de 2020), y estamos pendientes del Teatro Principal. En todos los casos está abierta la posibilidad de la visita de responsables de compañías teatrales al instituto.

### PARA LA MAYORÍA DE ALUMNOS:

Participación en algunas actividades y talleres propuestos por CaixaForum (aún por precisar), o visitas al Centro de Historias. Dada la cercanía de esta institución pretendemos poder acudir a ella con asiduidad.

En algunas de las asignaturas y grupos, especialmente “Literatura Universal”, para primero de bachillerato, se considera la posibilidad de realizar lecturas en espacios públicos. Normalmente esta actividad se desarrollará en horario de clase, sin que altere otras horas de clase. La actividad puede estar abierta a otros grupos o niveles.

Como se ha indicado anteriormente, las visitas y charlas de escritores resultan de un gran interés para el alumnado, como refuerzo para la lectura y como actividad estimulante de la misma, de ahí que queramos dejar abierta a otros niveles.

-----ooo000ooo-----

<b>ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER CULTURAL QUE SE REALICEN EN COLABORACIÓN CON OTRO SECTORES O ENTIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>
--



**Programa de educación afectivo-sexual.** En años anteriores lo ha desarrollado el Instituto Amaltea de Sexología. También se cuenta con el **Centro Municipal de Promoción de la Salud**, “Amparo Poch”. El Departamento de Orientación solicita estas visitas a la oficina del Ayuntamiento, al CMPS, para 1º de Bachillerato, para la FP Básica y también para 4º ESO. Se sigue en contacto con **AMALTEA**, como el curso pasado para los grupos de 2º ESO. Está pendiente la solicitud de estas actividades.

También el Departamento de Orientación ha solicitado otros talleres como “El amor es otra cosa”, las visitas de **FISCALÍA DE MENORES** se realizarán de nuevo en primero de ESO, etc.

Tres actividades que tradicionalmente se desarrollaban en el centro están pendientes de solicitud por parte del Departamento de Orientación:

**1º.- Programa de seguridad vial y prevención de accidentes en colaboración con la Policía local.** Para alumnos de 4º ESO y FPBI. En colaboración con ATECEA.

**2º.- Plan Director para la mejora de la convivencia y la seguridad escolar. Programa de Policía Nacional. Participación ciudadana.** De forma intensiva, en el mismo día, tres sesiones reuniendo a dos grupos en cada sesión, para 1º de ESO -“**Riesgos en internet**”, y **dos sesiones, reuniendo en dos grupos cada sesión, para 3º ESO: “Drogas y alcohol”.**

**3º.- Ingerop, Seguridad en el Tranvía. Ayuntamiento de Zaragoza.** Los alumnos de primero de ESO, una sesión por clase.

**Otras entidades que han participado otros años, han sido ADICAE, FUNDACIÓN APIP ACAM...**

### **Programa Un día de Cine:**

Salvo cambios por causas mayores esta es la relación de las sesiones correspondientes a fecha 7 de octubre:

**29 de octubre. Centro de Historias**

*La vida de Calabacín.* 11:30-13:30 h

IES Pedro de Luna, 15

**28 de febrero. Centro de Historias**

*Había una vez...*, 9:15-11:30

IES Pedro de Luna, 40

**28 de febrero. Centro de Historias**

*Había una vez...*, 11:45-14

IES Pedro de Luna, 150

**18 de marzo. Roncal**

*Salvación.* 9:15-11:30

IES Pedro de Luna, 15

**24 de marzo. Centro de Historias**



ESCAC. 11-13:30

IES Pedro de Luna, 40

**Participación en el programa “El País de los Estudiantes”, de *El País*.** Ya es tradicional la participación del centro en este programa y concurso y que se dinamiza para todo tipo de Departamentos, aunque suele participar más el profesorado de Lengua Castellana, también desde el Ámbito de Orientación.

**Cine y salud, del SARES.** El profesorado se implica participando en cursos, recibiendo material y participando en cursos y en concursos.

**Participación del centro en *El Periódico del Estudiante* (de *El Periódico de Aragón*).** Enviamos artículos de actividades realizadas en el centro, y cobra especial interés la elaboración de la contraportada.

**Las compañías teatrales** tienen una gran presencia en el centro escolar. Son instituciones con las que se cuenta habitualmente. El **Teatro La Clac** ocupa un lugar decisivo en la dirección de los proyectos de **Clásicos Luna** –que tiene sus actividades específicas debidamente resaltadas-, pero también acude al centro a las animaciones a la lectura de 1º a 4º de ESO a través de la **editorial Vicens Vives**, y en el **Taller Artístico de primero de Bachillerato**. El **Teatro de las Esquinas** y el **Teatro de la Estación** también nos ofrecen su programación en la que participamos, como se refleja en las programaciones, en este caso de Lengua.

Es difícil participar, por fechas cercanas a la segunda evaluación, en la actividad de visita a Teruel para las **“Bodas de Isabel”**.

**Ciclo de Cine de Cáritas.** Se desarrolla en febrero y se suele invitar al alumnado de Cultura Audiovisual, aunque está abierto al público en general.

**Ciclo de Cine Espiritual.** Para el mes de febrero el alumnado del centro tiene la posibilidad de participar en este ciclo con las proyecciones, como en cursos anteriores. Sobre todo es interesante para “Cultura Audiovisual” y los Dptos de Filosofía y Religión.

**Escuela Municipal de Teatro.** Visita ya tradicional en el centro del alumnado de 1º de Artes el día internacional del teatro, a finales de marzo, y también se asiste a la función que realizan en febrero los estudiantes de tercero de la Escuela, invitando a todos los alumnos y profesores que lo desean.

Contamos con otros recursos del servicio de **Cultura y Educación del Ayuntamiento**, sobre todo aprovechados por el Departamento de Ciencias Sociales, para visitas a museos,



exposiciones, la actividad de Ecozine... Los departamentos de Lengua y Sociales aprovechan estos recursos, como se indica en sus programaciones. Estamos pendientes de la confirmación de fechas. **CARTV y la Cadena Ser** son también entidades visitadas por el alumnado, a través de varios departamentos, y en diferentes niveles escolares.

-----ooo000ooo-----

**VIAJES DE ESTUDIOS O INTERCAMBIOS ESCOLARES.****VIAJE DE ESTUDIOS DE PRIMERO DE BACHILLERATO**

**Viaje de Estudios.** A la altura del inicio de septiembre se cuenta ya con profesores titulares y suplentes y la propuesta de fechas del viaje -16-22 de abril-. Se sigue revisando el itinerario, se han solicitado presupuestos, que incluyan la contratación de guía, y se está a la espera de que esto lo ratifique el Consejo Escolar, así como que disponga los criterios de selección para que en el viaje participen 65 estudiantes de primero de bachillerato.

Se resumen seguidamente los acuerdos tomados en cursos anteriores para el viaje de estudios, en Consejo Escolar, actualizando algunos detalles:

- .- El viaje de estudios se ofrece para primero de bachillerato. Está contenido dentro de nuestra P.G.A. como actividad extraescolar y complementaria. El nivel cultural y de madurez personal, presuponemos, es el más adecuado para realizar el mismo.
- .- Se propone su realización, para este curso y de forma excepcional, en las fechas del **16 al 22 de ABRIL**.
- .- Como cualquier otra actividad ofrecida por el centro y aprobada en la P.G.A., serán los profesores del claustro los acompañantes del alumnado en el viaje de estudios.
- .- El viaje se limitará a un autobús. Dependiendo del número de profesores apuntados el número de alumnos variará.
- .- La propuesta de destino es Portugal.
- .- El itinerario podría ser similar al siguiente:

**16 ABRIL ZARAGOZA – NORTE DE PORTUGAL**

Salida a la hora indicada desde Zaragoza. Parada en Salamanca para visita libre y almuerzo en ruta por cuenta del cliente. Llegada al hotel. Cena y alojamiento.

**17 ABRIL OPORTO – CRUCERO POR EL DUERO**



Desayuno. Visita panorámica con guía local a la ciudad. Almuerzo tipo picnic, previsto por el hotel. Paseo en barco por el Río Douro “Crucero das Seis Pontes”. Regreso al hotel, cena y alojamiento.

### **18 ABRIL AVEIRO – COIMBRA – COSTA DE LISBOA**

**Desayuno.** Visita Aveiro. **Almuerzo en restaurante.** Visita Coímbra. Llegada al hotel de Costa de Lisboa, **cena** y alojamiento.

### **19 ABRIL LISBOA**

**Desayuno.** Excursión con **guía local a Lisboa.** Almuerzo por cuenta del cliente. Tiempo libre. Regreso al hotel, **cena** y alojamiento.

### **20 ABRIL SINTRA – CASCAIS – ESTORIL**

**Desayuno.** Visita Sintra, con guía local. Almuerzo tipo picnic previsto por el hotel. Visita Estoril, Villa de Cascáis. Regreso al hotel, cena y alojamiento.

### **21 ABRIL COSTA DE LISBOA – CÁCERES**

Desayuno. Visita Caldas y Óbidos. Regreso al hotel y almuerzo. Salida hacia Cáceres, llegada al hotel para la cena y alojamiento.

### **22 ABRIL CÁCERES – ZARAGOZA**

Desayuno. A primera hora, tiempo libre para visitar Cáceres. A mediodía salida hacia nuestro lugar de origen con breves paradas en ruta. Almuerzo por cuenta del cliente. Llegada a origen y fin de nuestros servicios.

#### **Para poder participar en el viaje es obligatorio cumplir los siguientes requisitos:**

- Mostrar durante todo el curso actitudes y comportamientos acordes a lo establecido en el RRI.
- Asistir a clase todos los días durante el curso. Si algún alumno ha faltado de forma reiterada e injustificada no podrá participar en el viaje., independientemente de que no haya perdido por este motivo la evaluación continua porque los profesores no la hayan aplicado. Por este motivo el estudiante será excluido del viaje.
- No haber sido amonestado en el presente curso.
- No haber sido expedientado en el presente curso.
- Asistir a las reuniones preparatorias.
- Hacer entrega de las autorizaciones debidamente firmadas, y TODOS aquellos documentos que se soliciten, EN PLAZO.
- Rellenar y entregar la ficha personal donde aparezcan foto, teléfonos de contacto, tanto el del propio alumno como el de sus responsables legales, nº del DNI, fecha de nacimiento y datos relevantes relativos a la salud del alumno (enfermedades, alergias, medicación).
- Entregar firmada, por padres y alumnos, la copia entregada a los padres donde TODOS (padres y alumnos) asumen las normas del viaje y se comprometen a cumplirlas.



- **Importante:** Si un alumno fuera expulsado durante el desarrollo del viaje, la familia tiene que desplazarse a recogerlo al punto de encuentro del viaje en ese momento. Todos los gastos ocasionados por esta situación correrán a cargo de la familia y el alumno.

- Adjuntar a la ficha personal fotocopia del DNI y de la Tarjeta Sanitaria Europea.
- Realizar los pagos en su totalidad, **y en el plazo establecido.**
- Incorporarse el día de salida con TODA la documentación (pasaporte o DNI acompañado de autorización, Tarjeta Sanitaria Europea) y los 50€ en importe exacto de la fianza para el fondo común, con el que se afrontarán tanto las fianzas exigidas por los hoteles como las visitas a monumentos, servicios de transporte, etc. Por supuesto, el dinero sobrante de ésta se devolverá a la vuelta.

### **NORMAS**

El viaje de estudios es una experiencia preferentemente de convivencia y de aprendizaje cultural. Es necesario, por tanto, tener presente que se trata de una **actividad** cultural: exige por parte de los alumnos, durante el curso y durante el desarrollo del viaje, entusiasmo por aprender y disfrutar de la misma. Es, también, una experiencia **colectiva** que hace necesaria una actitud positiva, colaborativa, disciplinada y respetuosa por parte del alumnado participante. Estas actitudes se concretan en el respeto a una serie de normas mínimas de obligado cumplimiento, que garanticen un buen funcionamiento del grupo:

- Respeto a las normas de convivencia y a todas aquellas que emanan del RRI.
- Acatamiento de todas y cada una de las normas que fijen los profesores durante el viaje, adaptándose a las circunstancias del mismo.
- Respeto a la **legalidad portuguesa**, en especial la ley del menor en lo relativo a tabaco, alcohol y otras drogas. Está terminantemente prohibido **hacer botellón y consumir sustancias prohibidas.**
- Respeto a la integridad física y moral de los **integrantes del grupo:** compañeros, profesores y conductores.
- Cumplimiento de las **normas básicas de educación** exigibles a cualquier persona. Evitar el alboroto y el ruido innecesario, especialmente en hoteles y en los recintos patrimoniales que visitemos. Respetar el derecho al descanso nocturno de todos los integrantes del grupo (empezando por los compañeros de habitación) y de otros clientes del hotel de 22:00 horas a 09:00. Hay que tener en cuenta que los clientes de otras nacionalidades europeas se acuestan antes que los españoles. Evitaremos ruidos, gritos, portazos, risas...
- Puntualidad en todos los horarios marcados para las distintas actividades.
- Respeto a los medios materiales: **hoteles, autobús, mobiliario urbano.**
- Está **prohibido comer** en el autobús y tomar cualquier **bebida que no sea agua.**
- Respetar las normas que fijen los responsables de las instalaciones en cada caso, conductores de autobuses y propietarios de los hoteles u otros lugares que se utilicen durante el viaje.
- Es obligatorio el uso del **cinturón de seguridad** en el autobús.
- No incurrir en **conductas de riesgo** tales como acercarse a precipicios, bañarse con bandera roja, salir por la noche sin la compañía de un grupo, subir a coches de extraños, etc

### **FALTAS**

Dadas las anteriores normas se consideran faltas los siguientes comportamientos:



- **Violación de la legalidad** portuguesa.
- Consumo o tenencia de **drogas** y alcohol, sin excepción de edad.
- Consumo de tabaco en lugares prohibidos.
- **Acciones que originen un trastorno al grupo como expulsión del hotel, perder fianza por desperfectos, etc.**
- Actos cuya intención sea molestar o llamar la atención: gritar-cantar por la calle o en el hotel, etc...
- La impuntualidad e incumplimiento de los horarios.
- Ensuciar el autobús.
- **Desobediencia a las indicaciones de los profesores** o del conductor.
- Permitir el paso a las habitaciones o acceder a coches y casas de personas ajenas al viaje.
- Incurrir en situaciones de riesgo grave.

### **SANCIONES**

**Durante el viaje está vigente, además de las normas especificadas en este documento, el Reglamento de Régimen Interior del instituto.** Los comportamientos expuestos en el punto anterior podrán conllevar algunas de las siguientes sanciones, que serán **consideradas e impuestas** por los profesores en función de la gravedad de las mismas:

- Comunicación a la Dirección del centro y al Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias en el momento de ser sancionado.
- **Llamada telefónica a los padres** (durante el viaje o al regreso del mismo).
- Amonestación al alumno y **comunicación al Centro** y a los padres.
- Apertura de un **Expediente Disciplinario**.
- Abandono del viaje de estudios y regreso a Zaragoza en caso de que el alumno no acepte las normas e indicaciones y falte gravemente al respeto a los profesores y conductores. En este caso, el alumno/a sancionado deberá ser recogido por los padres en la localidad en la que se encuentre el resto del grupo en ese momento.
- Requisamiento por el profesorado de las **bebidas alcohólicas o drogas** para su posterior destrucción.
- **Sanciones económicas:** los **desperfectos** causados intencionalmente o por descuido correrán a cargo de quien los haya causado. A los alumnos que sean expulsados del viaje **no** se les devolverá ninguna cantidad económica.

### **INTERCAMBIOS.**

#### **Viajes e intercambios curso 2019-2020**

	<b>viaje</b>	<b>alumnos</b>	<b>Fechas</b>	<b>profesores</b>



	<b>Viaje de estudios English Week, Santa Susana, Barcelona</b>	¿?	30-III/3-IV	
	<b>Viaje de estudios a Irlanda</b>	¿?	22/28-III	
	<b>Intercambio escolar <i>Revius Lyceum</i>, Maassluis (Países Bajos)</b>	¿?		
	<b>Intercambio escolar <i>Dollard College</i>, Winschoten (Países Bajos)</b>	¿?		
	<b>Intercambio escolar <i>Lycée Jeanne d'Albret</i>, Saint-Germain-en-Laye, París (Francia)</b>	27	<b>Francia:</b> 31-7/02 <b>España:</b> 14-21/03	<b>Montse López (Dpto. Francés)</b>
	<b>Intercambio escolar <i>Katedralskolan</i>, Linköping (Suecia)</b>	22	<b>Suecia:</b> 30/01-6/02 2020 <b>España:</b> 26/03-02/04 2020	<b>José M<sup>a</sup> Zarranz (Dpto. Inglés)</b>
	<b>Viaje de Estudios, Portugal</b>	65	16-22/04	<b>Mar Guntiñas (Dpto. Orientación), Ana Mateo (Dpto. Lengua Castellana y Literatura), Sergio Gómez (Dpto. Filosofía), Tania Mirave (Dpto. Matemáticas)</b>



CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN (Han aparecido las referencias en el apartado de actividades del Dpto. de Inglés)

Para la selección de los participantes cuando el número de plazas ofertadas sea inferior a las solicitadas se aplicarán los criterios académicos y actitudinales aprobados en su día por el Consejo Escolar del Centro (30/06/2015), y todos los alumnos del curso podrán optar siempre que hayan manifestado un adecuado aprovechamiento académico en su trayectoria escolar y un buen comportamiento.

- Los criterios académicos (30%) tendrán en cuenta las calificaciones de la materia de Inglés y la media de todas asignaturas en la última evaluación objetiva realizada, en función de en qué momento del curso se realice la selección.
- Los criterios actitudinales (70%) serán juzgados por un lado por el profesorado de Inglés y por otro por el tutor o tutora oído el equipo docente al completo, quienes valorarán el interés del alumno por sus estudios, su trabajo y aprovechamiento en clase, su grado de participación e iniciativa, la realización de tareas en casa, su puntualidad y asistencia a clase, así como su comportamiento diario y respeto mostrado hacia el profesorado y otros alumnos.
- Además, se aplicará un factor de corrección de 1 punto que se añadirá a la puntuación final sólo a los alumnos que, habiéndolo solicitado, hubieran quedado fuera de viajes o intercambios el curso anterior y soliciten participar nuevamente en el actual. Este criterio se aplicará únicamente a actividades realizadas en secundaria.

-----ooo000ooo-----



<b>OTROS TIPOS DE ACTIVIDADES JUSTIFICADAS POR LOS OBJETIVOS DEL CENTRO</b>
---

**Clásicos Luna**

- .- 24. febrero. “Mostellaria” (para el IES), Teatro Principal.
- .- 30 de marzo. “Mostellaria”. Teatro de las Esquinas. Zaragoza.
- .- 31 de marzo. “Odisea”, “Mostellaria”. Sagunto.
- .- 28-29-30 de abril. Talleres PICH.

Está pendiente poner fecha para la representación en Huesca.

**Semana del teatro:**

Suponemos, como en años anteriores, que saldrá adelante esta actividad de la semana del Teatro. Lo organiza el Departamento de Inglés. Se trata de que alumnos y familias puedan asistir a las diferentes representaciones/lecturas que los alumnos hayan preparado en las clases. También se invita a los colegios adscritos para que puedan participar de estas actividades, potenciando de esta manera la colaboración con los mismos.

**Encuentros por la convivencia.**

**Fiesta de Navidad.** Ha sido tradicional en el Instituto celebrar dicha fiesta el último día de clase del primer trimestre. El PíEE tiene un peso específico en la celebración de la primera mañana del último día de clase.

**Despedida de los alumnos de 2º de Bachillerato.** A finales de mayo se celebra la despedida de los alumnos de 2º de Bachillerato con un acto académico, entrega de fotografías y un pequeño aperitivo. El AMPA colabora activamente también en esta actividad.

**Final de curso.**

El PíEE, a veces junto al AMPA, organiza la despedida de final de curso del alumnado, especialmente dedicado al alumnado de Educación Secundaria.

**Otras actividades organizadas y convocadas por el del IES Pedro de Luna.**



Siguiendo la estela de actividades de años anteriores, podemos presuponer, si no nos informan de lo contrario, que su colaboración se centra en: Concurso fotográfico, concurso literario, cursos de inglés, Semana Blanca (prevista para 20-24 enero)...

### **ORGANIZACIÓN, HORARIO Y FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEL CENTRO**

Sigue siendo, ahora en solitario, Mar Guntiñas, junto a otros profesores colaboradores, los que se ocupan de la biblioteca para su apertura durante el período lectivo, matinal y vespertino y también para préstamos de ejemplares durante los recreos.



## **PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**P.I.E.E. I.E.S. PEDRO DE LUNA**

**CURSO 2019-2020**

**M<sup>a</sup>ÁNGELES JIMENO GONZALO**

**EDUCADORA P.I.E.E.**



## ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN.....	3
I.- OBJETIVOS.....	3
II.- DESTINATARIOS.....	7
III.- METODOLOGÍA.....	7
IV.- ACTIVIDADES.....	14
V.- RECURSOS.....	21
VI.- EVALUACIÓN.....	22



## INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge las actuaciones previstas desde el P.I.E.E. Pedro de Luna para el curso escolar 2019/2020.

El Proyecto de Integración de Espacios Escolares (P.I.E.E.) está promovido por el Servicio de Juventud y Voluntariado del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo La Fundación Federico Ozanam la entidad gestora del mismo.

*“El Proyecto de Integración de Espacios Escolares (P.I.E.E.) tiene como finalidad convertirse en una alternativa educativa para el ocio y el tiempo libre de los jóvenes de 12 a 18 años y potenciar sus hábitos de participación en las asociaciones y recursos socioeducativos de su entorno, promocionando la práctica deportiva entendida como una escuela constante de aprendizaje de valores íntimamente ligados al concepto de ciudadanía como el respeto a la diversidad; como factor clave en el asociacionismo ciudadano; como medio eficaz en la prevención de conductas de riesgo y en la integración de colectivos con dificultades en ese sentido, fomentando en ellos valores de respeto, tolerancia y solidaridad”.* Por ello, es necesario afirmar desde este momento que los recursos a su disposición han de estar al servicio fundamentalmente de la prevención –de conductas de riesgo en jóvenes-, la dinamización juvenil para la participación en el ámbito escolar y fuera de él y en la formación para la ciudadanía desde la educación para el ocio y el tiempo libre.

Así mismo, el P.I.E.E. existe para “desarrollar en los jóvenes actitudes y habilidades sociales que les capaciten para afrontar con mayores probabilidades de éxito las dificultades que encuentren en su progresiva incorporación al entramado social”. Este hecho supone incidir en la prevención inespecífica de posibles riesgos sociales desde la perspectiva de la intervención educativa integral.

Así pues, las dos pretensiones fundamentales del P.I.E.E. son:



- Ser una escuela de iniciación para la participación y el desarrollo de hábitos culturales y deportivos.
- Ser una ayuda para la dinamización de la comunidad escolar a través de la organización de actividades extraescolares conjuntas entre profesorado, padres, madres y alumnado, permitiendo rentabilizar los espacios y los equipamientos de los centros de enseñanza.

## VIII. I.- OBJETIVOS

### **a) Ofrecer espacios públicos que sirvan de referencia y posibiliten de manera igualitaria el desarrollo del ocio y tiempo libre de los y las jóvenes.**

Confirmar los centros como espacios públicos de referencia para toda la juventud, en los que realizar actividades de cualquier índole donde todos puedan encontrar su lugar para desarrollar y gestionar su tiempo libre.

Garantizar el “Espacio abierto” como punto de encuentro y convivencia para jóvenes, espacios libres, igualitarios y accesibles, que potencien la participación entre la juventud, con el entorno y en su propio ocio.

Ceder espacios para jóvenes o grupos de jóvenes que necesiten lugares para desarrollar sus inquietudes, habilidades y necesidades, fomentando la autogestión y autonomía de los/as mismas para que se responsabilicen en las decisiones sobre su tiempo libre.

### **b) Promocionar el ocio creativo y alternativo, posibilitando experiencias de encuentro, formación, creación y producción cultural y artística facilitando que ambos sexos gocen de las mismas o equivalentes posibilidades.**

Llevar a cabo gran variedad de acciones que abarquen distintos ámbitos, como el deporte, el desarrollo personal, la orientación y formación laboral, desarrollo medioambiental, artístico... que cumplan con las necesidades lúdicas, laborales, formativas, artísticas y deportivas de los distintos grupos que forman la juventud, ofreciendo además otras actividades originales y novedosas, teniendo en cuenta la inclusión de todos y todas en cada una de ellas.

### **c) Promover la participación activa y el protagonismo de los y las jóvenes en los PIEEs y en su entorno, como proceso de empoderamiento y desarrollo personal y social, distinguiendo y subsanando las diferencias que se experimentan en este proceso por razón de género.**

Crear grupos de participación donde a través del debate y del consenso se decida sobre las actividades que se vayan a llevar a cabo en el Centro y en su entorno, donde se responsabilicen en la



creación, funcionamiento y desarrollo de cada una de ellas, garantizando que se fomente la igualdad de género.

**d) Fomentar la participación comunitaria, la implicación social y el asociacionismo entre los y las jóvenes.**

Motivar a los/as jóvenes a participar en reuniones con otros recursos del entorno, destinadas a la creación y desarrollo de actividades de barrio o de ciudad.

Promover actividades en coordinación con alguna asociación, fundación o entidad con fines sociales, en la que la juventud participe y se relacione.

Colaborar con el Consejo de Juventud y el Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ) para ofrecer información sobre asociacionismo a aquellos/as jóvenes comprometidos/as, ofreciendo apoyo, acompañamiento y seguimiento de los/as mismos/as a través de todo el proceso.

**e) Posibilitar la incorporación de hábitos de vida saludables y prevenir conductas de riesgo, incidiendo en la sexualidad responsable, el respeto de la diversidad, al diálogo y la cooperación como forma de resolver conflictos personales y de género, la coeducación y el consumo informado.**

Incidir activamente a través de acciones y formaciones sobre aquellos aspectos que generan situaciones de riesgo, elaborando y ejecutando proyectos de prevención e información.

Potenciar actividades que fomenten hábitos de vida saludable, como el deporte, la cocina sana, actividades al aire libre,... con el fin de generar rutinas positivas que incorporen en su día a día.

Cooperar con recursos destinados a la información, formación y prevención de conductas de riesgo, como “desmontando a la Pili”, “consumo conciencia”, “OMSIDA”, Centro Alba, Consultorio de Información y Sexología del CIPAJ... realizando actividades conjunta en los centros, y derivando aquellos casos en los que se necesite una intervención profesional.

**f) Favorecer el conocimiento del entorno social y el desarrollo de actitudes que contribuyan a la convivencia.**

Participar en proyectos comunitarios, como las fiestas de los barrios, la “Carrera del Gancho”, Semana Cultural de la Magdalena... donde se implican gran parte de los recursos de los barrio, en los que se destaca la multiculturalidad, el trabajo cooperativo con todo el vecindario y la participación autónoma de los/as interesados/as, en coordinación con el resto de recursos que participan.

Mejorar la convivencia de los barrios a través de acciones concretas llevadas a cabo con “Amediar”, con la que además de derivar casos de conflictos vecinales, se trabaja conjuntamente para resolverlos.



Formar a los/as educadores/as de los centros y resto de los agentes sociales en materia de Mediación, para poder llevar a la práctica en el día a día mejorando así la convivencia.

**g) Favorecer el conocimiento y el disfrute del medio natural y el desarrollo de actitudes que contribuyan al respeto y la sostenibilidad medioambiental.**

Llevar a cabo actividades relacionadas con el medio ambiente, el desarrollo sostenible, el reciclaje, la reutilización y restauración de materiales.

Cuidar, mantener y cultivar los huertos y las plantas de los propios centros, participar en aquellos huertos de barrio, en distintos solares del Casco, donde el cuidado se realiza de manera colectiva.

Garantizar que los centros estén dotados de puntos de reciclajes y se dinamicen para su correcto uso.

Realizar salidas a distintos entornos naturales con el fin de mostrar y enseñar las posibilidades lúdicas y recreativas que otorgan dichos lugares, trabajando siempre el respeto y el cuidado de los mismos.

**h) Potenciar las relaciones y coordinaciones con los agentes, instituciones, organizaciones y red asociativa que puedan ser de interés para el desarrollo del proyecto y la dinamización del territorio.**

Establecer reuniones periódicas y coordinaciones con los distintos recursos para realizar acciones específicas, mejoras, seguimientos de usuarios/as, o participar en la creación de actividades y proyectos del barrio. Garantizar un trabajo en red con los distintos recursos de Ozanam que sirvan para mejorar y realizar seguimientos de los/as usuarios/as comunes.

Formar parte activa de las distintas comisiones del PICH, donde participan los/as principales agentes sociales del Casco Histórico y se trabaja de forma conjunta para crear una red de recursos en la que poder solventar aquellas dificultades que ocurren en el distrito, así como en la dinamización de los barrios.

Participar en la comisión de las fiestas de los barrios, gestionando, realizando y evaluando todo el proceso comunitario que conlleva, implicando siempre a la juventud de los centros y potenciando aquellas actividades multiculturales y de género.

**i) Aumentar el nivel de la práctica deportiva entre los y las jóvenes como hábito de vida saludable atendiendo a las diferentes características y necesidades de unas y otros.**

Realizar actividades deportivas de diversas especialidades, contribuyendo siempre al compañerismo, al trabajo en equipo y la igualdad de género.

Fomentar los deportes minoritarios, tanto de nuestro país como de otros, a través de torneos, exhibiciones y ligas, donde los equipos sean mixtos y haya diversidad en las edades, fomentando la inclusión y propiciando que las familias y el barrio participen en las mismas.



Incluir a las jóvenes en hábitos deportivos del deporte adulto, ya que después de los centros educativos suele ser escasa su participación en la práctica deportiva, realizando actuaciones concretas en este sector.

Continuar en la dirección, difusión y realización de la Liga Joven como referente deportivo en la ciudad, donde se le da especial importancia al juego limpio.

**j) Contribuir a través de la información y orientación a superar los obstáculos que dificulten la emancipación de los y las jóvenes.**

Asesorar a la juventud sobre las posibilidades laborales, a través de cartelería y el acompañamiento por parte los/as educadores/as.

Informarles de los recursos y ayudas a la emancipación que dispone para los/as jóvenes la ciudad, a través de formaciones, orientaciones y derivaciones de jóvenes, especializando a los centros como puntos de referencia laborales, donde realizar currículum, ver ofertas de empleos, solventar dudas,... contribuyendo así a la mejora de su futuro y a su propia emancipación. Para todo esto, utilizaremos más directamente los propios recursos especializados de la entidad: agencia de colocación, el servicio de orientación juvenil y bolsa de vivienda.

**k) Fomentar los valores de igualdad, convivencia y respeto entre los géneros, así como el reconocimiento y respeto a la diversidad afectivo-sexual.**

Asegurar que todas las acciones llevadas a cabo por los centros se vean impregnadas por la igualdad de género y la diversidad, así como la publicidad empleada a través de las redes y la cartelería.

Continuar con la trayectoria de proyectos cuyo principal eje es el feminismo, como la tarde de chicas, proyecto de madres, marzo en femenino,..., y extendiéndolo al resto de actividades del centro, donde la tolerancia en sentido contrario a estos valores es CERO.

Ser parte activa en proyectos como el “Ygualarte”, en el que fomentan dichos valores, sirve como formación para los/as trabajadores/as y puesta en escena del trabajo realizado con la juventud en este sentido.

## **IX. II.- DESTINATARIOS**

Los destinatarios del proyecto son los alumnos matriculados este curso escolar 2019/2020 en el Centro, siendo los usuarios potenciales los alumnos correspondientes a la ESO, Bachillerato diurno y FPB al no coincidir su horario lectivo con el horario del P.I.E.E. Además, estos alumnos son más jóvenes y están menos ocupados que los de nocturno, estando, por tanto, más dispuestos a participar en actividades extraescolares. También son destinatarios del PIEE todos los jóvenes de la ciudad con edades comprendidas entre 12 y 18 años



La ubicación del Centro en el barrio de la Magdalena hace que, lógicamente, muchos alumnos vivan en la zona referida. Las procedencias sociales y geográficas de los alumnos son variadas. De esta forma, se puede afirmar que en el Centro conviven situaciones sociales y culturales muy diferentes, siendo esta convivencia a veces un reto complicado de superar. El centro tiene como norma trabajar la excelencia y asimismo la diversificación, procurando dar cabida a todos los alumnos en esta estrategia.

## **X. III.- METODOLOGÍA**

El pilar de nuestro estilo educativo se basa en la animación y educación a través del ocio y tiempo libre, atendiendo a los diferentes ámbitos de acción y procurando siempre la participación de la juventud y la creación de grupos autónomos dirigidos hacia la autogestión. Mediante juegos, actividades y talleres, se trabajan normas y se establecen límites y criterios educativos de igualdad y respeto.

Con la finalidad de ofrecer a los/as jóvenes un proyecto que posibilite el desarrollo de sus potencialidades, hábitos, actitudes y valores, así como su integración activa en el medio social, la metodología se basa en el trabajo en equipo y red, con un carácter activo participativo y lúdico, que potencie procesos en el entorno en el que se desarrolla la actuación, dividiéndola en tres niveles principales de intervención: individual de cada centro, grupal y comunitaria, abarcando todos los niveles sociales.

### **INTERVENCIÓN INDIVIDUAL**

A través de la intervención individual y la acogida como estrategia, tanto en la Casa de Juventud como en el PIEE, se genera un grado de confianza con los/as jóvenes que concluye en la posibilidad de acudir a los diferentes recursos con los que cuentan para compartir sus experiencias e inquietudes, de manera que todos y todas puedan expresarse de manera libre en el grupo de iguales, sintiéndose formar parte del entorno en el que se desenvuelven. Se trata de mostrarles como el centro de las actividades para lograr una autogestión y emancipación tanto en habilidades sociales como en los propios cursos y/o grupos de los que forman parte.

Así, gracias a la generación de espacios en los que ellos/as mismos/as gestionan sus necesidades y se implican en la realización de actividades, se crea un clima relajado, amistoso y cooperativo en el que se personalizan las relaciones humanas. También se procura una participación responsable, fomentando la colaboración en la realización de actividades, en la toma de decisiones y en la resolución de conflictos, ayudando a los jóvenes a identificar sus inquietudes.



## **INTERVENCIÓN GRUPAL**

La mayoría de los/as jóvenes que acuden a los centros suelen hacerlo con su grupo de iguales, lo que supone trabajar con ellos/as de forma compacta, observando sus roles para ofertar un trabajo adecuado a sus necesidades. Una vez que el grupo se siente cómodo y han asumido las normas básicas, es cuando se puede empezar a trabajar de forma individual y grupal con los/as miembros/as que lo conforman.

Con el objetivo de conseguir que los centros sean espacios capaces de generar propuestas de acción que cubran las necesidades detectadas y solicitadas por los/as jóvenes, tratamos de fomentar las relaciones personales y de grupo adecuándose a sus características.

Este tipo de intervención se refleja sobre todo en los cursos y los grupos estables, a los que motivamos y cuidamos para que se conozcan y creen un grupo compacto de trabajo, ya que de esta manera es más fácil que el grupo sea más constante en el tiempo.

## **INTERVENCIÓN COMUNITARIA**

Se trata de uno de los trabajos más importantes en los centros, ya que supone una intervención integral para todo el barrio que, gracias al trabajo en red de todos y cada uno de los recursos con los que cuenta el barrio, cada vez resulta más eficaz. Desde este sentido, los 4 recursos se ven como referente muy positivo en el barrio desarrollando actividades en el entorno, visualización del trabajo que realizan los jóvenes, y colaborando en todos los proyectos posibles, que contribuyan a la mejora o integración del Casco Histórico.

Esta intervención pretende un trabajo en equipo que permite rentabilizar recursos, espacios y esfuerzos, mejorar las propuestas de ocio, culturales, artísticas o festivas así como las distintas actuaciones educativas, preventivas o de resolución de conflictos que puedan ser necesarias. Así, se favorece la acogida y transición entre medios y/o entidades, se acompaña a los/as jóvenes y sus grupos en sus propios procesos y se amplía la difusión de ofertas y el uso de espacios de manera coordinada.

Para llevar a cabo esta intervención, Casas y PIEEs participan en varias comisiones organizadas por el PICH, para lo cual se trabaja en coordinación con otros recursos como: Servicio de Juventud, Asociación de Vecinos Lanuza, Centro Socio Laboral, AMEDIAR, ICI, Escuela de Circo Social, Cadeneta, Educación de Calle, Gusantina, Centro Municipal de Música, Armas, CSC Luis Buñuel, además de todas las Casas de Juventud y PIEEs del barrio y la ciudad.

En estas comisiones nos retroalimentamos entre todos los recursos, creando un mapa de necesidades y objetivos para trabajar en el barrio. Se plantean encuentros y actividades en conjunto con los distintos grupos que acuden, así como reuniones periódicas para comentar la realidad, garantizando de esta forma que gran parte del barrio realiza actividades de forma comunitaria, lo que conlleva una mejora de la convivencia y la relación vecinal.



## ◆ ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN

### \* Con los alumnos:

#### • Difusión:

→ Utilizar los recreos como medio estratégico de información, captación y difusión de nuestras actividades y proyecto.

→ Participar en la presentación a los cursos de 1º y 2º de ESO informando de los contenidos y objetivos del Proyecto PIEE.

→ Realizar una cartelería específica atractiva y llamativa.

→ Informar al alumnado de la oferta de actividades y de servicios a través de los cuales puedan canalizar sus inquietudes, intereses, propuestas o iniciativas.

#### • Refuerzo

→ Contacto directo y personal con aquellos alumnos que participaron el curso pasado en actividades extraescolares para posibilitar su continuidad e implicación.

→ Detección de líderes de grupo y motivación de los mismos para propiciar su implicación.

→ Facilitar y promocionar la inscripción mixta en toda nuestra oferta de actividades.

→ Motivar al alumnado en la participación del diseño, ejecución y evaluación de las actividades extraescolares internas y externas así como en las estructuras de participación del centro.

→ Inculcar a los participantes de las actividades la necesidad de responsabilizarse en el cuidado y recogida del material, espacio, así como en la puntualidad en horarios.

→ Captación de líderes y delegación de responsabilidades involucrando a los alumnos en todas las tareas posibles.



→ En todo momento, la animadora ejercerá funciones de mediación entre el alumnado, padres y profesorado en el ámbito de las actividades extraescolares.

- Organización y programación de actividades

→ Presentación de la educadora PIEE en las aulas, creación y tabulación de una encuesta que nos permita conocer los centros de interés del alumnado, e información directa sobre el Proyecto y su contenido.

→ Programación de actividades novedosas que partan del centro de interés del alumnado.

→ Reuniones iniciales con los grupos y cursos para concretar horarios y días de realización de las actividades.

→ Reuniones con los padres, alumnos y entrenadores de todos los equipos deportivos.

→ Conseguir un o una responsable de grupo por cada una de las actividades.

→ Contactar con aquellos monitores que en cursos anteriores trabajaron positivamente con nuestros grupos para darles continuidad.

→ Lanzar una oferta de actividades común a la que el curso pasado tuvo gran éxito de participación.

→ Institucionalizar las reuniones de capitanes y responsables de grupos por grupos temáticos para darles mayor contenido y motiven a dichos responsables o capitanes a participar más activamente en las mismas

→ Realizar un plan de actividades específico para cada una de nuestras especialidades/ grupos.

→ Orientar al alumnado en materia de actividades extraescolares tanto internas como externas del Proyecto, analizando conjuntamente intereses, inquietudes, capacidades, ofertas y recursos.

- Seguimiento y apoyo

→ Refuerzo y motivación a los participantes de forma constante.



- Apoyar sus iniciativas y realizar un seguimiento muy estrecho.
- Dotar de responsabilidades a los grupos y trabajar con ellos para conseguir su autonomía.
- Mantener un contacto directo y personal con aquellos alumnos que participaron en el curso pasado en actividades extraescolares para posibilitar su continuidad e implicación.
- Implicar a los alumnos que están participando en actividades extraescolares en el desarrollo de las mismas como medio para captar más participantes entre sus compañeros.
- Derivar alumnado a la Casa de Juventud Casco Viejo, así como a otros centros cuando no se pueda realizar una actividad concreta en nuestro centro.
- Seguimiento individual y grupal de los alumnos y de las actividades que desarrollan.
- Seguimiento y evaluación continua con monitores de actividades por medio de reuniones periódicas con los mismos.

**\* Con el Centro:**

- Elaboración de un proyecto inicial de las actividades que se van a realizar durante el curso.
- Utilizar estrategias y mecanismos de coordinación adecuados que nos ayuden a potenciar el trabajo en equipo.

La actividad en el centro se compone de los siguientes factores: el profesorado, padres/madres/AMPA y los representantes de los alumnos:

- **Profesorado:**

- Enviar una circular informativa a los tutores proporcionando información sobre el Proyecto y su programación.
- Publicitar la programación de actividades en el tablón de anuncios de la sala de profesores.



→ Mantener un contacto estrecho con los tutores y profesores, especialmente con aquellos de las asignaturas que se relacionen con la actividad que el joven desarrolla en el P.I.E.E.

→ Mantener un contacto directo y constante con el Departamento de Educación Física.

→ Estar abiertos a las posibles propuestas del resto de departamentos de la comunidad educativa.

→ Canalizar las propuestas e informaciones a través del Jefe del Departamento de Extraescolares.

→ Establecer un calendario de reuniones con aquellos departamentos con los que trabajemos más a menudo.

→ Mantener las relaciones de colaboración iniciadas con los departamentos, así como iniciar aquellas que consideremos oportunas a lo largo del curso para la programación o puesta en marcha de actividades concretas.

- Padres, madres, A.M.P.

→ Entregar a los padres el folleto divulgativo del PIEE.

→ Participar en la primera reunión inicial de curso que convoca el A.M.P.A. con todos sus miembros, así como otras en que se solicite nuestra presencia.

→ Participar informando del Proyecto P.I.E.E. en la primera Asamblea de padres y madres que convoca la dirección del Centro.

→ Implicarnos en aquellas actuaciones del A.M.P.A. consideremos importantes por su repercusión y ser receptivos a sus iniciativas y propuestas.

**\* Con el entorno:**

- Difusión:

→ Difundir e intercambiar nuestras programaciones, favoreciendo la inscripción de participantes de fuera del IES.



→ Realizar exhibiciones o muestras de actividades P.I.E.E. en otros Centros, así como jornadas de puertas abiertas invitando a los últimos cursos de los colegios de primaria de la zona.

→ Difundir la información que llega al Centro de otras propuestas vecinales que consideremos interesantes para el alumnado.

→ Publicaciones periódicas en el boletín del Cipaj de las actividades que se desarrollen a lo largo del curso.

→ Realizar folletos, cartas, carteles, etc. divulgativos de nuestras actividades y difundirlos entre las diferentes entidades de nuestro entorno que trabajen con jóvenes.

→ Contactar y darnos a conocer a los profesionales de los Proyectos Municipales del distrito a principio de curso, explicando nuestros proyectos y programaciones mediante un folleto divulgativo o reuniones concertadas, mejorando así nuestro contacto con ellos.

- Coordinación:

→ Incidir en establecer una coordinación eficaz y operativa que acerque al alumnado y al centro a la realidad del entorno.

→ Participar dentro del tejido asociativo del barrio, así como con las plataformas y organigramas establecidos en las áreas de juventud.

→ Mantener un contacto directo y constante con la Junta de Distrito, participando en las comisiones de trabajo que consideremos más interesantes para nuestro Proyecto.

→ Trabajar sistemáticamente de forma conjunta, elaborando prioridades, adquiriendo responsabilidades y estableciendo un calendario de reuniones de coordinación que permitan concretar las líneas de trabajo y los encuentros conjuntos a lo largo del curso.

→ Utilizar recursos de fuera del Centro.

→ Servir de informador continuo.

- Conocimiento entorno:

→ Contactar con los Colegios de Primaria de la zona para informarles de las actividades que se realizan en nuestro horario extraescolar y recibir información acerca de qué actividades ofertan ellos.



→ Presentar a principio de curso nuestro Proyecto a las Asociaciones del distrito con las que se colaboró el curso pasado.

→ Estar siempre receptivos a todas las demandas de nuestros compañeros, facilitándoles los contactos con personal humano que consideremos les sea más óptimo.

## ◆ ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN

### \* Coordinación en el Centro:

Esta coordinación dependerá fundamentalmente en el buen funcionamiento de los siguientes foros

→ Las reuniones con el Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares para poder compartir información y realizar un seguimiento de las actividades del Centro de forma conjunta. Se establecerán cuantas reuniones extraordinarias sean necesarias, de esta manera la coordinación será constante y fluida.

→ Las reuniones o contactos periódicos con el Equipo Directivo para intercambiar impresiones sobre actuaciones o participantes concretos, así como para evaluar las actividades extraescolares. En estas reuniones también se acordará el uso y disponibilidad de salas, instalaciones y materiales en las actividades del P.I.E.E.

→ Reuniones de coordinación con la A.M.P.A., para ver posibilidades de actividades conjuntas, para solicitar y justificar subvenciones, así como el pago de monitores o material vario.

→ Reuniones con los Departamentos con los que se colabora.

→ Reuniones puntuales con profesores y tutores para hablar de cuestiones referentes a grupos o chavales concretos, para fomentar la participación en determinados grupos o simplemente para transvasar información.

### \* Coordinación con otros equipos:

- Reuniones con la Casa de Juventud de Casco Viejo:

Son reuniones con el equipo de educadores de la Casa, se establecen con periodicidad semanal.



En ellas se tratan aspectos como:

- Metodología general y aspectos que competen al proyecto globalmente.
- Coordinación de criterios.
- Intercambio de experiencias.
- Conocimiento y análisis de recursos.
- Estrategias y técnicas de intervención.
- Seguimiento de la programación y desarrollo de actividades comunes.
- Coordinaciones en el territorio

- Reuniones con otros centros:

Se trata de reuniones que se establecen con la Casa de Juventud San Pablo, el PIEE Ramón y Cajal y Educación de Calle, puesto que están también dentro del Casco Histórico además de gestionadas por la misma entidad que el PIEE del Pedro de Luna.

Se pretende:

- Impulsar el trabajo en red de los P.I.E.E.s y Casas del Casco Histórico.
- Facilitar la movilidad tanto de los destinatarios del proyecto como de los profesionales que trabajan en él.

**\* Coordinación con otros PIEEs:**

Debido a proyectos que tenemos en común algunos PIEEs (hermanamientos escolares), tenemos varias reuniones a lo largo del curso (junto la coordinadora del proyecto de Cáritas) para tratar temas relacionados con el Hermanamiento que nos afecta a todos los centros.

Además también habrá una coordinación constante con algunos PIEEs debido a la liga Joven, la cual, este año, al igual que el pasado, la organizamos nosotros.

**\* Coordinación con el entorno:**



Las entidades con las que se va a colaborar en este curso son las siguientes:

- Junta Municipal.
- PICH (Plan Integral del Casco Histórico)
- Centro Sociolaboral Casco Viejo.
- Centro de Tiempo Libre Gusantina.
- Colegio Tenerías.
- CMSS de la Magdalena
- Casa de las Culturas
- Centro Joaquín Roncal

## **XI. IV.- ACTIVIDADES**

Toda propuesta de tipo participativo se nutre de las opiniones, gustos e intereses de los implicados. A menudo, tener éxito en la comunicación con el educando es la clave para alcanzar cierto grado de éxito en el momento educativo. Para lograr esa buena comunicación partimos de dos momentos previos: por un lado, la evaluación de cursos anteriores, de la cual vamos a inferir elementos de reflexión, críticos y autocríticos que van a guiar la programación del curso; y por otro, vamos a acudir a los chavales mediante una encuesta para medir preferencias, gustos e intereses. Evidentemente, partiremos de los centros de interés de los chavales para desarrollar una oferta atractiva que nos permita llevar a cabo un trabajo educativo que tenga cierto sentido.

### **◆ ACTIVIDADES ESTABLES**

- Cursos y talleres

Son las actividades de expresión unas de las más demandadas por los chicos y chicas. En principio, durante este curso vamos a ofertar los siguientes cursos:

- **Curso de danza funky**: Desde estos cursos se trabajarán aspectos tanto grupales como individuales de participación, convivencia e interrelación, no sólo entre las participantes sino con otras personas, proponiendo actividades con otros recursos y proyectos (exhibiciones en Residencias de 3ª Edad del barrio, exhibiciones



organizadas por el Servicio de Juventud del Ayuntamiento...). Dependiendo de la demanda se harán uno o dos grupos, teniendo en cuenta sobre todo las edades y el nivel.

→ **Curso de danza street – dance:** al igual que en danza funky, se trabajará aspectos grupales e individuales de participación, convivencia e interrelación. Se participará también en varias muestras y exhibiciones

→ **Curso de baile moderno:** programamos también un curso de baile moderno, siguiendo los mismos objetivos y la misma metodología que en el resto de bailes

- \* Dependiendo del número de participantes se realizarán los tres tipos de baile o se juntarán a las usuarias y usuarios en un curso

→ **Curso de teatro:** esta actividad tiene mucha importancia en el Centro. Los objetivos son los mismos a desarrollar en otros cursos, planteándonos además como propósito la puesta en escena de una pequeña obra que ponga en evidencia el trabajo desarrollado durante el curso. Intentaremos que participen en la muestra de teatro joven y además que la representen también en el instituto.

→ **Curso de graffiti:** además de trabajar los objetivos mencionados más arriba, en este curso se enfatizarán aspectos como la responsabilidad con el material y el espacio. Por otra parte, se pretende que el grupo tenga una expresión pública de su trabajo, intentando generar interacciones sociales dentro y fuera del Centro. Se intentará crear un grupo nuevo para poder dar continuidad en años posteriores

→ **Curso de creación de videojuegos:** esta actividad está pensada para acercar a los jóvenes al ámbito de las nuevas tecnologías. Además de promover un uso adecuado y educativo de las mismas, con esta actividad se pretende fomentar el desarrollo grupal y que los jóvenes aprendan que el ordenador no sólo es un aparato lúdico. Pero que salga o no la actividad depende en gran medida de si las instalaciones del centro están óptimas para realizarla, además de si hay disponibilidad de uso por ocupación



→ **Curso de parkour:** se continuará con el grupo que se formó nuevo el curso pasado, que este año estarán ya en 3º ESO, además se abrirá al resto de alumnas y alumnos para ver si se puede ampliar o sacar otro grupo más de iniciación

→ **Defensa personal:** se va a intentar dar continuidad al grupo del curso pasado que ya empezó con este arte. Se intentará volver a motivar ya que al final del curso las y los participantes se quedaron un poco decepcionados con la actividad ya que tuvimos que cambiar tres veces de monitor.

→ **Hermanamientos escolares:** es un proyecto solidario que consiste en crear vínculos entre dos centros educativos con realidades muy diferentes. Pretende abrir las puertas al intercambio social y cultural; dos mundos, el Norte y el Sur, que establecen relaciones personales a través de los centros escolares, con el fin último de formar ciudadanos reflexivos, informados, formados y comprometidos con una sociedad más justa y sostenible. Las comunidades educativas agroecológicas con las que nos hermanamos forman parte de la Región Norte del Departamento de Potosí, en Bolivia., que acogen en régimen de internado a niños y niñas de 8 a 18 años. Las actividades que se tienen previstas para este año son: intercambio de materiales (carteles, videos), exposiciones, talleres manuales, venta de artesanía típica boliviana y otros artículos en mercadillos solidarios. Encuentros entre grupos de jóvenes solidarios, festivales...

→ **Técnicas de estudio:** por petición de algunos padres/madres, se va a intentar sacar un curso de técnicas de estudios. La duración del mismo dependerá de las necesidades de los participantes.

→ **Recreos dinámicos:** en coordinación con jefatura, grupo de convivencia, departamento de orientación, departamento de Educación física (y otros posibles que quieran participar), se va a realizar una programación variada para los recreos. Combinado deportes con otras actividades como juegos de mesa, ajedrez, talleres...

#### ◆ TALLERES PUNTUALES

→ **Desarrollo sostenible:** taller para crear papeleras de reciclaje, campañas recogida móviles, exposiciones, construcción de aparcamiento de skate...



→ **Taller de maquillaje:** se programa previo a halloween, aunque si lxs interesadx proponen otro tipo de maquillaje se valorará también el poder hacerlo.

→ **Taller de creación de camisetas:** se realizará talleres para customizar camisetas o ropa en general.

→ **Taller manualidades:** se programa para hacer varios talleres de manualidades a lo largo del curso, lxs propios chicxs propondrán que taller quieren. Con estas manualidades se intentará montar rastrillos solidarios.

Se intentará que cada uno de estos grupos elija a un representante con el objetivo de organizar actividades generales del P.I.E.E.; además, se convocarán reuniones de representantes en línea con la educación en la participación social. Este objetivo se va a mantener no sólo con estos grupos sino con todos los que realizan alguna actividad con el P.I.E.E.

#### ◆ ACTIVIDADES PLANTEADAS DESDE EL CENTRO

Desde el P.I.E.E se pretende participar y colaborar en todas las actividades posibles que desde el Centro se organicen, siempre en la medida de las posibilidades del Proyecto.

→ **Acciones poéticas:** conjuntamente con algunas profesoras del departamento de lengua, se pretende hacer un proyecto en acciones poéticas. Se trabajará con los alumnos en las clases y luego se pondrá en prácticas en la calle, bien en las paredes del IES, en las aceras que llegan el IES, en calles cercanas al instituto...

→ **Clásicos luna:** se colaborará con el proyecto “Clásicos Luna” en la medida de lo posible

→ **Actividades grupo convivencia:** desde el grupo de convivencia nos marcamos algunas actividades a lo largo del curso que todavía están por concretar. Algunas de ellas son para el día 25 de noviembre, cortos, el amor es otra cosa, RAP, aulas amables...



## ◆ ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Las actividades programadas son las siguientes:

→ **Liga interna 1º ciclo**: este año vamos a continuar, junto con el departamento de Educación Física, con las ligas internas en los recreos. Vamos a hacer un cambio en los deportes, hemos buscado algunos deportes más integradores y en los que las chicas quieran participar más e incluso están más cómodas jugando. En el primer trimestre vamos a empezar con **datchball**, y el resto de curso valoraremos cuáles hacemos

→ **Liga interna 2º ciclo**: continuamos también con las ligas internas con las y los alumnos de 2º ciclo durante los recreos. Al igual que con lo más pequeños, este año queremos dar cabida a otros deportes más integradores y en los que participen más chicas. Empezaremos también con la liga de **datchball**. La organizamos conjuntamente con el departamento de educación física.

→ **Liga Joven**: un año más Píees y Casas de Juventud, organizamos la Liga Joven.

Esta liga es un torneo que tiene un marcado carácter amistoso, donde buscamos dar salida a un tipo de competición diferente, trabajaremos la educación deportiva e intentaremos que tanto en los entrenamientos como en los partidos se tenga un comportamiento adecuado por parte de los jugadores, entrenadores y afición, valorando el juego limpio.

Este curso todavía no se sabe cuántos equipos vamos a tener en el Píee, pero se prevé sacar uno de **fútbol sala infantil/cadete**, además de otro equipo de **baloncesto**, uno de **tenis de mesa**, uno de **vóley** y otro de **datchball**. Tanto los partidos como los entrenamientos serán en el CDM Tenerías o en el CDM Alberto Maestro, excepto algunos entrenamientos que no nos coincidan con los horarios que nos adjudican en estos centros, que entonces se realizarían en las pistas del IES. Los partidos los jugarán los viernes por las tardes.



→ **Jornada de convivencia y 3x3**: Se participará en la jornada de 3x3 que organiza la comisión de baloncesto como ya viene siendo costumbre año tras año.

## **\* GRUPOS DE ACTIVIDAD. GRUPOS ESTABLES**

Estas actividades son definidas en función del objetivo del alumno, que no es tanto aprender una técnica concreta, sino juntarse en un espacio para realizar en común una determinada afición, o poner en común inquietudes e iniciativas.

En relación a las actividades de esta naturaleza no hay nada cerrado, siendo esta programación (como en el resto de actividades) flexible para poder adaptarnos a los intereses y motivaciones que los alumnos puedan mostrar a lo largo del curso.

Este tipo de actividades son muy interesantes desde un punto de vista educativo, pues implica una mayor participación de los interesados así como un mayor grado de autonomía.

## **XII. \* ACTIVIDADES GENERALES DEL PIEE**

Son actividades que tratan de implicar a todos los grupos que realizan alguna actividad o que forman parte de algún grupo.

→ Fiesta de Navidad: realización de talleres y actividades varias. Se organiza conjuntamente con Jefatura de primer ciclo

→ Fiesta final del curso: se intentará volver a retomar una fiesta de fin de curso, con muestras, juegos, exhibiciones... pero para ello será necesario la colaboración del AMPA y/o profesorado



→ Día mundial de la paz: se pretende realizar una actividad (todavía por concretar), sobre este tema o bien en el recreo o bien en alguna clase

## \* ACTIVIDADES EN EL DISTRITO

La evaluación de las actividades de distrito llevadas a cabo a lo largo de los cursos pasados, nos demuestra que este es un trabajo interesante y que se debe seguir desarrollando.

Cabe destacar:

○ **Día del deporte en el parque Bruil:** a finales de mayo, en colaboración con la Junta Municipal del casco Histórico y el PICH, celebramos un día del deporte en el parque Bruill, donde nos juntamos varios recursos del barrio (PIEE Tenerías, CJ Casco Viejo, Balonmano Colores, PIEE Pedro de Luna...) y hacemos una mañana con diversos deportes los cuales están abiertos a la participación de todo el mundo. Más adelante se concretará día y deportes.

○ **Haloween:** se participará en la casa del terror organizada por las y los compañeros de las casas de juventud casco viejo y san pablo yendo con un grupo de jóvenes del PIEE

○ **Ebro race:** los cuatro recursos para jóvenes del casco histórico (CJ San Pablo, CJ Casco Viejo, PIEE Ramón y Cajal y PIEE Pedro de Luna), vamos a organizar una carrera de obstáculos por el casco histórico de Zaragoza. Se realizará para finales de noviembre

○ **Excursiones:** se pretende poder realizar alguna excursión con temática de la naturaleza, todavía por concretar.

○ **Encuentro intergeneracional:** daremos continuidad al Encuentro intergeneracional, con la temáticas de bailes, teatro, conjuntamente con la Asociación PSIARE, CJ Casco Viejo, PIEE Pedro de Luna y este año es posible que también participen el PIEE Ramón y Cajal y la CJ San Pablo

○ **Encuentro intergeneracional – gastronómico:** conjuntamente con la profesora del curso de 1º de FP Básica de cocina, vamos a organizar un encuentro intergeneracional con temática gastronómica. Todavía está por definir el formato, pero la idea es juntar a personas de diferentes generaciones para que compartan recetas de antes y de ahora y luego poder realizar una comida y momento de encuentro entre las y los participantes.

## \* ACTIVIDADES DE CIUDAD y RED



Dada la valoración positiva de las actividades de ciudad en las que se participó el curso pasado: la Liga Joven, muestras y exhibiciones etc.; desde el equipo se considera la posibilidad de seguir participando en las que se programen para este año.

- **Solidarizar:** el “solidarizar” es una actividad de red en la que participamos todos los PIEEs y Casas de Juventud. A lo largo del curso haremos varias acciones en los centros para concienciar a nuestros alumnos con el tema, que este año seguimos con el Medio ambiente y Desarrollo sostenible”. Se hará varias acciones en los centros y en marzo/abril será el evento final. Como en años anteriores realizaremos un encuentro de convivencia entre los jóvenes y un jornada formativa/informativa para educadores.

- **Ygualarte:** al igual que el solidarizar, el Ygualarte es una actividad en red en la que participamos todos los PIEEs y Casas de Juventud. A lo largo del curso se irán haciendo acciones para trabajar la igualdad de género, y en marzo tendrá lugar el evento.

- **Pilar Joven:** el pilar joven pretender ofrecer un ocio alternativo a las y los jóvenes de nuestra ciudad durante las fiestas del Pilar. Se harán diferentes actividades a lo largo de las fiestas, ZGamer (festival de videojuegos), Muestra de teatro, participación en el pregón de fiestas, magia...

### **XIII. V.- RECURSOS**

- Recursos humanos

- Número de profesores: 80 aproximadamente

- Número de conserjes. Son cinco y están divididos entre los dos edificios, turnándose tres por la mañana y dos por la tarde.

- La A.M.P.A. .

- El equipo directivo, este año solamente ha cambiado la jefa de estudios de nocturno. Está compuesto por la Directora, cuatro Jefes de estudios (primer ciclo, segundo ciclo, bachiller y nocturno) y la Secretaria.

- El profesor responsable del Departamento de actividades Extraescolares y de Complementarias, continúa siendo el mismo que el curso pasado, por lo que se seguirá manteniendo la misma dinámica de trabajo con relación al PíEE.



- Instalaciones y recursos del centro y del barrio:

El Instituto está ubicado en la calle Universidad del barrio de la Magdalena, ocupando el solar de la antigua Universidad de Zaragoza. El Centro está dividido en dos edificios separados por un patio. El edificio B era el antiguo Colegio la Magdalena y ahí está situado el 1er ciclo de la ESO. Este edificio cuenta con un patio interior para los recreos, sala de profesores, Departamento de Orientación y aulas de música, tecnología e informática.

Propios del centro:

→ 1 Gimnasio

→ 1 Ludoteca para las actividades de baile y de teatro y para realizar alguna actuación y la cual dispone de espejos.

→ 1 Salón de actos o de usos múltiples para la actividad de teatro, exposiciones y alguna actuación.

→ 4 Pistas deportivas: no aptas para jugar partidos porque no cumplen las medidas reglamentarias. Además, hay que tener en cuenta que durante la tarde las pistas del edificio B no se usan pues hay clases del Conservatorio.

→ 1 Sala de audiovisuales.

→ 3 salas de informática con ordenadores con acceso a Internet.

→ 34 Aulas (siempre que no estén ocupadas por las clases de nocturno o por la gente del Conservatorio).

→ 1 Cocina para los talleres de cocina.

→ 1 Sala de alumnos para las reuniones de seguimiento de grupos, cursos y equipos deportivos, así como para hacer talleres.

Barrio:

→ CDM Tenerías: al igual que todos los años, nos ceden algunas pistas del pabellón para poder entrenar y jugar los partidos con nuestros equipos deportivos.



→ CDM Alberto Maestro: Este centro también nos ceden algunas pistas tanto para entrenamientos como partidos.

→ Casa de Juventud Casco Viejo: en ocasiones hacemos uso de sus salas para algunas actividades cuando en las instalaciones del Instituto no es posible realizarlas

→ Consejo de la Juventud: ya el curso pasado hicimos uso de una sala con ordenadores que dispone el Consejo para realizar nuestra actividad de diseño y programación de videojuegos.

#### **XIV. VI.- EVALUACIÓN**

La evaluación es la revisión sistemática de las actividades, objetivos y comportamiento de los grupos, siendo un paso indispensable para detectar los avances, estancamientos o retrocesos de los mismos. Así pues, el evaluar periódicamente permite ir estructurando unas bases sólidas para el progreso de los grupos.

Dentro de la evaluación el primer aspecto a valorar serán los objetivos; en este caso concreto observaremos si están claramente formulados, si son posibles, la forma en que se dan los pasos para lograrlos y el compromiso del grupo en la obtención de sus metas. También evaluaremos al grupo y su dinámica, la atmósfera psicológica, la intervención del dinamizador, la comunicación dentro del grupo, la intervención de los participantes, el desempeño de roles, etc. Con relación a las técnicas empleadas se evaluarán su conveniencia o no en relación con las habilidades y formación de los integrantes, su relación con los objetivos planteados y el tipo de recursos empleados.

La evaluación se llevará a cabo por el grupo, el dinamizador, algún participante, un observador ajeno al grupo y por la Institución que ofrece el servicio

Los métodos que se emplearán para evaluar son: observación sistemática, hojas normalizadas, cuestionarios tipo, encuestas, entrevistas personales y jornadas de reflexión.



La educadora realizará una evaluación inicial para comprobar el grado de compromiso de cada uno de los participantes, una evaluación en la mitad del curso y una evaluación final.

La importancia y la utilidad de la evaluación es fundamental a la hora de poner en marcha el proyecto y sus grupos, por lo que a ello aplicaremos buena parte de nuestro trabajo cotidiano.

### ***11.2.- Organización, horario y funcionamiento de la Biblioteca***

Nuestro instituto consta de dos edificios separados entre sí por un patio escolar; en cada uno de ellos existe un espacio físico para la biblioteca. Este hecho dificulta en mayor medida la coordinación y atención de la misma porque implica doble número de profesores para poder atenderla en el horario de recreo de los alumnos. No obstante, y de lunes a viernes, en el primer recreo de la jornada lectiva hay diez compañeros (cinco para cada edificio) que atienden la biblioteca en sus horas de guardia y cinco que se ocupan de la biblioteca A durante los segundos recreos.

Los horarios de atención de biblioteca están cubiertos por profesorado del centro en el horario de mañana. Este curso se han destinado cuatro horas lectivas para la coordinación de biblioteca a la profesora de Ámbito Lingüístico y Social.

En el horario vespertino del centro, la biblioteca es atendida por los profesores que realizan guardias de tarde de biblioteca, que forman parte de las guardias semanales realizadas por el profesorado en su horario lectivo.

#### **Horario de Biblioteca:**

- \* Los recreos de 10:55 h a 11:20 h en los edificios A y B
- \* Los recreos de 13:05 h a 13:20 h en el edificio A.
- \* De lunes a viernes de 8:15h a 14:10h y de 16:30h a 21:30h en el edificio A

Además del préstamo de libros y DVD al alumnado y a sus familias, la coordinadora de biblioteca se encarga de la gestión, ordenación y adquisición de fondos, de acuerdo con el presupuesto que el centro destina para tal fin y del conseguido mediante la participación en programas específicos.

La biblioteca es un espacio educativo para la información, el estudio, la autoformación, la lectura y la escritura. Así mismo, dispone de recursos didácticos para desarrollar la labor docente.



### ***11.2.1.- Objetivos generales***

- \* Integrar la biblioteca en la “Programación Anual del Centro”, mediante el apoyo a los programas de enseñanza-aprendizaje de la comunidad educativa.
- \* Dinamizar sus fondos como instrumentos al servicio de la información y formación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- \* Impulsar la biblioteca como centro de documentación y recursos para el desarrollo curricular.
- \* Fomentar la práctica de la lectura y escritura.
- \* Continuar con la dinamización del programa *Leer juntos* en el que participan profesores, padres, madres y personal no docente.
- \* Gestionar sus fondos.

### ***11.2.2.-Objetivos específicos***

- \* Ayudar a los alumnos/as a que utilicen la biblioteca, facilitando el acceso a la misma y proporcionándoles la formación necesaria para la consulta de las fuentes de información.
- \* Aumentar la participación del alumnado a través de la figura del Alumno Ayudante, el cual colabora en el préstamo y devolución de libros, asesora sobre lecturas a sus compañeros/as y propone la adquisición de ejemplares para la lectura.
- \* Dinamizar la biblioteca como centro de documentación y recursos para el desarrollo curricular de todas las áreas y herramienta para el desarrollo de las competencias básicas; competencia social y ciudadana, cultural y artística, tratamiento de la información y competencia digital, comunicación lingüística, aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal.
- \* Fomentar el interés por la lectura como medio de formación, entretenimiento y ocio.
- \* Crear una actitud positiva hacia la biblioteca, valorando la importancia de la misma en la formación integral del alumno/a.
- \* Valorar el libro como objeto artístico.
- \* Difundir información bibliográfica y cultural que sea de interés para la comunidad educativa.



- \* Animar a toda la “comunidad educativa” a participar en el programa *Leer Juntos*.
- \* Colaborar con el Programa *Poesía para llevar*.
- \* Selección y adquisición de materiales en colaboración con los departamentos, teniendo en cuenta las peticiones de los usuarios y las necesidades observadas.

\* Enseñar a utilizar el programa ABIES 2 .

\*Gestionar el servicio de préstamo.

\* Registrar y catalogar ejemplares.

\* Seleccionar y expurgar materiales.

### **11.2.3.-Actividades**

\* Visitas guiadas a la biblioteca con los alumnos de 1º de ESO.

\* Confección de carteles sobre el funcionamiento de la biblioteca: normas y horarios.

\* Informar sobre bibliotecas virtuales y páginas *web* relacionadas con las mismas.

\* El Día del Libro, 23 de abril, se llevará a cabo, una actividad de dinamización de la lectura *Libros que importan* entre los miembros de la Comunidad Educativa.

\* Participación en la plataforma digital de la Red de Bibliotecas Escolares de Aragón:

<http://rdb.educa.aragon.es>

\* Colaboración con la Biblioteca Juvenil CUBIT de Zaragoza.

\* Participación en las *jornadas de puertas abiertas* del instituto a los Colegios de Primaria y los/las solicitantes de plazas de bachillerato.

\* Exposiciones bibliográficas de libros de entretenimiento anterior a los programas vacacionales.

\* Dar a conocer las bibliotecas públicas de nuestra zona (María Moliner y Cubit).

\* Decoración de la Biblioteca en fechas señaladas. En el primer trimestre, en torno a *Todos los Santos*, se expondrán trabajos relacionadas con el tema de la muerte y en el expositor se mostrarán libros relacionados con la temática de terror. El día 25 de noviembre, *Día contra de la violencia de género*, se seleccionarán una muestra de libros relacionados con este tema. En el



segundo trimestre, en fecha cercana a San Valentín, obras literarias de temática amorosa; en el mes de marzo, para celebrar el Día de la Mujer Trabajadora, se colocarán en el expositor obras de mujeres célebres. En el tercer trimestre, para recordar el *Día Internacional del Libro*, textos de Cervantes y Shakespeare.

\* Participación en el proyecto *Poesía para llevar*.

\* Dinamización de un panel en el que se homenajee mensualmente a un autor o autora, con sinopsis de sus obras, información sobre sus libros y proyectos, etc. En el mismo tablón se difundirán refranes, citas literarias y cuantos textos parezca oportuno para incentivar la lectura y el disfrute de los libros entre el alumnado.

\* *El Libro de tu vida*, campaña que se llevará a cabo en abril, y que consiste en la redacción de un breve texto por parte de todos aquellos miembros de la comunidad educativa que deseen recomendar un libro.



## 12.- Programas institucionales

### Programas educativos en los que participa el centro durante el curso 2019-2020.

Algunos de los programas, en el momento de redacción de esta Programación General Anual, aún no han sido convocados. Otros programas han sido solicitados por el centro y se está a la espera de la resolución por parte de la Administración.

A continuación se enumeran los programas y sus respectivos coordinadores:

- Programa *Aúna*, profesores, Ángel García y Manuel Hernández.
  - Premios extraordinarios de Enseñanza Secundaria: Jefatura de Estudios.
  - Programa *Auxiliar de Conversación*, responsable, José María Zarranz.
  - Programa *Ciencia Viva*, responsable, Mikel Fernández.
  - Programa *Cine y salud*, responsable, Manuel Hernández.
  - Programa *Desarrollo de capacidades*, Concepción Parrilla
  - *Programa PAI y PMAR*,
  - Programa *Leer Juntos*, responsable, M<sup>a</sup> Pilar Pulido.
  - Programa *Un día de cine*, responsable, Manuel Hernández.
  - *Programa de ampliación de lenguas extranjeras (PALE)*, responsable, Ángel García.
  - Máster del Profesorado en Educación Secundaria; Justino Sebastián.
  - Proyectos Innovación: Justino Sebastián.
  - Plan de Convivencia: Esther López.
  - Proyecto europeo STARS de movilidad infantil y juvenil, responsable Fernando Gómez.
  - Programa de Bibliotecas Escolares: Mar Guntiñas.
  - Proyecto de Taller de Robótica: Beatriz Planelles.
  - Proyecto Impresión 3D en colaboración con la ONG “Ayuda en Acción” y la empresa RICOH: Ángel García.
  - Proyecto GEN10S con App Inventor en colaboración con la ONG “Ayuda en Acción”, desarrollo de aplicaciones para móviles: Rafael Latre.
  - Programa “Poesía para llevar”, Marina Barrio y Sara Sin.
  - Programa Intercambios escolares y visitas relacionadas con el aprendizaje de idiomas:
- **Katedralskolan:** Linköping (Suecia). Centro de intercambio.
  - **Reviuslyceum:** Maassluis (Países Bajos). Centro de intercambio.
  - **Kilkernny:** Irlanda. Estancia del alumnado.
  - **Dollard College:** Winschoten (Países Bajos). Centro de intercambio.
  - Instituto francés **Jeanne d’Albret** en Saint-Germain-en-Laye (Francia). Centro de intercambio.
  - **English Week:** Santa Susana (España). Estancia del alumnado.

Como parte del desarrollo del programa de Actividades complementarias y extraescolares, en el centro se desarrolla el **Programa de Integración de Espacios Escolares (PIEE)**, que dinamiza M<sup>a</sup> Ángeles Gimeno. Desde todas las instancias de la comunidad educativa se valora muy positivamente su continuidad. El objetivo del programa es ofrecer al alumnado actividades muy



variadas de ocio formativo, aprovechando los espacios y recursos del Centro dentro y fuera del horario lectivo. Afortunadamente, el programa tiene continuidad este curso, y seguirá siendo la educadora M<sup>a</sup> Ángeles Gimeno la responsable del programa en el centro.

Asimismo, el centro cede sus espacios físicos, por un lado, a entidades que colaboran en la educación y formación de nuestro alumnado como el CAREI, Ozaman y el Secretariado General Gitano y, por otro, a asociaciones culturales o de formación que así lo solicitan y cuya finalidad sea el aprovechamiento de los espacios para el bien de la comunidad educativa y del entorno social de nuestro centro.

Finalmente, el instituto cede un edificio completo al Conservatorio Profesional de Música para la impartición de sus clases en horario vespertino.

La relación con los centros escolares adscritos continuará por los cauces establecidos en cursos anteriores. Se mantendrán las **Jornadas informativas y de Puertas abiertas** para posibles futuros alumnos y sus familias. Los contactos regulares con los equipos directivos y profesorado de estos centros, principalmente a cargo de Jefatura de Estudios, cobran cada año mayor importancia para la mejor atención de nuestro futuro alumnado.

Se intentará realizar, también, las **Jornadas de puertas abiertas** dirigidas al alumnado de 4<sup>º</sup> de ESO de los centros concertados de la zona, de los que proviene un número importante de nuestro alumnado de bachillerato.

Otras de las actividades encargadas o llevadas a cabo por el profesorado en relación con otras instituciones, en este caso con la Universidad de Zaragoza, será la de **Tutorías de prácticas del Máster para profesores de secundaria**, estando nuestro centro reconocido como Centro de Prácticas. A día de hoy aún desconocemos el número de alumnos asignados a nuestro centro.

Según la **“ORDEN ECD/823/2018, de 18 de mayo por la que se regula el Modelo BRIT-Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón”** hemos sido nombrados centro “Mentoring” para la orientación de los centros que comienzan esta nueva andadura en sus proyectos educativos.

La atención de un alumnado con profundas y variadas necesidades educativas y sociales corre a cargo, junto con Jefatura de Estudios, el orientador y los tutores, de nuestra Profesora de Servicios Técnicos a la Comunidad (PSTC), Esther López, que trabaja en colaboración con diferentes servicios públicos de la ciudad: Centros Municipales de Servicios Sociales, Protección de Menores de la DGA, mediadores y trabajadores sociales de ADCARA y del CAREI, Asociación para la Promoción del Alumnado Gitano, Ozanam, comisión de absentismo de zona, CMSS Magdalena, Fiscalía de menores, policía. El apoyo que nos proporcionan estas entidades es en las actuales condiciones enormemente valioso.

Queremos destacar como novedad muy importante que este curso somos el único centro en la ciudad de Zaragoza que ha sido dotado con dos orientadoras.

Como en cursos anteriores, se trabaja también en colaboración con Centros Sociolaborales dependientes del Ayuntamiento de Zaragoza en los que algunos de nuestros alumnos desarrollan



totalmente su jornada lectiva en un Programa de Promoción para la Permanencia en el Sistema Educativo (PPPSE) en la modalidad excepcional de escolarización externa.



## *13.- Plan de formación del profesorado planteado por el centro*

Se adjunta en documento Anexo en formato pdf en el CD.



## 14.- Seguimiento y evaluación

### 1.- Mejora de resultados académicos

Tras el análisis de los resultados académicos obtenidos en los últimos cursos en el alumnado del IES Pedro de Luna, nuestro diagnóstico se centra en dos líneas diferenciadas pero necesariamente paralelas. Nuestra primera línea se encaminaría a mantener y consolidar las actuaciones que obtienen resultados positivos no sólo en lo académico sino también en lo social, emocional y en la convivencia e igualdad diarias del centro; la segunda, iría dirigida a modificar las debilidades que se hacen patentes en los diferentes niveles educativos. Los cursos con mayor necesidad y urgencia de actuación son: 1º y 2º de ESO y, en menor medida, aunque no menos importante, el segundo ciclo de secundaria y los cursos de Bachillerato. El alumnado, a veces promociona de curso o se matricula en el bachillerato presentando deficiencias en competencias clave de aprendizaje. A esto hay que añadir, en muchos casos, una escasa motivación y cierta o total desorientación en sus expectativas de continuar sus estudios o decidir su incorporación en el mundo laboral.

Los objetivos de mejora específicos están orientados, fundamentalmente, a analizar y revisar las causas que dan lugar a estos resultados académicos y a incidir de forma especial en aquellos que no son todo lo deseables que nos gustaría. La consecuencia más negativa de los malos resultados es el posible abandono escolar. Este abandono no sólo afecta al nivel de la educación secundaria obligatoria, sino también al alumnado de los niveles de Bachillerato, llegando a concretarse en alumnos que no promocionan, que abandonan el sistema educativo o se alargan en él con escasa o ninguna motivación.

Esta tarea es de vital importancia en el primer ciclo de la ESO donde hay un mayor número de alumnos que por diferentes causas presentan serias dificultades para el éxito y continuación de su progreso escolar. Es por ello necesario seguir afianzando la relación con los Colegios de Primaria adscritos a nuestro centro, manteniendo los contactos personales y profesionales que sean necesarios. Asimismo, mantener una coordinación en dos vertientes diferentes; por un lado, en el **currículum**, que permita al alumnado la continuidad en la etapa y, por otro, en la **metodología de trabajo** tanto en la faceta académica como en la personal en ámbitos de emocionalidad y convivencia. Es importante conocer al nuevo alumnado con antelación, y de forma especial a los alumnos con necesidades educativas de cualquier tipo para poder ubicarlos adecuadamente en grupos lo más acordes posible a la situación que presentan.

La aplicación del trabajo en competencias implica una revisión profunda de la metodología que utilizamos y planteamos en el aula. Esta metodología debe continuar su reflexión en la CCP, en los departamentos didácticos y, finalmente, en la acción individual de cada profesor directamente en la aplicación que de ella realiza en el aula. Las competencias se evalúan como un “saber hacer” y se aplican a diferentes contextos: académicos, sociales, emocionales y profesionales. El trabajo conjunto, planificado y estudiado de estas competencias clave puede ser una herramienta idónea para conseguir como objetivo prioritario la mejora de los resultados académicos.



Para mejorar los resultados académicos es importante seguir promoviendo el hábito de la lectura que se desarrolla en el centro a través de todos los departamentos. También es necesaria la utilización de las herramientas informáticas y de transmisión de la información dentro del aula. Cualquier participación en programas y proyectos que contribuyan a la adquisición de las competencias en nuestro alumnado es beneficioso no sólo por la novedad sino por lo que puede aportar de aprendizajes “diferentes”, o dicho de otro modo: “aprendiendo lo mismo de forma distinta”.

Nuestro proyecto de dirección entre sus implicaciones metodológicas destaca aquellas encaminadas a obtener el máximo desarrollo de las capacidades intelectuales, personales, sociales y emocionales de nuestro alumnado. Objetivo que formará parte también de esta programación general.

## ***2.- Seguimiento del alumnado con materias pendientes***

Las programaciones didácticas de los diferentes departamentos didácticos incluirán el seguimiento del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores, así como la manera de superar dichas materias pendientes, siguiendo para ello las indicaciones establecidas en el Proyecto Curricular de Etapa.

Jefatura de Estudios trasladará en las evaluaciones iniciales a los profesores y a finales del mes de octubre a las diferentes Jefaturas de Departamento el listado provisional de alumnos/as con las materias del departamento pendientes de cursos anteriores (una vez se dispongan de listas actualizadas a través del SIGAD). En el caso de que un Departamento Didáctico establezca como medio de superación de las diferentes materias la realización de exámenes o pruebas, la fecha y el lugar de realización de las mismas deberá ser comunicados a Jefatura de Estudios en el mes de septiembre, con el fin de coordinar y establecer las medidas organizativas necesarias para su realización. Jefatura de Estudios, en colaboración con el Jefe del Departamento Didáctico, adoptará las decisiones oportunas en el caso de que coincidan dos o más materias el mismo día.

Además, en cada sesión de evaluación el tutor/a recogerá en el acta el seguimiento del alumnado con materias pendientes.

**□ Convocatoria anual de la prueba extraordinaria para alumnos que han finalizado la Educación Secundaria Obligatoria sin haber obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ORDEN de 16 de marzo de 2009, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. BOA 3 de abril de 2009)**

Una vez que el IES Pedro de Luna disponga de la relación de alumnos/as que han solicitado la realización de la prueba extraordinaria y las materias de las que deben ser evaluados, los jefes de los departamentos didácticos del instituto elaborarán las pruebas de evaluación de las materias que imparten y designarán a un profesor responsable de su calificación. La jefatura de estudios



establecerá el calendario de las pruebas de evaluación y adoptará las decisiones organizativas pertinentes para garantizar su adecuada realización.

### 3.- *Calendario de evaluaciones.*

REUNIONES/EVALUACIONES	ESO, FPB 1º BACHILLERATO (diurno y nocturno)	2º BACHILLERATO (diurno y nocturno)
<b>Evaluación Inicial</b>	30 de septiembre, 1, 2 y 3 de octubre de 2019	
<b>Evaluación 1ª</b>	2, 3 y 4 de diciembre de 2019	28 de noviembre de 2019
<b>Evaluación 2ª</b>	10, 11 y 12 de marzo de 2019	26 de febrero de 2020
<b>Evaluación Final Ordinaria</b>	10, 11, 15, 16, 17 y 18 de junio de 2019	26 de mayo de 2020

En el mes de abril se realizará una evaluación de 2º de FPB previa a las FCT's.

#### **Evaluación de alumnos con materias pendientes:**

- Fechas de exámenes de pendientes: del 2 de marzo al 17 de abril de 2020.
- Alumnos de 2º de Bachillerato con pendientes de 1º: 14 de mayo de 2019.
- Resto de enseñanzas y cursos: 4 de junio de 2020.

**Convocatoria anual de la prueba extraordinaria para alumnos que han finalizado la Educación Secundaria Obligatoria sin haber obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ORDEN de 16 de marzo de 2009, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. BOA 3 de abril de 2009)**

Una vez que el IES Pedro de Luna disponga de la relación de alumnos que han solicitado la realización de la prueba extraordinaria y las materias de las que deben ser evaluados, los jefes de los departamentos didácticos del instituto elaborarán las pruebas de evaluación de las materias que imparten y designarán a un profesor responsable de su calificación. La jefatura de estudios establecerá el calendario de las pruebas de evaluación y adoptará las decisiones organizativas pertinentes para garantizar su adecuada realización. En las evaluaciones los tutores levantarán un acta donde se recogerá el seguimiento de los alumnos con materias pendientes.



#### ***4.- Seguimiento del alumnado repetidor***

Uno de los puntos de actuación que se aprueba todos los cursos en nuestra CCP es el seguimiento, también, del alumnado repetidor. Es importante evaluar de qué forma el alumno/a aprovecha o no esa repetición, las causas de la misma, su actitud y estudio en el curso actual y comprobar si, finalmente, el alumno/a, junto con el equipo educativo, ha conseguido el objetivo final de superar con éxito el curso. En las evaluaciones los tutores levantarán un acta donde se recogerá el seguimiento del alumnado repetidor.

#### ***5.- Bachillerato vespertino***

En las enseñanzas del bachillerato vespertino y, dadas las especiales características de estas enseñanzas, los días previos a las evaluaciones, Jefatura de Estudios vespertina organizará la realización de exámenes de todas las materias, con el objetivo de facilitar al alumnado la preparación de dichos exámenes.

Independientemente de la organización y realización de los exámenes a los que se hace mención en el párrafo anterior, el profesorado de las enseñanzas de nocturno continuará realizando las tareas lectivas encomendadas en su horario personal, consistentes en esa semana, en la resolución de dudas y cuestiones que puedan plantear los alumnos/as.

#### ***6.- Libros de texto de ESO y sistema de préstamo***

En este curso 2019-2020 se inicia la aplicación de las órdenes:

- ORDEN ECD/1535/2018, de 12 de septiembre, por la que se establece el modelo y el sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares para su implantación y desarrollo en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/483/2019, de 13 de mayo, por la que se regula el sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares y su implantación en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El órgano gestor del banco de libros es la Asociación de Padres y Madres del IES Pedro de Luna que junto con el Equipo Directivo del centro y la Comisión del banco de libros han adoptado las medidas organizativas necesarias para llevarlo a cabo.



## 7.- Comunicación con las familias

Este curso 2019-2020 se continúa trabajando, únicamente, con el programa de gestión académica y didáctica SIGAD. Las carencias que presenta el programa SIGAD en cuanto a la comunicación con las familias, extorsiona de forma considerable, la labor pedagógica y continuada de contacto con los padres de nuestro alumnado.

A fecha de la redacción de esta programación, la aplicación continúa sin funcionar correctamente a diario, lo que implica que no se haya podido hacer un seguimiento del control de faltas de asistencia utilizando esta aplicación y que tampoco se pueda establecer contacto telemático con las familias que se venía realizando en cursos anteriores. Estas circunstancias dificultan considerablemente el trabajo del profesorado, del personal de oficina y del equipo directivo.

Tal y como establece el Reglamento de Régimen Interior del IES Pedro de Luna:

- ***“Las faltas de asistencia del alumnado deberán ser cumplimentados por el profesor en la aplicación informática establecida al efecto o en el sistema que se utilice en el Instituto para el control de faltas de asistencia”***. Mientras no se pueda utilizar la aplicación didáctica del SIGAD, los profesores anotarán en sus cuadernos las faltas de los alumnos y cumplimentarán, para los grupos de la ESO, las hojas de cálculo de Google, un documento compartido para cada equipo educativo de cada grupo y nivel, que Jefatura de Estudios ha preparado para anotar dichas faltas. Cuando el nuevo sistema de gestión didáctica funcione correctamente, los profesores trasvasarán la información a dicha aplicación. En cualquier caso, para los grupos de ESO y Bachillerato, los profesores comunicarán a los tutores los casos de los alumnos/as que hayan acumulado un número considerable de faltas de asistencia en su materia.

- ***“Las faltas de asistencia de los alumnos deberán justificarse en un plazo de tres días lectivos a partir de la fecha de incorporación, en los impresos existentes al efecto y que se entregarán en la Jefatura de Estudios, que informará, al menos una vez al mes, a los tutores, en sus reuniones de coordinación, y a las familias por correo”***. Hasta que la aplicación SIGAD didáctica no funcione correctamente, los tutores justificarán las faltas en los documentos compartidos de control de la asistencia mencionados anteriormente. Los tutores, en colaboración con Jefatura de Estudios y Orientación, se pondrán en contacto telefónico con las familias de los alumnos/as que acumulen faltas de asistencia sin justificar.



## *15.- Necesidades en Infraestructuras.*

Continuamos con la decisión de mantener la habilitación de un apartado propio en nuestra P.G.A. para exponer las necesidades en infraestructuras. Aunque ya se contemplan dentro de los objetivos de nuestra programación, queremos, así, reflejar la importancia de las mismas porque comprometen la seguridad de nuestro profesorado, alumnado y personal no docente.

El IES Pedro de Luna está compuesto por dos edificios, “A” y “B”. El edificio “B” es el antiguo Colegio de E.G.B. “Santa María Magdalena”. Ambos edificios se unificaron, simplemente, tirando el muro que cerraba el edificio del colegio y que servía, además, de separación con el IES “Pedro de Luna”, edificado en el solar donde un día se erigió la antigua Universidad de Zaragoza. El edificio “A” es ya antiguo y tiene demandas propias e importantes de un edificio de su “edad”. El edificio “B”, además de su antigüedad, mantiene las carencias que ya presentaba en el momento de la anexión: acceso difícil con escaleras estrechas, carencia de ascensor, carencia de salida de emergencia, carencia de aseos para el profesorado y personal no docente, además de, vestuarios para el profesorado de FPB, vestuarios separados para el alumnado de FPB y de vestuarios para el P.E.S.D.

Hay que señalar, además, que las enseñanzas de F.P.B. que impartimos en el centro se encuentran ubicadas en este edificio en lo que se refiere a la Cafetería y a la Cocina, con todo lo que esta situación puede implicar.

En la actualidad el IES “Pedro de Luna” continúa padeciendo esas carencias que, por supuesto, no pueden ser atendidas con los gastos de funcionamiento con los que es dotado anualmente el centro, si bien, todos los años, se dedica una parte importante del mismo al adecentamiento de aulas, aseos del alumnado y del profesorado, ventanas, aulas de informática, proyectores, ordenadores de aulas y departamentos, bibliotecas, extintores, cambio de luces de emergencias, banderas y mástiles, pararrayos y otros espacios comunes.

Por lo tanto hacemos referencia al Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas escolares de régimen general

### **Artículo 5. Condiciones arquitectónicas de los centros.**

“Los centros docentes deberán disponer de unas condiciones arquitectónicas que posibiliten el acceso, la circulación y la comunicación de los alumnos con problemas físicos, de movilidad o comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de promoción de la accesibilidad y eliminación de barreras”.



Y reflejamos que sería necesario habilitar el centro con:

- La colocación de un ascensor en el Edificio “B”.
- La colocación de una escalera de incendios en el Edificio “B”.
- La colocación de aseos para profesores y P.A.S. en el Edificio “B”.
- La renovación de la instalación eléctrica de todo el edificio B puesto que es muy antigua.
- La revisión de la campana extractora de la cocina y de su alarma.

Entendemos que estas habilitaciones deberían correr a cargo del Servicio Provincial ya que los recursos de los que dispone el centro son limitados teniendo en cuenta, además, que no hemos recibido ningún ingreso de los reconocidos para el curso 2018-2019 y aún quedan pendientes parte de los derechos reconocidos del curso 2017-2018.

En este curso se añade, además, la necesidad de rehabilitar una esquina de la fachada interior del instituto que está dañada por humedad y que en cualquier momento puede caer ya que las grietas se van manifestando con más intensidad. Esta situación también ha sido valorada con la arquitecto del Servicio Provincial, Pilar Alonso, en sus visitas al centro cuando hacía el seguimiento de las obras de la pista deportiva.

Este es el segundo curso que contamos con la situación añadida de una compañera que se ha incorporado a nuestro centro con destino definitivo y que tiene una adaptación al puesto de trabajo como ya trasladé a la Inspección Educativa en el informe enviado con N<sup>o</sup> de Registro de salida 435 y con fecha 18 de mayo de 2018 en el que se solicitaba la colocación del ascensor en el edificio B. A día de hoy seguimos sin respuesta de la administración educativa. El hecho de haber tenido que adjudicarle la misma aula para todos sus períodos lectivos en el edificio B ha añadido más complicación a la confección de horarios.

Respecto a los patios, hay que señalar que el correspondiente al Edificio “A” seguía en condiciones muy peligrosas y que en cualquier momento se podían desencadenar situaciones no deseadas por ni para nadie. Era urgente el arreglo de esta pista deportiva y de la pista de velocidad por lo que durante el verano de este año se ha acometido, por parte de la Dirección del centro, el arreglo de la pista deportiva del Edificio “A” lo que ha supuesto una inversión económica de 33.130,66 € cuyo importe se trasladará al Secretario Provincial. La ejecución de la obra se le informó en su día a la arquitecta del Servicio Provincial, Pilar Alonso, que ha estado al corriente del desarrollo y ejecución de las mismas y ha dado, finalmente, el visto bueno a la correcta realización de las mismas. La pista de velocidad sigue estando en las mismas condiciones anteriores.

Los espacios del centro son todos los años los mismos y la demanda es mayor cada curso escolar, Este año hemos aumentado un grupo más y estamos dando clase en espacios que no están completamente acondicionados para ello. No tenemos posibilidades de ampliación de espacios físicos por lo que nuestra única posibilidad se reduce a la optimización y adecuación de los ya existentes.



El laboratorio de Química carece de taburetes para que el alumnado pueda sentarse por lo que ese espacio quede prácticamente inutilizado.

La actualización de la dotación necesaria de materiales de los laboratorios de Ciencias Naturales y Física y Química es, también, una demanda continua por parte de ambos departamentos y supone una inversión importante que no se puede llevar a cabo de la forma adecuada.

El curso pasado seguimos renovando ordenadores, pero quedan por renovar dos aulas más ya que los ordenadores están obsoletos y trabajar con ellos hace difícil la práctica docente.

También sería importante contar con una partida para el arreglo de proyectores y pizarras digitales, ya que se colocaron hace mucho tiempo y los cambios de lámparas de proyector, así como, los arreglos de los mismos y de las pizarras digitales le cuestan al centro una cantidad importante anualmente. A pesar de ello todos los años seguimos renovando según nuestras posibilidades.



## 16.- Memoria Anual

La Memoria Anual se compone de la Memoria Administrativa y de la Memoria final de curso.

### 1.- MEMORIA ADMINISTRATIVA

- Documento de Organización de Centro (DOC) remitido a la Inspección de Educación.
- Proyecto de presupuesto del centro.

Aprobado en el Consejo Escolar de fecha 27 de Septiembre de 2018. Se adjunta en documento Anexo en formato pdf en el CD.

- Memoria económica de las actividades complementarias y extraescolares.

Seguidamente la relación de aquellas actividades realizadas con su fecha, curso, departamento correspondiente y coste de la actividad. Solamente se relacionan aquellas actividades que suponen un coste económico para las familias.

### Actividades organizadas por fechas

#### OCTUBRE

DÍA	CURSO	ACTIVIDAD	Nº AL	DEPARTAMENT O	<u>Coste</u>
24	1º C	Planetario. Ludoteca	25	CC.NN.	4'20€
24	1º B	Planetario. Ludoteca	25	CC.NN.	4'20 €
24	1º F	Planetario. Ludoteca	25	CC.NN.	4'20 €
24	1º E	Planetario. Ludoteca	25	CC.NN.	4'20 €
24	1º A	Planetario. Ludoteca	25	CC.NN.	4'20 €
24	4º ESO	Planetario. Ludoteca	25	CC.NN.	4'20 €
24	1º D	Planetario. Ludoteca	25	CC.NN.	4'20 €



24	1º PMAR	UN DÍA DE CINE. "Novato" Centro de Historias	15	Orientación	1,5 €
26	1º Bach A-C	UN DÍA DE CINE. "Sufragistas" Filmoteca		CC.SS.	1,5 €

### NOVIEMBRE

DÍA	CURSO	ACTIVIDAD	Nº	DEPARTAMEN TO	<u>Coste</u>
14	2º Bach	<i>Luces de Bohemia</i> . Teatro de las Esquinas	108	Lengua	10 €
14	4º ESO y 1º-2º Bach. ARTES	Bohemian Rhapsody	25	Música-Lengua	5:50 €

### DICIEMBRE

DÍA	CURSO	ACTIVIDAD	Nº	DEPARTAMEN TO	<u>Coste</u>
10	2º Bach A2	"Economía Empresa" Visita AROP2		Economía	6 €
12	4º ESO A-D-E	Visita NOVAPAN	25	Economía	5 €
13	1º-2º Bach	<i>PARQUE GEOLÓGICO ALIAGA</i>	50	CCNN	20 €
17	2º Bach A1	"Economía Empresa" Visita AROP2		Economía	6€
19	4º ESO B-C	Visita NOVAPAN	25	Economía	5€

### ENERO

DÍA	CURSO	ACTIVIDAD	Nº	DEPARTAMENT O	<u>Coste</u>
11	2º Bach D2	Visita Museo Teatro Romano	17	Lengua	1€
11	2º Bach D1	Visita Museo Teatro Romano	17	Lengua	1€



16	1º Bach C1 y C2	Filmoteca. UN DÍA DE CINE	50	Lengua-Música	1,5
31 - 7 f	1º Bach	Intercambio Suecia (VAN)		Inglés-Economía	350

**FEBRERO**

DÍA	CURSO	ACTIVIDAD	Nº	DEPARTAMENTO	<u>Coste</u>
1- 8	4º ESO	Viaje a París (VAN)	35	Francés	400 €
4-10	4º ESO	Intercambio HOLANDA (Vienen)	22	Inglés	475 €
6	2º BACH D1 A2	UN DÍA DE CINE. “Gurs”	25	CC.SS.	1,5 €
12	1º BACH	UN DÍA DE CINE. “Gurs”	120	Filosofía	1,5 €
12	1º BACH C (Y OTROS)	VAMOS AL TEATRO. EMT Teatro Principal	55	Lengua	
13	4º ESO A-B-D “Bio” “Geo”	Acuario	30	CCNN	6.80 €
14	2º ESO A-B	Taller de crêpes	50	Francés-Cocina	
15	4º ESO C-E	Acuario	30	CCNN	6,80 €
15	1º ESO	Un día de cine	120	Filosofía	1,5 €
26	1º Bach C1 y C2	Centro Historias. UN DÍA DE CINE	50	Lengua-Música	1,5 €
26	1º Bach B	Salida ETOPIÁ	9	Tecnología	5€

**MARZO**

DÍA	CURSO	ACTIVIDAD	Nº	DEPAR	<u>Coste</u>
7	2º-3º ESO	TEATRO EN FRANCÉS. USOS MÚLTIPLES		Francés	7 €



13-20	3º ESO	Intercambio Holanda (Van)	25	CC.SS.	400 €
21-22	4º ESO "Artes" 1º BACH. 2º BACH D	Visita a ALMAGRO	100	Lengua-Música	71 €
24-30	2º ESO	Viaje a Irlanda	45	Inglés	700 €
25	2º BACH A1-A2	Viaje a Madrid	30	Economía	65 €

### ABRIL

DÍA	CURSO	ACTIVIDAD	Nº	DEPAR	<u>Coste</u>
1-7	4º ESO	Intercambio HOLANDA (VAN)	22	Inglés	450 €
3-10	1º Bach	Intercambio SUECIA (VIENEN)		Inglés-Economía	350 €
3-10	3º ESO	Intercambio Holanda (Vienen)	25	CC.SS. Inglés	400 €
8-12	1º ESO	Semana Inglesa. Santa Susana	80	Inglés	296 €
9	4º ESO-2º Bach Latín-Griego	Lisístrata. Teatro de las Esquinas	42	Latín-Griego	5 €
9	4º ESO-2º Bach Latín-Griego	Edipo Rey. Teatro de las Esquinas	42	Griego-Latín	5 €
9	2º Bach D1-D2	Edipo Rey. Teatro de las Esquinas	32	Lengua	6 €
24-30	1º Bach	Viaje a Portugal	62	Jefatura	480 €

## 2.- MEMORIA FINAL DE CURSO

Se presenta en documento Anexo en formato pdf en el CD.